

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — II LEGISLATURA — 24 diciembre 1987 — Número 13-A-2 Página 854

Presidencia:

EXCMO. SR. D. EDUARDO OBREGON BARREDA

SESION PLENARIA, CELEBRADA EL DIA 15 DICIEMBRE 1987

SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1987.

ORDEN DEL DIA

Unico.- Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

(Se reanuda la sesión a las once horas y veinte minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Continúa la sesión, interrumpida en el día de ayer.

Según el acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces del 4 de diciembre, una vez dedicada la tarde del 14 de diciembre a la exposición que, sin límite de tiempo, realice el Presidente del Consejo de Gobierno y terminada dicha intervención, con la suspensión de la sesión, se reanudará el 15 de diciembre a las once horas. Reanudada la sesión, los Grupos dispondrán, cada uno, de media hora para intervenir y a continuación contestará, conjunta o separadamente, el Presidente del Consejo de Gobierno, también sin limitación de tiempo. Se concederán réplicas por diez minutos a cada Grupo Parlamentario e intervendrá en dúplica, conjunta o separada, el Presidente del Consejo de Gobierno.

En consecuencia, corresponde el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados:

Es lamentable empezar una intervención, desde la representatividad de mi Grupo Parlamentario, sin la presencia del Grupo mayoritario de la Cámara, sin la presencia del Presidente del Gobierno Regional, sin la presencia de los miembros del Consejo de Gobierno. La ciudadanía de Cantabria juzgará este comportamiento. Este portavoz y mi Grupo Parlamentario se reserva su derecho a juicio, que obviamente no quedará aquí.

El doctor Schumacher escribió un vigoroso libro titulado "Small is Beatifoul", "Lo pequeño es hermoso". Y poco antes de morir en Inglaterra, en el año 1977, en septiembre, redactó un apéndice sobre "Lo pequeño es posible". Pues leyendo a Schumacher estos días, me ha venido al pensamiento las grandes posibilidades de desarrollo que tiene Cantabria.

Cantabria, Señorías, es una comunidad autónoma uniprovincial, es una comunidad autónoma pequeña, es una de las más pequeñas regiones del Estado de las autonomías. Cantabria está habitada solamente por 520.000 habitantes, y estos datos son suficientes para hacernos pensar que debemos de saber aprovechar las ventajas que nos proporciona precisamente su tamaño. Ventajas en el autogobierno: es fácil una gestión política en una comunidad autónoma pequeña. Ventajas en la planificación regional: son pocas las variables socio-económicas que hay que manejar. Ventajas para la participación social: es fácil acudir a la ciudadanía para hacerla partícipe de un proyecto común. Ventajas para la organización económica: verdaderamente, administrar 23.000, 25.000 o 30.000 millones de pesetas no es difícil. Ventajas para una eficaz organización administrativa: organizar un funcionariado de 5.000 funcionarios realmente no tiene que ser complicado. Por consiguiente, quien fracase en una tarea como ésta, no merece, ciertamente, la confianza popular.

Y el éxito no sólo tiene que venir de la mano de la ilusión, de la imaginación y de la utopía, que ciertamente son necesarias, sino también, y fundamentalmente, del conocimiento real de la situación, de la organización

del trabajo, del trabajo en equipo y de la elaboración de un proyecto regional riguroso y participativo, con claro talante progresista.

Vamos a intentar centrar la cuestión que hoy es objeto de este debate sobre el estado de la región. No vamos a hacer ningún juicio de valor sobre la lección de filosofía política que el Presidente del Gobierno Regional nos dió ayer en esta Cámara. Ciertamente, y con todos los respetos, creo que se confundió de foro.

Cantabria en 1987 tiene una situación concreta, unos problemas concretos y, por consiguiente, demanda unas soluciones concretas a corto, medio y largo plazo. Cantabria no es un estado de obras. Cantabria es una región donde habita un colectivo de 520.000 habitantes, con sus problemas diarios.

El CDS cree que un debate de esta naturaleza obliga a hacer un diagnóstico de la situación, fijar unos objetivos e indicar la dirección de unas soluciones. Desde el escaso tiempo que disponemos, vamos a hacer lo que ayer no se hizo.

Nos vamos a ceñir fundamentalmente al estado de la región desde su perspectiva socio-económica, por entender que este aspecto es la parte prioritaria de una acción de gobierno en las circunstancias actuales, por las cuales atraviesa Cantabria.

Empezaremos analizando brevemente el sector primario. Y veamos las principales unidades socio-económicas de este sector.

El 58 por ciento del territorio regional se utiliza para actividades del sector primario. Cantabria tiene 26.000 hectáreas de tierras de cultivo, prados y pastizales ocupan 144.000 hectáreas, y la ocupación forestal es de 290.000 hectáreas.

En nuestra región el campo es medio de vida, exclusiva o mixta, de unas 25.000 familias, que representan el 23 por ciento de la población activa, frente a cerca del 40 por ciento en el año 1960.

Cantabria es, junto a Galicia, la región más agraria de la cornisa cantábrica. La concentración espacial de la actividad primaria se concentra preferentemente en la zona costera.

Si bien el sector agrario en Cantabria es, o mejor dicho, ha sido motor importante de la actividad regional, también es cierto que, en cifras exclusivamente económicas, la actividad agraria va en franca regresión. La participación del sector agrario cántabro en la renta regional ha pasado a ser de un 18 por ciento en 1960, a un 8 por ciento en 1983, que es el último dato fiable de que disponemos. Ello indica que la productividad del sector va en constante descenso. Y aquí es obligado tener que hacernos la siguiente pregunta: ¿por qué?. Y analizar sus causas, para así poder fijar los objetivos reales y dirigir las soluciones eficaces.

Así, pues, tendremos todos que admitir antes que las zonas rurales de Cantabria sufren una fuerte recesión debido al mal aprovechamiento de sus propios recursos, a la baja productividad de sus explotaciones y a la circunstancia especial del monocultivo. Porque analizando la distribución de la producción final agraria regional, se concluye que el 80 por ciento está compuesta por la leche y el ganado de abasto. Y esta circunstancia, con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, ha venido a agravar aún más la situación del sector primario.

Un análisis de correlación entre la población agraria regional y la participación del sector agrario de Cantabria, nos indica que el campo cántabro se va empobreciendo y que la renta absoluta y relativa de nuestros hombres del campo se hace cada día menor.

Con estos datos, resumidos, se puede concluir: que Cantabria dispone de uno de los potenciales agrarios más altos de la cornisa cantábrica y, sin embargo, posee un bajo nivel de organización e infraestructura, que supone una menor renta por activo agrario. Analicemos, pues, las causas de esta baja productividad, y apuntemos las soluciones.

A nuestro entender, a criterio del CDS, las causas principales son las siguientes:

Primero: Un sistema, el sistema actual del reparto de tierras. Del orden del 60 por ciento de la superficie regional pertenece al patrimonio comunal y a entidades públicas, con una superficie media de explotación de 450 hectáreas. Asimismo, es comprobable que estas amplias extensiones de terreno,

público y comunal, se encuentran deficientemente explotadas, lo que implica un freno real para el desarrollo agrario. Solución, pues, a esta causa: una eficaz utilización de la propiedad pública y comunal.

Por otra parte, el régimen de arrendamientos tiene una gran importancia en nuestra región, por el lastre que obstaculiza la modernización de la actividad agraria. Solución: necesaria y urgente actualización de la legislación vigente sobre la propiedad y la regularización del arrendamiento.

Segunda causa: Parcelación y su concentración. El 70 por ciento de las explotaciones agrarias de Cantabria tienen una superficie menor de 5 hectáreas. Este dato es claramente indicativo de la estructura anormal del tamaño de las explotaciones, lo que es un factor limitativo para un futuro desarrollo.

Solución: concentración parcelaria. Concentración que tiene que hacerse no como fin último, sino más bien como un primer paso necesario para la reestructuración de las explotaciones agrarias. Hay que aprovechar la concentración parcelaria para promover el cooperativismo, la explotación de la tierra en común, la transformación de productos e incluso las campañas de saneamiento.

Tercer gran causa de la baja productividad del sector primario es el bajo nivel de tecnología. Consecuencia, por una parte, de la edad de nuestros ganaderos (el 50 por ciento de nuestros ganaderos tiene más de 55 años), y de la escasa inversión e incentivos públicos en el sector. Solución: mayores incentivos económicos públicos para la modernización de las explotaciones agrarias. Solución: formación decidida de jóvenes empresarios agrarios.

Otra causa de la baja productividad, a nuestro entender, es los inadecuados sistemas viarios, caminos y carreteras rurales. Solución: inversión decidida de un plan de caminos rurales y de carreteras rurales.

Otra causa de la baja productividad del sector primario es la falta de infraestructura básica. Solución: intensificación del plan de electrificación rural e intensificación de un plan de red de frío.

Estas son algunas de las principales causas y hacia ellas debemos de

encauzar las acciones políticas. El problema no se resuelve -si estuviese presente el Presidente del Gobierno, me dirigiría a él- a nivel educativo, ciertamente importante. Pero no podemos hablar a nuestros ganaderos de elevar su nivel de educación cuando hay muchas cabañas sin agua, sin luz, sin escuela, etc. etc.

Así, pues, el sector primario, eje fundamental y motor fundamental de nuestras acciones socio-económicas, tiene que ir dirigido en dos direcciones: la primera dirección es una política inversora decidida en el sector, que la he apuntado anteriormente y que la resumo: la red de caminos rurales, el impulso de la concentración parcelaria, la terminación urgente de la electrificación rural, la impulsión de una red regional de tanques de frío, la mejora de la calidad de vida en toda su importancia y la utilización eficaz de terrenos comunales, entre otras acciones. Acciones que esperábamos que en el día de ayer el Presidente del Gobierno Regional las hubiera traído a esta Cámara, e incluso hubiera apuntado ya cuáles podrían ser sus partidas en los presupuestos regionales. No ha sido así. Ha resuelto el problema elevando el nivel de educación de nuestras gentes del campo y, bueno, las gentes del campo sabrán, con su inteligencia, responder a esa solución que va a dar el Presidente del Gobierno Regional.

Otra acción direccional en el sector primario, a nuestro entender, es el estudio riguroso de la anunciada reconversión del sector. Reconversión del sector que nosotros hemos afirmado en esta Cámara, y nos reafirmamos hoy, que sí estamos de acuerdo, que sí es necesario para el sector agrario, pero reconversión del sector con el ganadero como protagonista. Reconversión del sector no impositivo, sino compartido. Sabemos que un plan de reconversión del sector requerirá un notable esfuerzo en la reforma de nuestras estructuras agrarias, primero. Pero ello no es suficiente. Deberá incorporarse al plan el elemento fundamental, cual es el propio ganadero y su hábitat. Si hacemos una reconversión agraria a espaldas del ganadero, no saldrá adelante dicha reconversión.

Por ello han de ser cuidados, promovidos y alentados todos los trabajos encaminados sí hacia la educación, pero fundamentalmente hacia la formación técnica, la adecuada y eficaz participación a través de las asociaciones empresariales y sindicales, así como la mejora de la infraestructura y de los servicios en las zonas rurales y de la calidad de vida y de bienestar social

de los hombres y mujeres del campo. Y ello no sólo por razones técnicas, sino por la consideración que hoy día el ser agricultor o ganadero no es sólo una profesión, sino un verdadero modo de vida, que se debe potenciar intentando su equiparación en bienestar y calidad de servicios al existente en las zonas urbanas.

Sólo de esta manera se podrá evitar el éxodo de población, con la consiguiente desventaja de la infrautilización de nuestros recursos propios y de nuestro propio territorio regional y, por el contrario, lograr la necesaria y urgente reconciliación y recuperación de nuestra juventud campesina con el medio rural.

Por tanto, objetivo fundamental para el sector primario, a nuestro entender, aumento de la productividad, aumento de la renta del sector, aumento de su participación en el producto interior regional.

Eso nos conduce a dos grandes direcciones, que es la elaboración de un plan integral del sector agrario y a una segunda dirección, que ayer prácticamente no se oyó: creemos que es necesario un plan de actuación de toda la cornisa cantábrica, donde Cantabria tiene una importancia vital en el sector agrario, desde la cofinanciación de la Comunidad Económica Europea y del Gobierno central.

SECTOR SECUNDARIO.

Las principales unidades socio-económicas del sector, a nuestro entender, son las siguientes: el 34 por ciento de la población activa, en dato 1983 que es del que disponemos, productividad industrial del sector: en 1970, Cantabria era la tercera provincia en el ranking nacional en productividad industrial, en 1983, dato que disponemos, Cantabria, como provincia no como comunidad autónoma, ocupa el 24 puesto en el ranking nacional en productividad industrial. Si a esto añadimos que la participación de este sector en el producto interior regional era en 1960 del orden del 53 por ciento y en 1983 del orden del 37 por ciento. Con estos simples datos observamos que hay una disminución clara de la productividad en el sector secundario, de su importancia relativa y absoluta con respecto a la participación en la riqueza nacional. Y a esto añadimos el incremento brutal del paro en el sector secundario. La crisis del sector siderometalúrgico y naval, principalmente, ha

caído con enorme intensidad en nuestra región en los últimos cuatro años. Por consiguiente, estas cifras de 1983 se verán, cuando dispongamos de datos, muy agravadas con respecto a la situación del sector.

Por otra parte, Cantabria tiene un alto número de industrias importadoras de materia prima y productos intermedios, lo que ha traído un descenso importante en el valor añadido regional. Asimismo, en la fabricación de bienes de equipo destinados a industrias de Cantabria, es muy reducida. Los sectores industriales que fabrican productos finales para consumo, tienen gran capacidad de venta en el exterior y ciertamente esto se traduce en un beneficio para nuestra balanza comercial. Pero también los sectores industriales básicos, metal, plásticos y química fundamentalmente, venden mayoritariamente en el exterior, y ello significa un no aprovechamiento de materias primas por otras posibles industrias dentro de la región, con pérdida de posibilidad de generar valor añadido regional.

Estas dos conclusiones son consecuencia, a nuestro entender, de un débil ambiente industrial en nuestra región y de un olvido de la inversión pública en nuestra región.

Así, pues, con este breve análisis de la situación del sector secundario, el CDS entiende que las acciones políticas en este sector deben de ir encaminadas a dos direcciones: un claro diseño industrial regional y una promoción decidida de jóvenes empresarios.

Nuestros productos hay que tener presente que se venden fundamentalmente al País Vasco y Cataluña y, en menor medida, al centro de España. Conclusión, a veces no declarada con la valentía suficiente por los complejos históricos que eso comporta, digo conclusión, bajo la perspectiva del CDS, es que tenemos que prestar atención especial a las relaciones económicas y políticas con el País Vasco y Cataluña. Económicamente estamos más ligados al País Vasco y a Cataluña que a Castilla, y hay que separar el sentimiento histórico hacia Castilla que ha existido, de las relaciones económicas, mucho más fuertes y esenciales con el País Vasco y el valle del Ebro.

Las acciones políticas en este sector, nosotros las dividimos en dos grandes apartados: las que podemos abarcar desde la perspectiva de nuestra propia comunidad autónoma, y las que deben de ser abarcadas desde la perspectiva nacional.

Desde la perspectiva regional la solución entendemos que tiene que venir de planteamientos microeconómicos, con nuevas iniciativas empresariales a fomentar, con modernización individual de la gestión empresarial a apoyar económicamente, que hagan aumentar la competitividad y mejorar su productividad.

En este sentido, tengo que anunciar y anuncio que el CDS traerá a esta Cámara, a debate, el funcionamiento actual y pasado de la sociedad SODERCAN, que, bajo nuestro punto de vista, no funciona, no funciona bien, y va a ser necesario debatir en esta Cámara específicamente el funcionamiento de esta sociedad.

La otra opción que proponemos, en la dirección nacional, es que es imprescindible fomentar la construcción nueva de un complejo industrial en Cantabria. Si esto no se hace, no levantaremos cabeza en el sector industrial.

En este sentido, desde la comunidad autónoma hay que iniciar la negociación política con el Gobierno de la nación, con datos objetivos que indiquen que la solución, o una de las soluciones principales en el sector secundario pasa necesariamente por la creación de un complejo industrial en Cantabria.

Complejo industrial que, obviamente, debe de hacerse tras un análisis de nuestra situación regional, tras un análisis de nuestros propios recursos regionales y que yo apunto hacia las siguientes direcciones: un complejo industrial mecánico, por ser el subsector del metal el principal subsector dentro de la industria de Cantabria, o una expansión de la producción del ferrocromo, por ser esta región una de las primeras, por no decir la primera región de España en la fabricación de ferrocromo, o hacia plantas de proteínas para piensos o fábricas de abonos, aprovechando precisamente los subproductos o productos de la petroquímica del País Vasco.

Son apuntes de lo que debe de ser el diseño, hoy no existente, de una política industrial regional, que hoy en este estado sobre la región traemos a la Cámara. En este sentido, me van a permitir sus Señorías, y en especial el Partido Socialista, y con todos los respetos, que diga que la solución al gravísimo problema del deterioro industrial existente hoy en Cantabria y, al

mismo tiempo, la falta de soluciones de futuro, que pasa indiscutiblemente por una política seria de apoyo del Gobierno socialista a Cantabria.

La responsabilidad del Gobierno regional se centra con la propuesta ante esta Cámara de un proyecto riguroso de política industrial regional, que esperamos, y que conecte con la propia política industrial del Gobierno central, a fin de conseguir convenios de colaboración que traigan solución a los problemas puntuales de actualidad, pero, sobre todo, que definan el horizonte de futuro industrial para una región que tiene que tener en este sector un peso específico no inferior al 30 por ciento de su estructura económica regional.

SECTOR TERCIARIO.

Las unidades económicas, socio-económicas que nosotros manejamos son las siguientes: la población activa de este sector ronda el 40 por ciento de nuestra población activa. Su influencia o su importancia en el producto interior regional pasa de ser en 1960 del orden del 31 por ciento, a 1983 del orden del 56 por ciento. Por consiguiente, es el único sector que ha aumentado en número de empleos y el único sector que ha aumentado en su importancia o su influencia en el producto interior regional.

Con esto ciertamente que sí somos partidarios de potenciar el sector servicio, porque en un mundo moderno está suficientemente demostrado que la potenciación del sector servicios, del sector terciario, aumentan la renta regional y aumenta el empleo. Pero, aún así, tenemos que dar el siguiente dato: hoy en Cantabria en el sector servicios existe un 30 por ciento de nuestros parados.

La terciarización de la economía mundial aparece como un fenómeno irreversible en la mayoría de los países. Ciertamente, el Presidente ayer apuntó unos datos estadísticos que, de alguna forma, compartimos, tanto en términos de empleo como en producto interior regional, los sectores industriales y agrícolas, y en concreto en Cantabria, van cediendo terreno al sector servicios. Se está produciendo un importante cambio cualitativo del concepto de la competitividad, pasando del enfoque clásico vía precios, hacia un nuevo enfoque vía calidad de producto.

Hay que resaltar que el sector servicios tiene que dirigir sus objetivos hacia la comercialización, la calidad de los productos, la gestión empresarial, etc., no exclusivamente el estado de obras. El sector terciario no son obras públicas. El sector terciario es la educación, es la sanidad, es el turismo, son los servicios públicos, son los bienes de consumo duraderos, son el comercio, es la Universidad, es la investigación, es la infraestructura, es la informática, es el mundo moderno. No solamente las obras públicas.

Es decir, que se está generando en nuestra sociedad, y eso lo asumimos, y siempre lo hemos dicho, una demanda inducida de servicios. En la economía de los servicios y en el desarrollo está jugando un papel importante toda la denominada economía de la información. Hasta ahí de acuerdo.

¿Pero cuáles son nuestros problemas en este sector?. Si empezamos por el subsector turismo, tenemos que ser conscientes de nuestras propias limitaciones. Y nuestras limitaciones se reconducen en dos direcciones: concentración excesiva de la demanda en la costa, y período corto, corto, del turismo en Cantabria, dos a tres meses. Por consiguiente, existe una infrautilización del potencial turístico en las zonas interiores. Por consiguiente, habrá que ejercer una acción política en el sentido de no saturar la costa y sí potenciar el interior de nuestra región. Y con eso, señoras y señores, matamos dos pájaros de un tiro: proporcionamos al mundo rural una infraestructura adecuada y potenciamos el sector turístico con una intensificación del sector en la zona interior.

Universidad...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Le queda a su Señoría poco más de un minuto para acabar el tiempo.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Termino diciendo lo siguiente. Podría seguir analizando subsector por subsector, pero quiero llegar a la siguiente conclusión. Como decía al inicio de mi intervención, Cantabria es una región pequeña. Cantabria tuvo prosperidad económica y social como consecuencia de ser una región equilibrada socioeconómicamente, equilibrada entre los tres sectores.

Si tenemos la tentación de dirigir nuestra acción política exclusivamente hacia el sector Servicios, provocaremos un desequilibrio en nuestra región. Una región pequeña no tiene el mismo tratamiento que una nación, que un país grande, o que el universo. No tiene el mismo tratamiento. Una región pequeña necesita dirigir sus acciones políticas a un desarrollo equilibrado de toda su potencialidad. De ahí que nosotros apostamos, en el futuro, de ese Libro Blanco que estamos esperando del Presidente del Gobierno Regional, de ese Libro Blanco, apuntamos que de nuestros propios estudios hemos llegado a la conclusión de que el modelo de desarrollo regional de Cantabria tiene que ser un modelo equilibrado en los tres sectores, aprovechando la potenciación del sector Servicios, obviamente, teniendo presente la baja productividad del sector primario imprescindible, y equilibrando nuestro desarrollo regional con una estructura y con un tejido industrial adecuado a nuestras propias necesidades.

Termino, Sr. Presidente, con su permiso, indicando lo siguiente. La situación actual de Cantabria, la situación en los últimos 10 o 15 años, la situación, fundamentalmente en los tres últimos años, ha traído a esta región el principal problema que agobia a nuestra sociedad, el paro. Y que no estamos de acuerdo con el Sr. Presidente del Gobierno. Parece ser que el paro en esta región se resuelve en el horizonte del año 2005 y procurando educación de los ciudadanos. El paro es angustioso en Cantabria. 35.800 parados, la última cifra del mes de octubre del año 87, ocupamos el 18 lugar entre las 182 regiones de la Comunidad Económica Europea, con una tasa de desempleo del orden del 19 al 20%. En Cantabria reciben subsidio solamente 9000 parados, solamente 3000 parados reciben asistencia sanitaria, y nada, absolutamente nada afecta a 24.000 ciudadanos cántabros parados.

Estas enormes cifras de paro no están vacías, esconden tras de sí personas y colectivos sociales, situaciones concretas de agobio y escasez, problemas de subsistencia, afectando precisamente a las capas más débiles de nuestra sociedad. 31.000 parados de los 37.500, 31.000 parados en Cantabria son peones de obreros sin cualificar registrados en el paro.

Estas cifras, de todos conocidas, son suficientes para el CDS para anunciar que la promesa en el discurso de investidura, que el Presidente del Gobierno Regional hizo al CDS, y que le permitió, con su abstención el CDS,

empezar a gobernar esta región, y que no puede decir que el CDS haya puesto ni un solo obstáculo a su acción de gobierno. Esa promesa de investidura, junto con otras tres, una de ellas ya cumplida, será una exigencia a dar, o a exigir, mejor dicho, irrenunciable por el CDS en los próximos presupuestos regionales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Corresponde el uso de la palabra al portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados. El Grupo Parlamentario Regionalista tiene que comenzar, también, lamentando la ausencia en este Pleno del Presidente del Consejo de Gobierno, pues a él van, fundamentalmente, dirigidas nuestras intervenciones, y por considerar que ningún hecho justifica la ausencia en el debate más importante que tiene lugar durante el año en esta Cámara. Que es un debate sobre el estado de la región, un diagnóstico de la situación por la que atraviesa la región, y las medidas que van a tomarse a nivel político y a nivel económico, para mejorar esa situación. Y tengo que aclarar ésto puesto que el Presidente o lo desconoce o no ha querido verdaderamente entrar en el fondo de esta cuestión, ya que su discurso de ayer, sobre el debate del estado de la región, no ha existido. Pudiera tratarse, en todo caso, de una conferencia de teoría política, con un recorrido por el libro "Citas de autores".

Ya que el Presidente no nos ha contado cómo está la región, el Grupo Parlamentario Regionalista, al menos, va a dar unas pinceladas de lo que entiende es en estos momentos la situación real de Cantabria.

Decía, en el último debate del estado de la región, en diciembre del año 1986, parodiando la frase de la famosa medalla del amor, que estamos peor que ayer pero mejor que mañana. Y el mañana es, concretamente, hoy. El paro, que es la gran referencia a la crisis que tiene Cantabria en estos momentos, en el debate de diciembre de 1986, nos daba una cifra de parados de 33.000 personas. Hoy, en diciembre de 1987, esa cifra ronda ya los 36.000 parados. El porcentaje de cántabros sobre el total de españoles desciende paulatinamente. Cada vez es menos lo que producimos en relación con el resto de los pueblos de España. Nuestra situación en el ranking nacional se deteriora tanto en

producción neta como en renta per cápita. La tasa de crecimiento del Producto Industrial Bruto ha sido negativa en Cantabria, dándose el caso de que en los últimos tres años sólo hay dos Comunidades Autónomas, en todo el Estado español, donde no solamente no se crece en el Producto Industrial Bruto, sino que decrece, y una de ellas es Cantabria.

Cada vez, en resumidas cuentas, somos menos y menos importantes en el concierto nacional.

En Cantabria se está dando lo que se conoce como prototipo de desarrollo desequilibrado. O, lo que es lo mismo, confrontación centro-periferia, o economía dual. En un 30% de la superficie de Cantabria habitan 85 de cada 100 cántabros. En cada kilómetro cuadrado de las zonas costeras hay once veces más cántabros que en los valles del interior. La densidad de los valles es de 22 habitantes por kilómetro cuadrado, y hay que recordar que la Comunidad Económica Europea, a las zonas que tienen menos de 35 habitantes por kilómetro cuadrado las considera zonas desérticas. Nosotros tenemos ya 44 Ayuntamientos por debajo de la cuota fatídica de los 35 habitantes por kilómetro cuadrado, y este dato no deja de aumentar el número de Ayuntamientos que entran en esta franja.

Vamos camino de convertirnos en un desierto, un desierto verde, pero un desierto. Cantabria padece síntomas agudos de raquitismo, con una cabeza muy grande, Santander-Torrelavega, y un cuerpo pequeño.

El Gobierno Central, con los organismos de Bruselas de la Comunidad Económica Europea, para paliar el desmantelamiento industrial de Cantabria, que es el mayor de todo el Estado español, en los últimos cinco años, nos despacha en la Ley de Incentivos Regionales, con un nivel 2 para Reinosa, y nivel 3 para el resto de Cantabria, olvidándose de que en la zona del Besaya, Corrales-Torrelavega, en Camargo-Astillero, y en la zona oriental de Cantabria, se están dando unas cuotas de paro muy superiores a la media nacional y la media regional, con un deterioro industrial alarmante.

Y lo más grave es que Cantabria queda rodeada, según esta Ley de Incentivos Regionales, de un cinturón asfixiante de regiones, con niveles en la Ley de Incentivos Regionales, 1 y 2. La foto, por lo tanto, es de luto riguroso y sin paliativos.

Hasta aquí lo que habría que haber dicho ayer, por parte del Presidente, que nosotros decimos resumidamente.

Cuando falta el diagnóstico, que ayer no se ha hecho, es demasiado pedir soluciones. Pero en este aspecto se han apuntado algunas cosas por el Presidente del Consejo de Gobierno, muy preocupantes a juicio del Grupo Regionalista.

En el sector primario, la ganadería. Las citas a porcentajes de población activa en este sector en los países más desarrollados, indican bien a las claras que la reconversión ganadera, que bulle en la cabeza del Presidente del Consejo de Gobierno, pasa por eliminar a largo plazo al menos 10000 explotaciones productoras de leche. No sé si sabrá el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno que la tesis de eliminar población activa del sector agrario, que fué una constante en Europa en los años 60, tenía explicaciones económicas claras, y, entre otras cosas, liberar mano de obra para un sector industrial que lo demandaba. Pero esta situación ha cambiado en Europa y en el mundo, y hoy se están planteando seriamente si ese postulado de reducir drásticamente población activa en el sector primario es el adecuado. Y además no podemos comparar la situación de Inglaterra o de Holanda con la situación de Cantabria. Cantabria es una región que por su orografía, por sus condiciones físicas, ha de tener siempre un mayor porcentaje de población activa en el sector primario que la referencia a países que son completamente llanos, que son países donde la mecanización prescinde de mano de obra. No es comparable el caso de Cantabria, ni con la Comunidad Económica Europea, como media, ni siquiera con la media del territorio nacional.

Nos hubiese gustado oír aquí que en cuatro años este Consejo de Gobierno se compromete, y se compromete con partidas presupuestarias, que debieran de haberse anunciado hoy aquí, en este debate, a acabar con la concentración parcelaria, la electrificación rural, el acceso a las fincas, y la puesta en marcha de un cooperativismo potenciado desde el Gobierno Regional, no como sugerencia, sino como una tarea adoptada por el convencimiento de que muchas explotaciones ganaderas y muchos ganaderos sólo se van a salvar si se asocian.

Del sector industrial, ni una palabra. Y este sector industrial es el causante en Cantabria del incremento del paro. Más del 90% del paro que se

produce en los últimos años en Cantabria proviene, precisamente de un feroz desmantelamiento industrial, que constituye hoy el principal problema de la región.

Se dirá que no hay competencias o que no tenemos todas las competencias. Y es cierto, pero se puede hacer bastante más de lo que se está haciendo. SODERCAN puede hacer mucho más, y al menos tener desde la Presidencia del Consejo de Gobierno la sensibilidad social y decir que vamos a luchar por conseguir que, no solamente Reinosa, sino Torrelavega, Corrales, Camargo, Astillero y la zona oriental de Cantabria, donde la crisis industrial es tremenda y el paro muy alto, se va a negociar en Madrid con dureza y con datos objetivos, para conseguir que estas zonas entren, al igual que Reinosa, en zonas de promoción industrial.

Se ha hablado del Plan de Carreteras. De acuerdo, pero ¿qué carreteras? ¿sus puentes?. Prácticamente lo ha dicho el Sr. Presidente, una infraestructura que apoye lo que para el Presidente es la panacea de Cantabria, el turismo y la construcción inmobiliaria que desequilibre aún más lo que antes hemos denunciado, la diferencia entre la población de las zonas interiores y la zona costera. Y confunde, el Presidente, Servicios y turismo. Así, para sustentar sus tesis, nos da los porcentajes de población activa en el sector de los Servicios en los países más desarrollados del mundo.

Efectivamente, el país con más nivel de población activa en el sector de los Servicios es Japón, que, precisamente, casi no tiene turismo. Los Servicios son la consecuencia del desarrollo del sector primario y secundario. En Cantabria, con una ganadería reducida a la mínima expresión y un sector industrial desmantelado, quedará sólo el turismo como soporte de los Servicios. Y con eso sólo vivirán en Cantabria unos pocos, y para el resto el futuro será el paro o la emigración.

Cogiendo algunas frases, también, de su discurso, nos ha preocupado atisbar un cierto maltusianismo en sus tesis sobre la población y la producción, como tratando de solucionar el problema de Cantabria a largo plazo con un control de la natalidad cuando realmente Cantabria empieza a tener en estos momentos un problema, que le empezaremos a padecer dentro de unos años, a observar que la tasa de natalidad en Cantabria es de las más bajas de todo el Estado español y que la diferencia entre nacidos y muertos ha pasado del

año 1981, en que la diferencia de nacidos sobre muertos era de +4000 personas, a una situación en el 85 de -1000 personas que nos lleva, indefectiblemente, al crecimiento cero de población dentro de muy pocos años.

Esto sería la peor solución que pudiera adoptar Cantabria para solucionar el problema del paro. Llegar al convencimiento de que muriendo más personas, que naciendo, vamos a acabar con el paro. Ese es un planteamiento rechazable absolutamente.

La solución del paro por la vía de prolongar los estudios, ni es original, ni es la más adecuada, ni siquiera tenemos competencias para ello.

También se descubre, en el discurso del Presidente, la poca ilusión que tiene por las transferencias a Cantabria. Pues hay que pedir las, y negociarlas con dureza y con realismo. Tenemos que tener todas las competencias. Como dentro de poco espero que el Gobierno de la Nación cumpla la promesa, que en el debate que se ha hecho sobre Autonomías en el Senado, cumpla esa promesa de igualar todos los techos de competencias de España. No podemos negarnos a ninguna competencia, negociándolas con seriedad y con realismo.

Ha habido alusiones en el discurso que son sorprendentes. Se ha mencionado durante mucho tiempo la palabra caridad y filantropía, beneficencia, instituciones de acogida, beneficencia organizada, para dar de comer a los que tengan hambre, para tener la tranquilidad de conciencia y ganarse el cielo, para los ganaderos que se piensa que van a acabar dejando sus explotaciones y meterlos en estas beneficencias o instituciones de asistencias. Esto sería, verdaderamente, tremendo. Porque se ha repetido demasiadas veces en el discurso para no atisbar en el futuro quizá la solución de todos estos parados acogidos en este tipo de centros.

Casi cinco meses de gestión de este Consejo de Gobierno, sobrepasan los 100 días de cortesía parlamentaria. Y es hora de decir claramente que este tiempo ha sido de gestión paralizante. Premeditadamente se ha llevado a cabo una intoxicación de la población, con promesas de obras faraónicas irrealizables, que hoy se dice se hacen, y dentro de tres días se dice que no se hacen, creando una tensión entre la ciudadanía, que al final no sabe a qué atenerse. Y todo ello al hilo de descansos en una vuelta a Cantabria maratoniana para conocerla. Cuando lo menos que había que exigir a un

Presidente de Gobierno de Cantabria es que eso se dé por sentado, como la mayoría de los Diputados de esta Cámara conocen perfectamente la realidad de esta región, para no cometer el error de pensarse que Tresviso tiene carretera, o que, en todo caso, la carretera que hay que hacer tiene un kilómetro. Y es el momento de ponerse a trabajar, porque Cantabria tiene futuro, en todos los sectores productivos. Porque nuestra ganadería tiene más de un siglo de existencia, y tenemos el medio físico y tenemos las gentes adecuadas para competir en Europa ayudándoles. La industria tiene tradición, y hasta diez años éramos una de las tres regiones con más potencial industrial del Estado español. Y, además, Cantabria tiene una serie de ventajas comparativas sobre otras Comunidades Autónomas. Su situación geográfica, como región puente entre Asturias y el País Vasco, y entre Castilla y la mar, nos pone en esa ventaja comparativa ideal para un lanzamiento económico.

Hay que poner en marcha la sinergia adecuada, que consiste en acciones coordinadas, aprovechando, por un lado, nuestros puntos fuertes, y, por otro, los instrumentos regionales, nacionales y comunitarios que existen. Porque la Comunidad Económica Europea, a la cual no se ha mencionado para nada en el discurso del Sr. Presidente, es algo más que las cuotas lecheras. La Comunidad Económica Europea son los planes integrales de desarrollo, son los fondos FEDER, son una serie de organismos que bien utilizados pueden ponerse al servicio de esta región.

Hablar de la característica de estos planes para Cantabria y de un adelanto de las principales partidas de los presupuestos hubiera sido necesario escucharlo ayer de boca del Presidente del Consejo de Gobierno.

Señores del Grupo Parlamentario Popular, esta Cámara y esta región está demandando un Gobierno sólido y coherente, que sepa entender cuáles son las auténticas prioridades de la Comunidad Autónoma. Establecerlas es tarea que compete a todos y cada uno de los Diputados y de los Grupos políticos y sociales de esta región. Sin unos y otros no podrá diseñarse un proyecto político de futuro viable.

Ayer el Presidente del Consejo de Gobierno ha hecho dejación de sus funciones, ha utilizado las citas filosóficas para eludir un debate en profundidad sobre lo que esta región está demandando. Una actitud, la suya, que desde el Grupo Parlamentario Regionalista merece el rechazo y la condena.

Rechazo de quienes queremos hablar de Cantabria y consensuar soluciones para Cantabria. Condenas de quienes no estamos dispuestos a aceptar posturas personalistas que menosprecien a esta Cámara, y menosprecien incluso el propio Gobierno como institución.

Incluso, Sres. Diputados del G.P. Popular, quiero ir más allá en esta necesidad de esfuerzo común por Cantabria. Dentro de poco, así lo esperamos, presentarán ante esta Cámara los Presupuestos Generales para el año 1988. Con ello estaremos definiendo todo lo que será nuestra tierra en el año 1988, y, además, marcando las líneas de orientación para el futuro. Pues bien, el G.P. Regionalista les tiende una mano. Tiende una mano a unos presupuestos elaborados por el G.P. Popular, no por una persona, aunque sea Presidente. Tendemos la mano y se lo decimos con humildad para diseñar entre todos unos presupuestos consensuados y basados en las auténticas prioridades y necesidades de esta región. Prioridad por prioridad. Si hacemos este esfuerzo, si ustedes aceptan hacer viables unos presupuestos entre todos, no nacidos del capricho o de las fantasías de una cita filosófica, habrán entendido nuestro mensaje.

Comprenderán que tendemos nuestra mano porque sólo la razón y el consenso pueden abrir el camino del futuro. Lo contrario, ver en la individualidad la figura del salvador es caer en el absurdo, y, sobre todo, escatimarle a la democracia su máspreciado don, la lucha común por alcanzar el mañana.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Corresponde el uso de la palabra al portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados:

Hablar del estado de la región es hablar del estado de sus instituciones y del estado de sus necesidades, y, por lo tanto, de los objetivos que se pretenden cubrir en el año que va a entrar, 1988, objetivos que se piensan cubrir presupuestariamente y políticamente desde la acción de Gobierno.

Visto el panorama general y escuchado el discurso de ayer del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, yo tengo que decir aquí que el estado es, cuando menos, preocupante.

Las instituciones, la Asamblea Regional, el propio Gobierno, pasan por una situación también preocupante, Señorías. Estamos asistiendo a una situación en la que sectores conservadores hace, cuando menos, un intento de vaciamiento, de debilitamiento de esta Cámara. No en vano, hemos asistido a algo que yo en principio pensé que es que el Gobierno tenía una especie de recelo a esta Cámara. Y tengo hoy que rectificar. Tengo que rectificar porque son durante cinco meses una serie de acciones, de actitudes, y no solamente del Gobierno sino también de su propio Grupo. Y sé que dentro del Grupo, Señorías que se sientan en los bancos de la derecha, hay Diputados que no comparten este tipo de actitudes, y digo, existe una acción o unos indicios, mejor dicho, de debilitamiento de esta Cámara.

Frente a la solicitud de comparecencia de los Sres. Consejeros, que hizo mi Grupo, el Gobierno plantea un recurso. Hemos asistido en esta Cámara a un enfrentamiento del Presidente del Consejo de Gobierno con el Presidente de esta Asamblea. Sistemáticamente se niega, por parte del Gobierno, la información que solicitan los Grupos, y que tiene un plazo de un mes, si no recuerdo más, según el Reglamento, para ser enviada. Han pasado ya más de dos y tres meses en algunas informaciones solicitadas.

Hay una falta absoluta de un calendario legislativo por parte del Gobierno, y, Señorías, créanme, cómo es posible pensar, imaginar, que un Gobierno, durante cinco meses, no ha traído a esta Cámara ninguna iniciativa legislativa. ¿Alguien puede pensar que en una situación democrática un Gobierno no tenga iniciativas que traer a su Parlamento, a este Parlamento Autónomo?.

Asistimos, por otro lado, a intento de desprestigio, críticos, lejos de mi decir que no haya que criticar a los políticos o a las instituciones que dirigen esos políticos, pero críticas como, por ejemplo, si el Sr. Presidente de esta Cámara se dota de asesores, y van más allá, asesores que tienen carné de Partido. Y donde está la incongruencia es que no se fijan que el Sr. Presidente del Consejo nombra seis o siete Consejeros que también tienen carné de Partido, de otro Partido, naturalmente, del que gobierna, pero tienen carné.

Por lo tanto, situación de debilitamiento de esta Cámara, situación de intento de desprestigio también de esta Cámara, que ya digo que hay sectores solamente que lo practican, que hay Diputados de esta Cámara que se sientan en

esos escaños que no participan de esta actitud. Pero, en resúmen, se puede decir, que si existe o se pone en práctica ese viejo aforismo de que todo aquello que no se controla más vale olvidarlo, desvirtuarlo y vaciarlo de contenido.

Nuestro Grupo, ante este análisis, ha presentado en esta Cámara cinco proposiciones de ley. Es un hecho insólito, lo tengo que reconocer, que un Grupo de la oposición quintuple la actividad legislativa del propio Gobierno.

Después de lo dicho ya por el propio Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, palabras textuales, no es tanto recibir competencias para gobernar la Autonomía, sino que el Estado invierta en Cantabria, es la abnegación de la Autonomía, se cita a Marat diciendo: "Las revoluciones, o concentran el poder o no son revoluciones". Sr. Presidente del Consejo, si ha habido una revolución en España últimamente, esa revolución ha sido constitucional, ha sido la de descentralizar el poder precisamente en un Estado de las Autonomías.

Por lo tanto, resumo esta primera parte diciendo que estamos asistiendo o se está encendiendo una luz roja en una situación, que yo califico de verdadera involución autonómica, dirigida por sectores conservadores, dirigida por el propio Consejo de Gobierno, y apoyada por muchos de Sus Señorías que se sientan en los escaños de la derecha.

La otra institución, el Gobierno, el Consejo de Gobierno de Cantabria, yo creo que goza de buena salud, al menos así lo espero y lo deseo. Pero el Gobierno no gobierna. Esta es la situación del Consejo de Gobierno. Y no es que lo diga yo, lo ha dicho el señor Presidente del Consejo de Gobierno. Ha dicho: "la oposición no me deja gobernar". Señor Presidente, cualquier dirigente político que asuma responsabilidades de gobernar, no puede decir esa frase, porque está, y dejemos a un lado por ahora las causas, está asumiendo y diciendo a la ciudadanía que no gobierna. Por eso digo que no lo digo yo, lo dice el propio Presidente del Consejo de Gobierno, y lo han reiterado distinguidos líderes de su formación política.

Pero vayamos a suponer, que es mucho suponer, puesto que no ha habido iniciativas que hayan venido a esta Cámara, supongamos que es que la oposición no deja gobernar, que ya digo que es mucho suponer. Señor Presidente, usted

está sentado en ese escaño y es Presidente del Consejo de Gobierno por la actitud de un Grupo Parlamentario de esta Cámara que se abstuvo en base a la gobernabilidad de la región. Usted sabrá, por lo tanto, a qué acuerdos ha llegado con ese Grupo, si los ha cumplido o no, y qué actitud tiene que tener con respecto a ese y al resto de los Grupos.

Desde luego, mi Grupo no tiene en este aspecto nada por qué sentirse aludido, porque votamos no a la investidura. A los cinco meses de este hecho se nos está dando la razón. Pero, además, es que ni siquiera hasta ahora con nuestro Grupo ha habido algún tipo de conversación de por dónde puede discurrir la acción de gobierno, cómo sustentar ese gobierno, firme, de amplia mayoría, que pueda sacar a Cantabria de la situación preocupante en la que estamos.

Naturalmente, si el señor Presidente del Consejo de Gobierno reconoce que no gobierna, se abren tres alternativas, de menor a mayor, por así decirlo. La primera, hay que buscar, señor Presidente, el acuerdo con algún Grupo para sustentar esa mayoría que le permita gobernar, acuerdo parlamentario. Si eso no lo quiere, tendrá que ser un acuerdo de gobierno de coalición. Y si no, señor Presidente, si usted es un inútil en esta actitud de buscar apoyos con otros Grupos, tendrá usted que presentar la cuestión de confianza. Es así de claro, en una situación democrática, y en un Parlamento y en unas instituciones democráticas, tales como las que vivimos.

Por último, el tercer aspecto de lo que es el estado de la región, sus necesidades, sus objetivos. Bien, el señor Presidente del Gobierno nos tiene acostumbrados a lanzar yo diría que una especie de liebres mecánicas, valga el símil, para que la oposición siga tras de ellas. El discurso de ayer fue todo él una liebre mecánica. Por lo tanto, no voy a entrar en el discurso. Porque se nos dice, en muchas ruedas de prensa, nunca en la Cámara: "los ganaderos propietarios grandes van a poder expropiar a los pequeños"; no es verdad. "Vamos a regalar terreno industrial"; no es verdad, como luego se rectifica. "Vamos a gravar los juegos de azar"; no es verdad. "Vamos a hacer el túnel en el Escudo"; no es verdad. Es decir, son liebres mecánicas para que la oposición siga tras de ellas. Desde luego, mi Grupo, consciente de este tipo de actitudes, no ha ido tras esas liebres mecánicas.

El Presidente del Consejo de Gobierno intenta tapar, pasar de hurtadillas

sobre lo que es realmente su propio o su objetivo básico en la acción de gobierno. ¿Cuál es ese?. Se ha dicho ya por parte de otros oradores que me han precedido en el uso de la palabra: la obra pública. Pero más que la obra pública, las carreteras. Y más que las carreteras, es hacer una carretera en la costa. Yo diría todavía, concretando más: una carretera en la costa, en la zona oriental de Cantabria, paralela a la futura autovía del Cantábrico, Santander-Bilbao.

Para ello hay que buscar muchos recursos económicos. ¿De dónde se van a sustraer?. ¿De dónde se van a detraer esos recursos económicos?. Está claro ya: del bienestar social. Aquí ayer se ha hablado de la beneficencia; el servicio de urgencias, que se pretende privatizar. La privatización de parte de la función pública, que el señor Consejero de Obras Públicas llama eufemísticamente gestión externa. Cortar la financiación para el plan de drogas, como así ha ocurrido, que la está llevando la Cruz Roja y se la ha cortado esa financiación. Y de ahí va a salir parte de la financiación de esas obras.

¿Pero qué virtualidad tiene esa carretera en la costa, sobre todo en la zona oriental?. Yo creo que va a tener efectos importantes. Y ayer se ha hablado de población. Va a producir un corrimiento de las implantaciones humanas, es decir, va a haber un desplazamiento de aquéllos que viven en las zonas rurales hacia la zona costera. Evidente. Y eso puede ser perjudicial para esta región, que tiene unos asentamientos todavía, en la gran mayoría del territorio, poco congestionados; se va a producir una gran congestión en esa zona.

Pero les alerto, Señorías, cuál va a ser el efecto. Ya se está produciendo ese efecto, más importante: la especulación del terreno. Estamos hablando de una zona en la que los municipios no tienen planes de urbanismo, ni normas subsidiarias de urbanismo, y no por culpa de los ayuntamientos. Castro Urdiales no lo tiene, Noja no lo tiene, Santoña lo tiene a medias. Pero se ha encargado aquí el señor Presidente del Gobierno, en una sesión reciente, de decir que ese plan de urbanismo de Santoña no sirve. Y a mí me parece bien que se potencien los asentamientos en las zonas costeras, el turismo, etc. etc., siempre y cuándo haya instrumentos legales que regulen esos asentamientos y no entremos en la ley de la selva de la especulación, donde al parecer se mueven determinados políticos de nuestra región, y que yo denuncié en la sesión de investidura diciendo que se tiene un concepto mercantilista de la política.

Por lo tanto, señor Presidente, en vez de ese eje de carreteras, hay que empezar por otra, para evitar precisamente esa despoblación de la zona rural hacia la zona costera. Hay que empezar por los ejes que penetran en la Cantabria interior, es decir, hay que empezar por lo que se llaman las púas del peine, no por la zona costera.

Pero la verdad es que ayer y durante estos cinco meses, cinco meses de desierto de iniciativas legislativas, cinco meses de lanzar liebres mecánicas a las que siga la opinión pública para poder hacer los caprichos del señor Presidente, cinco meses de no gobernar, cinco meses, por lo tanto, de desierto de iniciativas, de diagnóstico político. ¿Qué es lo que hay que hacer en Cantabria, señor Presidente, y urgente?. Miren ustedes, Señorías, si los socialistas hubiésemos tenido la responsabilidad de gobernar, nos hubiésemos planteado, lo primero, hacer, y esto es urgente, una ley de ordenación del territorio. Ley de ordenación del territorio con tres características básicas: primero, fomentar una renta equilibrada en todo el territorio regional; segundo, fomentar un crecimiento ordenado desde el punto de vista de esas implantaciones humanas, que hablábamos ayer; tercero, favorecer el crecimiento económico de Cantabria y, por lo tanto, luchar también desde ahí contra el paro.

Y ayer se ha hablado mucho de población, se ha hablado de los servicios, de aumentar el sector servicios. Señor Presidente, no se puede venir aquí con estadísticas, que son reales, para luego sacar conclusiones equivocadas. Porque, por un lado, se dice: vamos a fomentar los servicios. Porque España y Cantabria tienen un 17 o un 20 por ciento de la población dedicada a la actuación rural y, sin embargo, en los países modernos es el 8 por ciento, y el sector servicios todavía no alcanza a los países más modernos. Y a continuación también se dice: hay que disminuir. El Estado, como dice Alianza Popular, a nivel de toda España, y en Cantabria hay que disminuir esa función pública haciéndola acorde con nuestras necesidades.

Señor Presidente, si no tenemos el nivel de servicios, o mejor dicho, el volumen de los servicios que en un país moderno existe (Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia) y estamos al mismo nivel que Portugal, ¿sabe usted por qué es?. Porque tenemos el 12 por ciento de funcionarios con respecto a la población activa en España. ¿Y sabe usted qué nivel tienen en Francia, tienen

en Suecia y Dinamarca?. Pues alcanzan del 17 al 20 por ciento sobre la población activa. Y ustedes aplauden ese discurso, cuando dicen que hay que aumentar el sector servicios. Aplauden el discurso, cuando están diciendo que hay que disminuir el Estado. No lo entiendo. De verdad, no se puede entender fácilmente.

Pues bien, volviendo a lo que hay que hacer en Cantabria, ley de ordenación del territorio, urgente. Y dentro de esa planificación que supone la ley de ordenación del territorio, incluir el plan de carreteras, pero mediante ley también, una ley de carreteras de Cantabria. Veo que dice que sí el señor Consejero. Se lo podría decir al Presidente del Consejo, para que cuando suba aquí lo diga, no cuando se le lanzan la ideas desde la oposición. Y si los socialistas tuviéramos esa responsabilidad de gobierno, dedicaríamos en el presupuesto ya del año 88 del 25 al 30 por ciento de las inversiones reales, es decir, de 2.500 a 4.000 millones de pesetas.

Segunda cuestión importante: hay que dotar a nuestros municipios de la financiación necesaria para ejercitar las obras y los servicios que necesitan. Es decir, para que los municipios tengan una calidad de vida, para que no haya esa inmigración o emigración interna dentro de Cantabria, desde la zona rural a la zona costera o a la ciudad de Santander. Y eso hay que hacerlo mediante una financiación suficiente, mediante una financiación objetiva, según las necesidades que tengan. Y erradicando de una vez por todas dos figuras: una, el alcalde pediguño que viene a solicitar, parece que del señor feudal que se instala en la Diputación, unas migajas para poder arreglar la luz, el camino, el saneamiento, el agua de su pueblo; dos, erradicar de una vez por todas el sectarismo y el partidismo a la hora de dotar a los ayuntamientos de financiación. Lo hemos estado viviendo y lo he denunciado yo aquí, en esta Cámara, y en la prensa muchas veces. Se trata de una manera diferente al ayuntamiento regido por un color o por otro. Y eso no puede ser, porque se daña a los ciudadanos que viven en esos ayuntamientos y no al alcalde de turno. Para eso dedicaríamos el 15 por ciento de la inversión real en los presupuestos.

Tercero: ordenar nuestros edificios, también de autogobierno, que están dispersos por toda la ciudad de Santander. Y el ciudadano que viene a solicitar algo de la administración, no sabe a dónde dirigirse; se vuelve loco en Santander yendo de una oficina a otra del propio Gobierno. Y para esto

existe financiación de Madrid. Solicítenla ustedes. Acaben ese edificio del Palacio de Gobierno, lo de la Diputación en Puertochico. Instálense, de una vez por todas, en un edificio, concentrando los servicios y luego descentralizando en comarcas, como muy bien dijo el señor Presidente en el discurso de investidura, determinados servicios, para hacer más asequibles y más cercano las ventanillas, por así decirlo, en determinadas comarcas de Cantabria.

Cuarto, y urgente, señor Presidente: coordinar todos los servicios de protección civil. En unos tenemos competencias, en otros no, qué duda cabe. Pero en esto hay que ponerse de acuerdo con la administración periférica y quien lo rige en Cantabria, que es la Delegación del Gobierno. La administración periférica del Estado: bomberos, la Cruz Roja como institución benéfica, los policías municipales. Tenemos competencias para esa coordinación, y es absolutamente necesario. Y no quiero referirme a accidentes ocurridos, más o menos cercanos al momento en que se está hablando.

Y por sectores: la ganadería. Se ha dicho ya multitud de veces, lo he dicho yo aquí: apoyo total a una reconversión ganadera. Pero una reconversión ganadera que respete la propiedad privada, naturalmente, y que se ejercite mediante una Ley de Concentración Parcelaria, que el señor Presidente se comprometió a traer aquí. Y luego invertir, invertir en infraestructura, electrificación rural. Por cierto, a vez cuándo, de una vez por todas, las empresas eléctricas pagan lo que tienen que pagar, el 60 por ciento de la electrificación rural y no el 32 por ciento. A ver cuándo ustedes incluyen la electrificación rural en un plan nacional de interés comunitario. No solamente las carreteras hay que incluirlas en esos planes, también la electrificación rural se puede hacer. Invertir en caminos, invertir en líneas de frío, invertir en dotar a nuestros ganaderos para que puedan producir mejor, en mejores condiciones y con más calidad. Para eso le dedicaríamos entre el 15 y el 20 por ciento de las inversiones reales, sí, señor de la Hera, entre el 15 y el 20 por ciento de las inversiones reales en los presupuestos. ¿Le parece bien, verdad?.

Segundo: industria. Yo me alegro que el señor representante del CDS rectifique cuando ha bajado aquí. Ha dicho que hay que poner en marcha una política conjunta con el Gobierno central para la reindustrialización de esta región. Más específicamente, ha dicho que para un plan industrial. Eso es lo

que se pretendía en la moción de hace poco tiempo. Miren ustedes, el Parlamento español ha aprobado una Resolución por la cuál se crea una sociedad de promoción industrial en Cantabria, y además se crea una oficina ejecutiva para llevar a efecto los planes de reindustrialización en Cantabria. Y eso lo aprueban con el voto de todos, incluido AP y el CDS. Y qué casualidad, cuando se trae a esta Cámara, AP vota en contra, es decir, todo lo contrario de lo que votaron en Madrid, y el CDS se abstiene. Es absolutamente necesario que conjuntamente con el Gobierno central, al que hay que comprometer en la reindustrialización de esta región, y yo no estoy de acuerdo en que solamente Reinosa acceda al nivel dos del 45 por ciento de subvención. Debemos exigir, y exigimos, que Torrelavega y Camargo-Astillero, también accedan a este nivel dos. Señores del Gobierno, sigan las negociaciones, se puede conseguir, no abandonen, ni tiren la toalla. Por lo tanto, hay que comprometer al Gobierno central en la reindustrialización de esta región, pero también al Gobierno autonómico, y qué mejor forma que una Comisión Ejecutiva para la reindustrialización de esta región. Primera cuestión.

Segunda cuestión. En los presupuestos de 1988 tiene que haber un fondo de subvenciones regionales para la industria, que complementen las que da el Estado. Muchas veces el Presidente del Gobierno ha dicho desde esta tribuna, y tiene razón, cuando se dice "subvenciones hasta el 30 por ciento", no quiere decir que se dé el 30 por ciento. Está claro. Puede suceder que se dé solamente el 20 por ciento. Pues que haya un fondo regional para subvencionar ese 10 que queda, del 20 al 30 por ciento. Y no se esté diciendo, por capricho: vamos a regalar naves industriales, vamos a regalar suelo industrial. No. Ese 10 por ciento de subvención que lo aplique el empresario a lo que él quiera. Si quiere pagar las cuotas empresariales, que las pague, si quiere financiar el crédito, que lo financie. Siempre y cuando lo permita la ley, que lo permite, que son los activos fijos industriales, y entre ellos se incluye el suelo. A esto le dedicaríamos una partida del 14 por ciento de las inversiones reales en los presupuestos.

Por último, algo que este Gobierno es insensible a la acción social, como viene demostrando en todos sus discursos, que habla de la mendicidad, el hambre y la beneficencia. Hay que poner en marcha, señores del Gobierno, un plan de viviendas, que es urgente, que Cantabria necesita un plan de viviendas protegidas, de promoción pública, cuya competencia es exclusiva de este Gobierno y de esta comunidad autónoma. Y hay que dedicarle, al menos, de un 12 a un 15 por ciento de la inversión real en los presupuestos del año 88.

Hay que ordenar la sanidad en nuestra región y los servicios sociales, la asistencia social, dedicándole, al menos, un 5 o un 6 por ciento en los presupuestos.

Por último, hay que ordenar también la cultura y el deporte, y es urgente. Necesitamos, señores del Gobierno, que se mande a esta Asamblea un proyecto de ley de museos, un proyecto de ley de archivos, un proyecto de ley de bibliotecas y un proyecto de ley del deporte. Y luego respaldar esos proyectos de ley al menos con un 5 por ciento de las inversiones reales del presupuesto.

Señor Presidente, gobernar es una tarea difícil, pero más difícil todavía si no se tienen objetivos. Hay que ver qué necesidades se tienen, que ayer no hemos escuchado de su boca las necesidades que hay en Cantabria; de esas necesidades se sacan los objetivos a cubrir, y esos objetivos tienen que ir respaldados por un presupuesto, por una financiación, evidentemente. Ayer no hemos escuchado ni necesidades, ni objetivos, ni un acercamiento a lo que pueden ser los presupuestos de la comunidad autónoma, de la Diputación Regional, para el año 1988.

Pero gobernar es algo más, porque eso también lo hacía la Diputación Provincial. Para eso no hacían falta estos viajes, para eso no hacían falta las alforjas de la autonomía. Carreteras, casas de cultura, polideportivos, pistas; todo eso también lo hacía la Diputación Provincial. Tenemos autonomía y, por lo tanto, tenemos autogobierno, señor Presidente. Yo quiero que a usted se le meta en la cabeza, lo mismo que dijo que estaba viajando para meterse la región en la cabeza. Métase usted en la cabeza que esto es una autonomía y que, por lo tanto, es autogobierno. Y gobernar significa, desde la autonomía, ordenar mediante leyes la actividad política, la actividad económica, la actividad social, la actividad cultural de nuestra región. No podemos estar en este desierto en el que nos pretende someter o al que nos pretende someter el Consejo de Gobierno, desierto legislativo. Y a esto le tiene que dar usted una respuesta, señor Presidente.

Gobernar, por lo tanto, es llenar el Boletín Oficial de Cantabria, que también está desierto últimamente. Desde hace cinco meses, prácticamente pocas cosas salen en el Boletín Oficial de Cantabria y de las pocas que salen, el propio Grupo Popular o de Alianza Popular se encarga de hacérselo retirar, señor Presidente.

Por lo tanto, gobernar es traer a esta Cámara proyectos de ley, discutirlos en esta Cámara. Si usted, como ayer ha dicho, quiere buscar el acuerdo, traiga usted las iniciativas aquí. Aquí las discutimos, aquí intentaremos llegar a los acuerdos que sean necesarios para el beneficio de Cantabria. Pero trabajen ustedes, que se han pasado cinco meses haciendo ruedas de prensa y viajando. Pónganse en marcha de una vez. Que han sido cuatro años de desgobierno, y ahora son cinco meses de no gobierno, señor Presidente. Y Cantabria está pasando una situación difícil y necesita, de una vez por todas, coger, como se dice, el toro por los cuernos. Ponerse a trabajar, intentar buscar los apoyos necesarios para ese ejercicio imprescindible de gobierno y no contemplar las autonomías como si España hubiese pasado de una fotografía de blanco y negro a una fotografía en colorines. Esa no es la cuestión.

Nosotros si tenemos autonomía, Cantabria, es porque tenemos unas peculiaridades. Ordenemos nuestra vida conforme a esas peculiaridades. Porque no podemos seguir rigiéndonos por las leyes del Estado en aquellas materias en que tenemos competencia exclusiva, porque o bien tenemos esas peculiaridades y las queremos regular y las regulamos por ley y esta Cámara tendrá que debatirlas, o bien ustedes están negando la autonomía, que es lo que desde hace cinco meses el señor Presidente viene reiterando subliminalmente en esta Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Se producen aplausos desde los bancos del Grupo Parlamentario Socialista).

EL SR. BEDOYA ARROYO: Señor Presidente: En nombre del Consejo de Gobierno, pediría un receso de quince minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Únicamente quedaba la intervención del Grupo Popular. La Presidencia estima más oportuno que se acaben las intervenciones de los Grupos, para solamente el Presidente del Consejo de Gobierno, según la ordenación del debate, pueda intervenir, contestando por separado, como hemos leído al principio, o al final conjuntamente. Esta Presidencia estima que el Grupo Popular es el único que queda por intervenir y una vez terminada la intervención...

EL SR. BEDOYA ARROYO: Correcto.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Corresponde la intervención al portavoz del Grupo Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, señores diputados:

Nos encontramos hoy aquí en un debate previsto en la legislación autonómica, en la Ley 3 de 1984, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, cuyo artículo 30 dice, en el apartado primero: "Cada año legislativo, durante el primer período de sesiones, el Pleno de la Asamblea Regional deberá celebrar un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno". Todos los oradores que me han precedido se han referido al debate del estado de la región, han intentado diagnosticar ese estado de la región. Algunos han hecho, a mi juicio, como un debate de investidura, como una especie de ensayo de lo que sería su debate de investidura. Pero en realidad lo que la ley prevé y para lo que estamos aquí es para debatir sobre la orientación política del Consejo de Gobierno. Bien es verdad que el que fija la línea del debate es el que introduce el propio debate, que ha sido el Presidente del Consejo de Gobierno. Al amparo de esto que decimos, para lo que estamos aquí y de lo que ley nos tiene aquí, debemos decir si la intervención del Presidente del Gobierno, su propia intervención, ha respondido al criterio de si la orientación política del Consejo de Gobierno nos parece bien o mal.

No es tampoco un debate sobre los presupuestos, que vamos a tener próximamente, ni es, como digo, un debate de investidura, que le hemos tenido hace unos meses. Es un debate que dada la situación de las elecciones pasadas, del mes de junio, se queda a mitad de camino entre un debate de presupuestos y un debate de investidura, y, por tanto, está condicionado por eso y condicionado, fundamentalmente, por ese artículo 30 de la Ley de Régimen Jurídico de Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria.

En ese sentido, debemos decir que concluimos, en primer lugar, nuestro grupo de Alianza Popular concluye que el Consejo de Gobierno sí está orientado, pese a lo que han tratado de definir algunos portavoces que me han

precedido. Sí tiene una orientación clara. Y nos parece bien, nos parece adecuada esa orientación política que el Consejo de Gobierno tiene. Y nos parece bien porque parte, en la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno, de un preámbulo donde plantea sus concepciones, desde un idealismo social y una libertad del individuo, donde habla del reparto de las plusvalías, pero con la iniciativa privada, y donde habla de la libertad del individuo para la toma de decisiones, si bien con la suficiente cultura, educación e información.

Bajo ese preámbulo, que no fue tan largo ni tan extenso ni tan, creo yo, mal construído, como algunos portavoces han dicho, se cifra es un análisis de la población, que es sin duda, y no creo que nadie tenga ante esto duda, el objetivo de la acción política es la población, de aquel territorio que esa acción política tiene encomendado y, por tanto, el análisis de esa población, su estructura, su evolución pasada, su estado presente y su evolución futura, creo que tampoco estaba de más en un debate de la orientación política del Consejo de Gobierno. Por eso en su discurso nosotros encontramos muy acertado ese análisis de la población, que se hace comparándolo no solamente con el conjunto del Estado español, de España, sino también con otros países más desarrollados. Que no sé porqué alguien se escandaliza cuando se dice esto por el Presidente del Gobierno, y estamos acostumbrados a decir: tenemos que fijarnos por dónde van los demás países más desarrollados que el nuestro, para ver cómo tenemos que orientar nuestro desarrollo. Y no podemos copiar del tercer mundo, tenemos que copiar de los países desarrollados. Ahora se escandalizan cuando lo dice el Presidente del Consejo de Gobierno.

Después de ese análisis de la población, nosotros hacemos una conclusión de que inexorablemente, señor portavoz del Partido Regionalista, la disminución de la población agraria en esta región ha de disminuir, necesariamente. ¿Cuánto y cuándo?. Eso no depende ni de este Consejo de Gobierno, exclusivamente, ni del Gobierno central, que debemos recordar que es el que gobierna fundamentalmente esta región, puesto que somos la región con menos competencias autonómicas de todas, de las diecisiete. Por tanto, no debemos olvidar que es el que más... esté quien esté, esté el gobierno socialista en este momento, estaba la UCD entonces, en el período preautonómico, esté mañana Alianza Popular o esté el CDS, que a lo mejor está, esté quien esté. Si no cambian las transferencias, el que gobierna fundamentalmente esta región es el Gobierno central, porque es el que tiene

más competencias y, por lo tanto, más posibilidad de influir. Pero, insisto, eso no depende exclusivamente ni fundamentalmente del Gobierno regional, ni tampoco fundamentalmente del Gobierno central, tenemos también la interrelación de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Internacional.

Y el desarrollo, la forma de vivir los pueblos, la forma en que la sociedad quiere estructurarse y el diagnóstico que hace cualquier persona sensata es que la población activa ha de disminuir. Como digo, el cuándo y el cuánto depende fundamentalmente de la decisión individual de los propios habitantes de esta región, y eso es lo que en la filosofía de la orientación política del Consejo de Gobierno quedó ayer patente y claro: dependerá de la libertad individual de cada ciudadano de esta región el escoger el modo de vida. Eso es lo que debemos de tratar de conseguir, que cada ciudadano de esta región pueda escoger libremente, con una cultura, con una educación, y con una información, que para eso sí que el Estado, y nuestra Comunidad es Estado, puede ayudar, a que tenga cultura, a que tenga educación y a que esté informado. Y, por tanto, después, podrá decidir libremente sus opciones, en economía si se dedica a su profesión, en cultura en la educación de sus hijos, en cualquier actividad dentro del ámbito humano. Y eso también quedó claro en el debate que ayer inició el Presidente del Consejo con su discurso sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

Después de este diagnóstico, se centró en líneas muy concretas, como fué un Plan de Obras Públicas e infraestructura. Se habló de un Plan Regional de Carreteras que se iba a traer a esta Cámara, Sr. Blanco. Lógicamente, se traerá, en forma de Ley, en cualquier caso en esta Cámara. Un programa de asfaltado de caminos. Un programa de infraestructura ecológica, donde se contemplaba el saneamiento de la bahía de Santander, el saneamiento de la cuenca del Asón y las marismas de Santoña, la red de vertederos controlados y actual recogida de basuras, el saneamiento del Besaya y la recuperación del Pantano del Ebro, la creación de parques naturales. Y recalcó materialmente, no solo legalmente, que es lo fundamental. No basta con decir una declaración, "declaramos parque natural...". No. Declaramos parque natural y hacemos esto con ello. No solamente desde el punto de vista legal o programático.

En Ganadería, Agricultura y Pesca, las concreciones yo creo que fueron bastante claras. Una reforma de las estructuras agrarias que propicie, en

primer lugar, una dimensión económica y, por tanto, racional de las explotaciones, con acceso a la propiedad o tomando acciones que permitan el acceso a la propiedad de las ... (no se entiende) hoy en arrendamiento, que aproximadamente son el 22% del total, para fomentar allí esa inversión, que la situación jurídica del arrendamiento, lógicamente, y no hace falta explicarlo, entorpece o hace muy difícil e incluso lo imposibilita.

Mejoras de las condiciones ganaderas, y una profunda remodelación pesquera, de la cual ninguno de los portavoces ha hecho ninguna mención. Por tanto, yo podría concluir aquí con algún portavoz, ninguno de los portavoces de la Cámara tiene sensibilidad alguna para la pesca, siguiendo un poco el estilo de los que me han precedido, pero estamos en un debate de orientación política del Consejo de Gobierno.

Debemos de convenir también que el Consejo de Gobierno está también bien orientado, tiene orientación y está bien orientado en cuanto a lo que quiere de la Administración Pública Regional, puesto que se dijeron cosas tan importantes como las siguientes: Protagonismo queremos en la Administración, en los funcionarios, no conformidad, hay que implicar a los funcionarios en las decisiones; mayor especialización, reciclaje sin crecimiento, salvo transferencias, tan protagonistas como los políticos, libertad con neutralidad para los administrados. Yo creo que son palabras importantes, yo creo que son hechos importantes que definen, insisto, una orientación política del Consejo de Gobierno y que seguramente les hubiera gustado a otros portavoces haberlo dicho ellos en esta Cámara y no quien lo ha dicho, el Presidente del Consejo de Gobierno.

Se ha hablado de la oposición ciudad-campo. De que en esa oposición no debe haber intereses contrapuestos, sí incomprensión y oportunismo, como en algunas ocasiones hay. Porque en algún portavoz he oído que estamos en una región famélica, con una gran cabeza, y luego resulta que eran dos, que era Santander y Torrelavega. Pero tenemos la región que tenemos, y lo que no vamos a hacer es ir por el camino inverso. Que en Santander y Torrelavega viva el 50% de la población, pues eso lo que no vamos a conseguir aquí es la emigración de la ciudad al campo. Esa es la situación que tenemos y eso es lo que tenemos que ordenar. Se dijo, por tanto, dijo el Presidente del Consejo de Gobierno, dijo el Consejo de Gobierno, que debe desaparecer la antinomia ciudad-campo. Lógicamente, lo que algún portavoz ha venido defendiendo aquí, al parecer con muchas palabras, pero sin mucho convencimiento.

Y con relación a la orientación de sus relaciones con el Gobierno Central se dijo una relación sin complejos. Y se dijo también inversiones antes que transferencias; es decir, que transferencias meditadas, transferencias no solicitadas porque sí, sino transferencias adecuadas. Y si es preciso retrasarlas, puesto que hay inversiones pendientes, será mejor tener unas inversiones bien realizadas, que no transferencias por apuntarse en un ranking nacional de las diecisiete autonomías.

Se habló de relaciones con la oposición, y se dijo: debemos unir esfuerzos en la creación y no en la oposición; debemos tratar de no tener previsiones electoralistas, actuar sin totalitarismos y sin complejo de votos. Yo creo que ahí lo que pedía el portavoz del Grupo Socialista estaba implícito. Quizá no acertemos o no acierte el Consejo de Gobierno a buscar el camino adecuado para esa colaboración, pero desde luego voluntad, al menos en las palabras, no se le podrá negar, no se podrá notar ausencia en sus palabras, como así ha dicho el señor portavoz.

Por tanto, debemos concluir nuestra opinión sobre, como he dicho, el debate de orientación política del Consejo de Gobierno, y perdonen por reinsistir tanto en este concepto, porque yo creo que es importante, puesto que si estamos desorientados en lo que estamos tratando, y a mi juicio lo hemos estado, malamente podremos centrar la cuestión. Digo que en ese debate de la orientación política del Consejo de Gobierno concluimos como empezamos: el Consejo de Gobierno tiene orientación política y el Consejo de Gobierno tiene, a juicio de Alianza Popular, una buena orientación política. Naturalmente, a la que no se abstiene el Grupo de Alianza Popular, puesto que no solamente la apoya, sino que surge de ese Grupo de Alianza Popular.

Por lo demás, lamento no poder contestar a situaciones puntuales que han salido aquí al hilo del debate, pero que en alguna ocasión creo que tendremos oportunidad de hacerlo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A esta altura del debate, si el propósito del señor Presidente del Consejo de Gobierno es llevar a cabo la intervención de contestación que está prevista en la ordenación del debate,

esta Presidencia accede a la solicitud que se ha hecho de interrumpir, por media hora aproximadamente, el trabajo de los señores diputados. ¿De acuerdo? ¿Menos?. Entonces hasta la una y cuarto.

(Se suspende la sesión a las trece horas).

(Se reanuda la sesión a las trece horas y veinte minutos).

(No grabado el principio de la reanudación de la sesión).

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: fueron pronunciadas por el Presidente de su Gobierno, increpando al Presidente del Gobierno de Unión de Centro Democrático. Hoy hemos llegado a los tres millones y parece que aquella sensación que se tenía de obligación de dimitir con dos millones, se refería exclusivamente a los dos millones, no se refería ni a más ni a menos; los tres no estaban incluidos, eran sólo dos.

Habla de que por sectores conservadores se pretende un vaciamiento de la Cámara. Yo no voy a negar que parece ser corriente de opinión, y el otro día lo manifestaba el señor Presidente del Senado de la nación, de que pocos son los gobiernos que se sentían felices ante las Cámaras, incluido el mío, dijo. Evidentemente, existe siempre en el Ejecutivo una cierta preocupación ante las Cámaras, porque es lógico. Pero nadie dirá de nosotros que pretendemos vaciar las Cámaras, porque, entre otras cosas, no podemos, aunque quisiéramos. Porque como la Cámara tiene mayoría, señores, si hay sentimiento de que se vacían las facultades de las Cámaras, será porque usted, señor representante de su Grupo, se siente incapaz de hacer funcionar a la Cámara, porque mayoría suficiente tienen para que la Cámara funcione. Pero, evidentemente, parece ser que usted mismo reconoce que no es capaz de que funcione. Por nuestra parte, cuantas veces se nos ha pedido acudir, hemos acudido. Los debates no es que los aceptemos o no los aceptemos, sino que no es caso porque se nos imponen, y como Gobierno tenemos que acudir a las Cámaras, debatimos, y yo creo que hasta ahora lo que parece que se ha tenido preocupación es que debatamos demasiado. Porque los problemas que han surgido, que usted decía, en la Cámara, han sido precisamente por no dejarnos debatir tanto en cuanto al tiempo que

quisiéramos, como también el cansancio de representantes de las Cámaras se ha producido ante la exposición de alguno de nuestros Consejeros, que se ha considerado que era demasiado para lo que se retribuía por la permanencia en la Cámara. Así es que en cuanto a eso, no tenemos...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barrera): Perdón, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Me veo obligado a que retire su Señoría esas insinuaciones tan claras, como carentes del menor fundamento.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHA CAZON: Yo pensé que eran sólo insinuaciones, pero si son insinuaciones claras, entonces retiraré lo que son claramente insinuaciones o insinuaciones claras. Quedan retiradas. Pero sí es cierto, señor Presidente, que se ha hablado de que queremos vaciar las Cámaras de contenido.

Por otra parte, sigue insistiendo en esos cinco meses y que nos falta un calendario legislativo para cinco meses. Vuelvo a insistirle que los días son de 24 horas y los meses de 30 días, salvo algunos, parece ser que son los que terminan en "r". Y nosotros no llevamos cinco meses, a primeros de agosto, que, vuelvo a insistir, es un mes de vacaciones, y estamos a primeros de diciembre.

Entretanto, sí le voy a decir una cosa: hemos necesitado y he necesitado analizar la situación de transferencias. Ya hemos planteado al Gobierno de la nación la rectificación de las mismas o la liquidación de las mismas. Transferencias que por su Grupo fueron aceptadas, y por otros Grupos, sin ninguna reticencia, salvo por alguno de los Grupos, me consta, sin ninguna reticencia y con plena aceptación. Por lo tanto, si hay algo que yo puedo decir es que estamos gobernando. Estamos gobernando hasta el punto de que incluso actuaciones que teóricamente podíamos dejar que discurrieran como procesos concluidos, estamos retomándolos, con no poco trabajo, y con mucha preocupación; iba a decir no poca, pero digo mucha preocupación.

Ciertamente, usted tiene capacidad para la intriga, para desvirtuar palabras, para falsear significados. Esa es notoria, yo no le conozco otra capacidad, pero esa reconozco que es notoria, para decir si se dijo, si no se dijo. Incluso, desde luego, sí, desvirtúa usted sus propias palabras y sus propias intenciones, porque recuerdo que en la campaña electoral anunció que

se nos iba a entregar de lleno a esta región y que, por lo tanto, abandonaba todos sus cargos en Madrid, pero rápidamente recogió el que aquí pudo recoger y se nos volvió a Madrid. El Senado lo agradecerá y esta Cámara lo siente.

Vuelvo a insistir que situación preocupante, pero la de su Gobierno. La de su Gobierno que afronta los tres millones de parados impertérritamente, que afronta ésto con plena autosatisfacción y que es él, más que nadie, quien nos dice que habrán de pasar una serie de años hasta que el paro pueda arreglarse, estableciendo esto en los mismos datos por objetivos de población, que yo ayer he anunciado; pero renunciando prácticamente a las acciones, como es público y notorio que los sindicatos de esta nación afirman del Gobierno. Los sindicatos de esta nación afirman del Gobierno la representación de los trabajadores estima eso así, y estima también que es algo muy preocupante.

Y en esa desvirtuación de las palabras, o no entendimiento de las cosas, yo prefiero creer que es la desvirtuación de las palabras, nosotros nunca hemos dicho que los ganaderos van a expropiar a los pequeños ganaderos; eso lo dice su periódico, eso lo dice usted, ese órgano de prensa que ustedes crean por la noche y por la mañana se creen. Porque es bueno el crear y creer, pero no piensen que los demás lo creemos. Es así.

En nuestro programa, en las exposiciones y en esas ruedas de prensa, que usted dice, a lo que espero que tengamos derecho -una parte de la prensa sí nos dejarán utilizar, al menos aquella parte que la prensa esté dispuesta a dedicarnos-, nunca hablamos de eso. Dijimos, y luego me extenderé en ello, que entendíamos que había que intentar que el tamaño de las explotaciones ganaderas fuera idóneo. Idóneo, que es una palabra, evidentemente, relativa, en cuanto a lo absoluto y en cuanto a lo relativo, y perdónese me la repetición. Porque, efectivamente, el absoluto puede ser hablar de la ganadería holandesa, danesa o inglesa; lo relativo puede ser lo idóneo para la relación en que nosotros estamos. Y si nosotros estamos en una media de 8 o 10 o 12 animales, y no lo sé exactamente, evidentemente sería una explotación idónea la que consiguiera llegar a alcanzar 25 o 30 animales, aunque para otros estadios de otros países fuera inidónea. Pero en un proceso de mejora, podría llegar a serlo.

Nunca hablamos de que los ganaderos iban a expropiar a los pequeños. Yo recuerdo aquel titular del que me hablaron. Yo no canso mi vista, que es

limitada, leyendo su periódico, entre otras cosas porque debo decir que ese está hecho para sus militantes y así lo prueba la reducida lectura del mismo que paulatinamente se va produciendo. Pero decían: se propone que se expropié a los pequeños ganaderos. Todo lo contrario, planteamos incluso la posibilidad, la cual no creo que la ley nos conceda, pero que estamos estudiándolo, de poder llegar a expropiar para constituir esas explotaciones idóneas, ese tamaño de explotación, y para poder llegar a expropiar incluso la propiedad, el que fuera arrendatario. Y no pensemos que la palabra expropiar tiene un contenido tan revolucionario como de las letras se entiende, porque hoy día las valoraciones realmente no hacen que el acto de expropiación sea mucho más progresista en el sentido revolucionario que lo que es simplemente la negociación o la compra, pero sí permite una radicalización en la consecución de los fines, porque haría que estuvieran pendientes los propietarios, mejor dicho, los arrendatarios de la voluntad de los propietarios, difícil de formar a veces por cuanto el Estado fraccionaba la propiedad en diferentes familias o diferentes elementos de una sola familia, la adquisición se hace problemática y difícil, salvo por estos medios radicales.

Hablaba usted de esas liebres, que hablábamos del túnel del Escudo. Ya nos ha dicho su Gobierno que no debemos ni de pensar en ello, que no somos quién para pensar en ello, con ese sentido del centralismo y de la autonomía característico.

Entrando ya en el tema de las comunicaciones, nosotros no hemos propuesto una sola carretera de la costa, hemos propuesto un eje básico, que son Comillas-San Vicente y Santoña-Laredo, por el otro ámbito, y una de profundización hasta Vega de Pas, Villacarriedo-Selaya; de profundización y de atracción de esa parte, que en estos momentos está vacía de comunicación, teniendo en cuenta la otra penetración, la de Reinosa, y que estaba previsto también la unión de Potes hacia la de Reinosa, a través de la comunicación Potes-Reinosa. De tal manera que la famosa T de comunicaciones se sustentara en otro pilar que profundizara, efectivamente, la costa hacia el interior.

Y cuando habla siempre con esa obsesión suya del urbanismo, auténtica obsesión y que se traduce en esos innúmeros y sinnúmeros, bufetes de influencia que existen y que denuncian en comunidades que no son precisamente ésta, que se denuncian por Izquierda Unida en la comunidad de Andalucía.

Nosotros no tenemos esa obsesión porque hablamos de un urbanismo de la libertad y de la estética. Y ese urbanismo, con independencia de que exija normas, no nos obsesiona tanto. Nosotros no pretendemos crear bufetes de influencia, no pretendemos que haya ex-Presidentes de Junta de Andalucía o de otras Juntas -y perdón, señor Presidente, quisiera no haber pronunciado la palabra, me conformaba con decir ex-Presidentes y pido que me la retire-, que, efectivamente, abren bufetes y rápidamente llegan a cumbres económicas importantes.

Habla, por otra parte, de que estamos intentando privatizar servicios de urgencia; en absoluto, nunca se ha planteado. Corte a la financiación de drogas; en absoluto. Precisamente se hubiera tendido a algo más. En la exposición de ayer hablábamos de que invertiríamos importantemente en un centro de rehabilitación de drogas. Y ya que me pedía tantos por ciento, el planteamiento inicial no sería de menos de 100 millones de pesetas anuales para este centro nuevo.

Habla, por otra parte, de despoblación de la zona rural hacia la zona costera. Ya existe una despoblación, no es un fenómeno que se produzca ahora. Hay que tener conciencia de que entre Santander y Torrelavega, con el tramo de autopista que se inaugura hoy, a falta de las viales de enlace, a falta de los accesos, se va a transformar en una conurbación, porque estar 60.000 o 70.000 habitantes a una distancia de 220 o 230 que forman Santander, Astillero y Camargo, a una distancia de 15 minutos, es constituir un solo núcleo urbano, porque quince minutos, quiénes hayamos evolucionado por alguna ciudad grande, sabemos perfectamente que es un pequeño recorrido urbano. Efectivamente, hoy ya tenemos 300.000 habitantes, de los quinientos y pico mil, en un sólo núcleo. No es algo que se vaya a producir voluntarísticamente, es algo que existe ya. Pero olvida que precisamente para esos núcleos urbanos hemos dicho que invertiremos en todos y cada uno de ellos para potenciar sus cualidades y realidades específicas, que mejorarán, sin duda, el nivel de vida y que permitirán que esa despoblación se produzca básicamente y sólo por efecto o de la voluntad o del límite de la vida vegetativa, que hará que haya generaciones que efectivamente vayan falleciendo y no se vayan reponiendo, salvo que circunstancias económicas así lo produjeran. Pero cuando daba ayer las cifras de lo que pasa en el mundo, parece que lo que en el mundo pasa no es eso, y sí será lo contrario.

Habla usted de que lo hubieran hecho muy bien y que hubieran presentado un gran proyecto. Me hubiera encantado que ustedes lo hubieran hecho muy bien en otras zonas de España para poder copiar, copiar o al menos inspirarse. Pero es que resulta que en todas sus comunidades han fracasado electoralmente, en todas ellas, salvo en las dos o tres que no han perdido mayoría y que han perdido votos, en las demás ha sido un fracaso rotundo. Pasar del 52 por ciento, por ejemplo, al 38 por ciento de votos, en Canarias ha sido la debacle, y en Navarra no digamos, en Aragón también han perdido ustedes, en Castilla-León también han perdido ustedes. Entonces yo me pregunto, ¿qué tenemos que aprender?. Yo me siento realmente desprotegido, porque siempre uno intenta aprender de lo más cercano. Pero después de ver las propagandas y los cientos de millones gastados en Madrid en propaganda, en bambolla, y perder las elecciones, yo realmente pienso que... no me sale la frase latina, tendría que preguntársela a mi Consejero de Cultura, pero sería algo así como ya nada más le queda por ver en el mundo. Todo el apoyo del Estado, todo el apoyo de la televisión, el apoyo de canales autonómicos, el apoyo de periódicos, el apoyo de propaganda, cientos de vallas en Madrid, todo era vivimos en comunidad, hacemos en comunidad, hasta patos al agua había, pero votos no hubo. Por lo tanto, señor Blanco, por desgracia, poco vamos a poder aprender, aún cuando tomaremos en cuenta sus tantos por ciento, que espero que por tomarlos no se nos transformen en esos tantos por ciento de pérdida de votos que les han aquejado a ustedes en las últimas elecciones.

Sus nervios políticos le piden aceleración en nuestra acción de gobierno. Yo le voy a decir una cosa, que precisamente es lo que he intentado en estos tres meses y pico -fíjese usted lo que son, diferente de los cinco- es todo lo contrario de aceleración, es orden, profundización, cálculo, datos, números. Y eso es lo que estamos intentando obtener para desde los proyectos que estamos haciendo, presentar a la Cámara, para que vea usted que nosotros no pretendemos ningún vacío en la Cámara, presentar una serie de proyectos y que la Cámara decida sus alternativas a esos proyectos. Recuerdo que usted en la toma de posesión, perdón, en el debate de investidura, habló de un símil taurino o se refirió a una figura taurina. Yo también le podría decir un símil taurino ahora: es muy importante, tanto en el ruedo como en la vida y como en la política, parar, templar y mandar. Estamos intentando hacer eso, que es la regla de oro del triunfo, o la regla de oro del éxito, o la regla de oro de la eficacia, porque no pretendemos, ni yo pretendo, ni triunfo ni éxito, sino eficacia.

Habla usted de la administración y dice que tenemos menos que en los países más desarrollados. Yo no le discuto el dato, porque en estos momentos no le tengo. Lo averiguaré. Además tiene cierta lógica, porque nadie está hablando de desinflar al Estado. Nadie es antiestatista y yo no lo soy, sí de lo que he dicho, de la neutralidad y de la libertad, que es la que debe producir la administración, y no del sectarismo y del totalismo, que puede llegar a producir la administración. Yo soy de los que creo, señor Blanco, que una fusión bancaria debe realizarse libremente, aún cuando sea a través de OPAS hostiles, pero no dirigida y condicionada y coaccionando. Y no estoy prejuzgando si se ha dirigido o coaccionado, pero la opinión pública española sí lo presume. Pues eso es todo lo contrario de lo que yo deseo en una administración, la falta de coacción, el sentimiento de libertad, del que yo haré un canto a los años 77 cuando gobernaba la UCD, partido del que fui miembro y del cuál, como diría la poesía de Manuel Machado, cuando hablaba "un vago afán de arte tuve y creo que aún le conservo".

Nosotros no planteamos el aumento de la administración porque sí, porque esa administración de Europa, esa administración de los Estados Unidos, da más servicios. Pero no es sólo administración, es administración con servicio. Y para que haya administración con servicio, tiene que haber dotación económica, y para que haya dotación económica, tiene que haber aumento de la riqueza. Yo no creo que solamente sea el aumento de la administración la que produzca el aumento de la riqueza y los servicios. Sí así fuera, yo aumentaría desde ahora la administración, pero si nos lo garantizara alguien o nos lo garantizaran, porque habríamos de hacerlo entre todos, pero yo no creo que eso sea garantía. Ahora, progresivo aumento de la eficacia de la administración, eso está claro. Aumento de la eficacia de la administración es lo que deseamos, y es lo que ha expresado su representante en el Congreso, cuando, por otra parte, reconoce que esa reforma de la administración que hicieron no se ha conseguido, y dice, ingenua pero honradamente: pensábamos que se hacía en un día, pero vemos que es cosa de muchos años. Y es cierto. Y no es malo tener la ilusión de pensar que se hace algún día, y es bueno reconocer que no era cuestión de un día y que es cosa de años. Por otra parte, nosotros no planteamos el aumento de la administración, o yo no me lo planteo desde el imperio de un partido político, para que lo que aumente en realidad no sea la administración, sino los enchufados.

Habla de que no hemos producido una acción legislativa. Nosotros estamos pendientes, para presentar esa acción legislativa, del presupuesto y de los proyectos. Porque no vamos a poder aprobar una ley de carreteras si no tenemos proyectos para esa ley de carreteras. No hubiera sido baladí, a mi juicio, aprobar una ley de parques públicos o de parques naturales si no tuviéramos los fondos o los medios económicos que prevé cada parque, para que decidamos aquí, para que decida si se hace un parque o dos o tres, o si no tenemos para tres, cuál se hace. Nosotros no vamos a traer ahora, pero sí traeremos en cuanto tengamos los proyectos, una ley de parques públicos municipales, para crear una serie de parques municipales allí donde entendamos que la creación de esos parques excede a las posibilidades de un municipio y, sin embargo, interesa a las necesidades de la comarca. Pero no lo vamos a traer mientras no tengamos las fincas y el costo de las fincas, porque lo otro sería una función legislativa en el vacío. Y el propio Presidente del Gobierno de la nación ha manifestado que uno de los errores que cometieron fue el legislar demasiado, sin que esas leyes se tradujeran en contenidos de realidad.

Cuando habla de financiación suficiente de los municipios, yo me atendería a lo que van a solicitar los municipios que se reúnen ahora en Valencia. Porque la obligación de financiar los municipios es básica y fundamentalmente del Gobierno, como lo hacen todos los Gobiernos de mundo, de tal manera que en España, que hemos bajado en financiación de los municipios, desde aquella enmienda transaccional de la Minoría catalana y que el Gobierno de UCD aceptó, y desde aquel otro impulso en favor de los municipios recién llegado el Gobierno socialista al poder, hemos bajado en tasas reales de financiación de los municipios en relación a los presupuestos del Estado, hemos bajado y mucho. Y estas son conclusiones de la Federación Española de Municipios, que no la he dirigido yo, aunque haya colaborado. Hemos bajado mucho. Y precisamente para quitarnos esa financiación, se quitaron los tantos por cientos, porque evidentemente el 7 por cien es mucho de un presupuesto de 14 billones de pesetas y es poco de un presupuesto de 7 billones. Pero para que no siguiéramos el alza de los presupuestos, se nos redujo a cifra numérica no a tantos por ciento, en contra de lo que se había pactado por el Gobierno de UCD, con el consenso del Partido socialista, Minoría Catalana y los demás grupos políticos, en que se dijo que habría siempre un tanto por ciento, y como ese tanto por ciento se fue elevando, el Gobierno socialista acabó con el tanto por ciento y lo redujo a cantidad, de las cuales, hasta un año, el Ministro nos dijo: crecimiento cero, lo toman o lo dejan. Y nosotros lo

tomamos, nos invitaron a café y nos fuimos. Veremos a ver cuáles son las conclusiones de los municipios en Valencia, a ver si su Gobierno las acepta.

Porque yo he prometido que vamos a intentar, y espero lograr, que la infraestructura de todos los municipios sea la equivalente hoy en el nivel de vida que tenemos a la que tuvieron hace largos años y largas décadas, porque hoy es peor en la relación nivel de vida que la que tuvieron hace 20, 30 o 40 años; es mucho peor en esa relación. Los suelos de los municipios hoy, los alcantarillados de los municipios hoy, son peores en la relación renta per cápita actual que lo fueron hace 40, 50 o 60 años, sin lugar a dudas, entre otras cosas porque en algunos de ellos se ha producido un aumento de población, pero son peores.

Nos ha hablado de que no me he dedicado al tema de la concentración parcelaria. Yo creo que he hablado claramente de que vamos a hacer una reforma de la actividad rural, a la que consideramos prioritaria, y una reforma de las estructuras agrarias que propicie su dimensión económica. Por lo tanto, es evidente que luz, agua, carreteras, tiene que haber, es evidente, porque en otro caso escasa sería la reforma. Y vamos a propiciar un tamaño de explotación idóneo y aquí podrá ser la discusión, y a la Cámara llegará la ley, y la discusión podrá ser si lo idóneo se estima en 40 animales, o en 25 o en 30, porque, vuelvo a insistir, que no tratándose de idóneo, sino tratándose de posible. Y vamos a potenciar que esta unidad ya no sea divisible, porque resulta que la concentración que se está haciendo, las que se hicieron hace 20 años, por el juego, por la influencia de la vida, esas fincas se siguen dividiendo, y entonces resulta que la concentración parcelaria que se hace en nuestra región, y en otras regiones, es realmente el trabajo de Penélope, de hacer y deshacer. Vamos, en definitiva, a establecer estas unidades para que yo no puedan dividirse, y los problemas testamentarios que se provoquen, sean resueltos por la compra o por la venta, o por la compra y la venta. Pero la unidad idónea ya sea intangible, de tal manera que en un plazo de tiempo lleguemos a que las explotaciones sean razonables. El tamaño lo decidirá la Cámara. Cada uno de nosotros tendrá su opinión, su ilusión, pero la región tendrá sus posibilidades.

La electrificación rural, de la que he de decirle que nosotros vamos a conseguir y estamos negociando mayor participación y estamos intentando que el PLANER invierta más en nuestra región, pues va a ser ahora, como adelanto, de

aproximadamente un 50 por ciento de aporte de la empresa y un 50 por ciento de aporte de la Diputación. Puede pedirse más, es posible, y si la Cámara desea más, nosotros diremos más. Otra cosa es que si la empresa no accede a más, pueda quedarse bloqueado. De momento la propuesta, la negociación no voy a decir que ha sido difícil, pero tampoco fácil. Parece que está ahí y parece que es lo que se va a firmar en Asturias, parece ser, cuyo signo político conocemos, y que supone un 15 por ciento de aumento de aportación sobre lo que se venía haciendo. Bien es verdad que porque se va a variar la fórmula de contratación, que ya no hará la Diputación, sino hará la empresa y, por lo tanto, una parte de esta diferencia se determinará por el ahorro del IVA que antes se producía. Pero se va a terminar la electrificación rural, que, por otra parte, parece que queda solo un 35 por ciento, es decir, que estamos realmente avanzados en ello.

En cuanto al plan de viviendas, decir que es solo competencia del ente autonómico, no es correcto, porque, entre otras cosas, aquí ya no es cuestión de competencias, sino de obligación. Porque competente lo ha sido siempre cualesquier órgano. No es una cuestión de competencia, es una cuestión de obligación, es una cuestión de política, es una cuestión de devoción. Porque ¿quién no es competente para decir hoy: voy a construir 200 viviendas y darlas a un larguísimo plazo de amortización o a un arrendamiento?. No hay nadie que no sea competente para ello. Si ahora el ayuntamiento de Santander o Torrelavega decidieran dedicar una parte de sus presupuestos a ello, nadie les iba a decir que estaban extralimitándose en sus funciones. Existe un plan nacional de viviendas que orienta el MOPU. Evidentemente, nosotros tenemos plena libertad, y esta Cámara tiene plena libertad para, de entre los fondos, el dinero y las posibilidades que tengamos de inversión, decidir si hace electrificación rural, si hace concentración parcelaria o si hace viviendas, si apoya la industria, si apoya la pesca. Tenemos plenas facultades.

Dice que gobernar es difícil. Lo difícil es gobernar bien, como todas las cosas. Yo ayer he expuesto una orientación política, porque no era otro el debate, no era un debate sobre el estado de la región. Yo en la citación que recibí y que leí, hablaba de debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno. Eso es lo que hemos plasmado, la orientación política que puede y debe e inspirará, en la medida de lo posible, acciones concretas que ejercite el Consejo de Gobierno. Creo que se puede entender, pero, de cualquier manera, yo pediría "in mente" que nuestro Consejero de Cultura me repitiera, solo "in

mente" porque lo entendería igual, aquella frase de Eurípides, creo que era de "Las Suplicantes" o de "Las Euménides", no lo sé, luego me lo confirmará.

Ahora ya que se trata de entender, yo he entendido poco lo que ha dicho. Quince por ciento para una cosa, 10 por ciento para otra cosa, 12 por ciento para otra cosa. Bueno, en cinco minutos haríamos el presupuesto. No sé cómo le parece difícil gobernar, porque en cinco minutos haría el presupuesto y tendría que parecerle muy fácil. A mi me parece mucho más complicado hacer un presupuesto, me parece profundamente complicado hacer un presupuesto, con indicación de las partidas, con concreción. Otra cosa es la dirección de ese presupuesto, y tampoco es fácil ejecutar un presupuesto.

Señor representante de su Grupo, a quien me estoy dirigiendo, evoluciona poco. Dice que tenemos autonomía porque tenemos peculiaridades, pero hace años decía que habríamos de tener autonomía para que la izquierda pudiera gobernar en Cantabria, porque como en Castilla-León nunca iba a ganar la izquierda, había que conseguir la autonomía sola para Cantabria. Hoja del Lunes, página entera, del año 1976-77, en las Hemerotecas estarán, salvo que alguien vaya a destruir esa página esta noche. Decía usted: yo quiero la autonomía para Cantabria porque como la izquierda nunca va a poder ganar en Castilla-León, así la derecha va a poder ganar en Cantabria. Con lo cual realmente demostró usted unas facultades de intuición y de adivinación. Cuando no tenga otros lugares a donde acudir, puede plantearse el instalar una bola de cristal y recibir clientela, porque resulta que en Castilla-León sí ganó la izquierda entonces y aquí, por ahora, no. Pero eso es cierto, señor Blanco. Los titulares grandes decían: yo soy marxista. Y se puede evolucionar, solamente que casi le voy a tener que decir de lo que Jaime Balmes acusaba al protestantismo: tú varías, y lo que varías no es la verdad.

Tampoco confundo el sector terciario con el turismo. Y esto se ha dicho aquí: no es el turismo el sector terciario, no es los servicios, en manera alguna. Los servicios pueden ser, por ejemplo, el capítulo de la moda y del diseño, que es en Italia y en Francia capítulo importantísimo de una industria, incluso un subsector de industria. Los servicios es la administración, indudablemente, los servicios son la sanidad. Que también se pueden convertir esos servicios en industrias, en cuanto esa explotación de la sanidad produzca una riqueza, produzca una inversión, produzca un acudimiento de personas, produzca en las tablas de Leontiev un ingreso, como puede ser,

por ejemplo, las instalaciones de la ciudad de Rochester o las instalaciones de Oxford o de Cambridge para atraer personas, o de Houston. La sanidad es el capítulo más importante de la ciudad de Rochester, con sus 90.000 habitantes. Y la enseñanza es uno de los capítulos más importantes de Cambridge y Oxford. Y dentro del capítulo del turismo, por ejemplo en Gran Bretaña el subsector de personas que acuden a aprender inglés es el más importante. Por lo tanto, tengo clara la diferenciación entre servicios, administración, subsectores industriales, turismo.

Y claro que es necesario un desarrollo equilibrado de todos esos sectores, pero lo cual no quiere decir que estos sectores tengan que equilibrarse en el tanto por ciento, porque eso nos llevaría a 33, 33, 33. Pero no es así en el mundo. Cuando yo al principio de este discurso hablaba de que toda construcción implica dirigirse hacia aquélla que conocemos y que aceptamos, yo he de decir que la construcción que conociendo es a la que yo me dirigiría, indudablemente la que representa el desarrollo de Inglaterra, de Francia, de Alemania, de los Estados Unidos, del Canadá, pero claro que podemos aceptar otras. Esta Cámara puede dirigir nuestros presupuestos a otros. Podemos dirigirnos al de Etiopía, que es el 89 por ciento de población rural, el 2 por ciento de industria y el resto la guerrilla. No se sabe, y perdonen por esta expresión, temo pasarme en sentido del humor. Quiero decir que el equilibrio es que equilibradamente aquellas personas que se dedican a un sector tengan equilibrado lo que producen. Y hoy hay desequilibrio, porque resulta que el 24 o el 25 por cien de la población solo produce el 7, el 8 o 10, que ahí hay dudas y las estadísticas no todas son lo mismo. Ese es el desequilibrio, el desequilibrio es eso. Sin embargo, el equilibrio para mí es Holanda, que con su 4 por ciento de población agraria, produce el 8,5 de la renta de la nación. Eso sí que es una agricultura equilibrada, señores, no la nuestra, con 25 por ciento de la población, produciendo el 7, el 8 o el 9 de la renta. Ese es el desequilibrio.

Por otra parte, cuando se habla de que queremos beneficencia para llevar a las personas a los asilos de acogida. No, no, no es esto. Lo que sí queremos que haya es posibilidad de que las personas que, vuelvo a insistir, por su situación económica, de edad y moral, puedan tenerlo, y puedan tenerlo no en condición de asilo, aún cuando la palabra pueda conservarse, sino en condición de libertad, en condiciones de supervivencia moral y física.

Porque voy a decir también otro tema. He hablado de 8, 10 o 12 años y se decía cuán largo se hacía. Ciertamente, cuán largo se hacía, porque no hay otra posibilidad en cuanto a normas objetivas, en cuanto a datos objetivos no hay otros. Después habrá los voluntaristas, después habrá la acción política. Veremos a ver qué nos sucede. Esperemos que no se produzca una recesión, que muchos anuncian, otros temen y casi todos creemos que puede ser posible.

Es que en el campo, que es el principal afectado por la crisis, tenemos hoy menores de 35 años solo un 6,22 por ciento de población, entre 35 y 54 años, un 37,29, y entre 35 y 64 años, el 29,49, y mayores de 65 años, el 27 por ciento, de tal manera que en 10 años, el 56,49 por ciento de la población agraria, de los empresarios agrarios, habrán llegado a la jubilación. Por lo tanto, ¿qué es lo que se plantea?, y lo dijimos en nuestro programa electoral: ayudar económicamente para que estas personas que en unos años van a llegar a la jubilación, puedan mantenerse en el campo, perviviendo, haciendo lo mismo que han hecho porque no saben hacer otra cosa, pudiendo morir allí donde han vivido y pudiendo vivir practicando el oficio y la profesión que han tenido desde que nacieron. Y para eso hemos programado y se ha dicho, en una de esas liebres -no son mecánicas-, que nosotros subvencionaríamos a la población que hoy está en el campo hasta su jubilación y la subvencionaríamos con una parte de los presupuestos, que se podría dirigir a inversión de otro tipo, pero que la vamos a subvencionar.

Porque, efectivamente, si nosotros en estos 10 o 12 años, a través del Estado, a través de ese crédito impuesto del que a nadie le he oído hablar, y que voy a decir ahora, ha sido propuesto anteayer por el señor Chirac a la Asamblea francesa... ¿O es que Picasso no decía que estaba influenciado por Goya?. Y no deja de ser Picasso. ¿O es que ha habido algún pintor que haya surgido de la nada?. Todos los políticos debemos de leer, el problema es los que no leen, señor Blanco. Eso ha sido propuesto por el señor Chirac a la Asamblea francesa, como ha sido propuesto también el mínimo empleo, que yo traduzco en una parte de lo que está en el programa del Gobierno vasco y una parte de lo que el representante del CDS solicitó: que todas las personas en situación de trabajar, trabajen. Si no permanentemente, sí temporalmente, de tal manera que al menos esos vacíos absolutos de terminar a los 18, 20 o 23 años una carrera se transformen en unos 8, 10 o 12 años de paro absoluto, que trabajen aunque sea a intervalos.

Y al mismo tiempo hemos propuesto la ampliación de los estudios, con esa ayuda estatal, de tal manera que están cubiertos estos 10 o 12 años. Porque estos 10 o 12 años tenemos que defenderlos, en primer lugar, manteniendo el tanto por ciento de empleo industrial, que hemos dicho que es correcto en relación a Europa. El mantener ya significa que hay que luchar por no perder, y si luchamos para no perder, estamos diciendo que vamos a luchar para crear. Porque como es obvio que una serie de empleos industriales están amenazados, se nos planteará el ayudar a esas empresas y conseguir ayudas del Estado. Aquí se trajo una proposición para ayudar concretamente a las empresas del grupo Nissan. Efectivamente, debemos ayudar en lo que podamos para que no se pierdan esos empleos y propondremos en los presupuestos una cantidad importante.

Como vamos a proponer también en los presupuestos una cantidad para que todo el sector naval, aprovechando, como yo decía aquí, la ventajosísima relación entre inversión propia e inversión del Estado, aún a través del crédito, produce, de tal manera que nosotros si invertimos 1.000 millones de pesetas en la reconversión de barcos o en la creación de barcos para que nuestros pescadores, si quieren, puedan acudir a mares lejanos, tendríamos que por esos 1.000 millones de pesetas el Estado nos podría llegar a ofrecer otros 4.500 a 6.000 millones, con lo cual podríamos crear una flota importante para que pudiéramos estar presentes en los mares del mundo, presentes con nuestra industria y nuestro trabajo.

Eso es lo que yo entiendo el desarrollo equilibrado de los sectores. Así es que aquí de ninguno de los capítulos, señor Blanco, a los que usted ha dado cotas, vamos nosotros a dejar de darlas. Lo que no sé exactamente es si van a coincidir con esas participaciones o esos tantos por ciento que usted planteaba. Yo desearía que coincidieran, y si son razonables, lo haríamos coincidir.

Hemos hablado de la droga, que es algo preocupante. Hemos hablado de las instituciones de acogida. Hemos hablado de la educación. Hemos hablado del trabajo, de la evolución del campo. Hemos hablado de ecología. Hemos hablado de carreteras, que carreteras son también caminos. Nosotros no confundimos, como parece confundir la Cámara, caminos con carreteras, para quitar la palabra caminos del texto de las inversiones posibles de aquella famosa ley de comarca de protección especial, que hablaba de caminos y ustedes dijeron: no, vamos a quitar este camino, porque igual nos hacen la carretera a Reinoso, a Potes.

Y de industria, mantener el empleo. Estamos bien en industria en cuanto a tanto por ciento, razonablemente en cuanto a rendimiento. Tenemos que defender los puestos industriales. Si lográramos aumentarlos, tanto mejor, pero al menos defenderlos. Y estamos, en lo que cabe, intentándolo; se han hecho una serie de negociaciones interesantes. Pero también, vuelvo a insistir, que hay 14 billones de pesetas, y aquí va a haber 21.000 o 22.000 millones de pesetas; también debo de insistirlo.

Creo que he hablado, pues, de la política agraria, de la concentración parcelaria, de la electrificación rural, de los caminos rurales y de las subvenciones para que este 56-57 por ciento, que dejaría nuestra población agraria en aproximadamente un 12 por ciento, puedan llegar a ese estado de jubilación con unos razonables ingresos económicos, y permita a una pequeña parte también incluirse en ese sector, porque, evidentemente, en 8 o 10 años no creo que podamos pasar del 24 al 12 por ciento. Creo que más bien sería lógico pensar que siguiéramos el desarrollo de la nación española misma, que desde el 70 al 83 pasó creo que del 28 al 17 por ciento, es decir, aproximadamente 11 puntos. Y no es que se diga, porque pudiera pensarse, que hay regiones que por su vocación ganadera podían tener este tanto por ciento de población agraria con unos rendimientos razonables, porque podría pensarse y decirse: vamos a ver, es lógico y correcto que, por ejemplo, algunas regiones españolas tengan una mayor incidencia de los servicios, menor incidencia industrial y pequeña incidencia agrícola. Evidentemente, es lógico que se pudiera plantear así, con, vuelvo a insistir, participación en la renta que fuera equilibrada. Porque el equilibrar no es el tanto por cien de población que trabaja en cada sector; lo equilibrado es que ese tanto por cien que trabaja en cada sector esté equilibrado en cuanto a la renta que produce el país. Ese es el equilibrio, lo otro no es equilibrio.

Pero es que tenemos que en Europa las regiones tampoco presentan esos equilibrios de renta con equilibrios del sector de población. Y así tenemos, por ejemplo, que en Italia una región yo no voy a decir idéntica, ni mucho menos, pero sí análoga a la nuestra, que es el Piamonte, tiene en agricultura el 9,2 por ciento de población, en industria el 43. Es altísimo este 43. Ahora bien, en el Piamonte la capital es Turín y en Turín reside la Fiat y con eso se explica. Y en servicios el 47. Y hablo de un país como Italia, que tiene bastantes relaciones con el nuestro. El Trentino, el Alto Adigio, una comarca

montañosa, también verde, tiene el 11,3 en agricultura, el 26 en industria, menos que nosotros, y el 62 por ciento en servicios y turismo, porque es una zona muy turística, porque El Trentino es donde están las más importantes estaciones de esquí italianas.

Y voy a seguir con otras zonas europeas. En Holanda tenemos que las regiones de Groninga tiene el 5,9 de población agraria, el 28 en industria y el 64 por cien en servicios. La zona del norte de Holanda tiene el 3 por ciento en agricultura, el 22 por ciento en industria y el 73 por ciento en servicios. Y si no me equivoco -mi Consejero de Agricultura me podrá inspirar mentalmente también- es donde está Yubarden, que es el mayor centro ganadero del mundo, probablemente, en la Frisia, la región que ha dado nombre a la raza de vacas más importante de la historia, y tiene el 3 por ciento. Es decir, no valdría decir: nosotros somos una región ganadera y, por lo tanto, podemos llevar con un tanto por ciento alto de empleo en la agricultura y la ganadería, tener una renta equilibrada. No nos lo demuestran los ejemplos. Puede ser que nosotros inventáramos un ejemplo, pero lo dudo.

En Bélgica, en la región Valona, el 4 por cien en la ganadería, el 66 por cien en los servicios.

En el Reino Unido, en el Yorkshire, que es otra región creadora de auténtica raza de categoría vacuna, está en el 3 por ciento la ganadería, y Yorkshire es una región eminentemente agrícola, el 42 por ciento industria y el 53 por ciento los servicios. En la región de Whesmiland, en el condado de Herford, creador de otra de las razas más importantes de carne del mundo, está en el 9 por cien la agricultura, 41 por cien en industria y 54 por cien los servicios.

En Escocia, por ejemplo, en los altos de Escocia, en....., que es una región agrícola, eminentemente, y ganadera, donde parece ser que existen los mejores rebaños de ganado lanar y las mejores lanas escocesas, pues la población dedicada a la agricultura es el 4,5 por cien, el 29 a la industria y el 63 a los servicios.

En Dinamarca, región eminentemente agrícola y ganadera, con una agricultura probablemente la más pulida de toda la comunidad europea, la de más rendimiento, aún más que la holandesa, no sé distinguir una de las

regiones que viene aquí, pero una cualquiera de ellas está en el 6,7, 27 industria, 65 servicios.

Y en Alemania, por último, por no cansar a sus Señorías, en Luenemburgo, que es la región más agrícola, está en el 10,2 la agricultura, en el 32,2 la industria y el 56 los servicios. Porque hay otras regiones de Alemania en las que está, por ejemplo, la zona de Stuttgart en el 2,5, que es una región industrial, tiene el 46 por ciento de industria.

Por último, en Francia, vamos a ver de una región que se parezca a la nuestra y puede ser la Bretaña. Está en el 17,7 por cien la ganadería, 25,5 la industria y 56 los servicios. Evidentemente, es una región agrícola, claramente, por su descripción.

Pero de cualquier manera, vuelvo a insistir, estas cifras no es que nosotros pretendamos llegar a ellas en pocos años, porque por más que hiciéramos no lo habríamos de conseguir, porque no está en el orden de las cosas tampoco. Pero sí deberlas de tener presentes para que la acción del Gobierno, y es lo que se ha expresado ayer, la filosofía política que nos pide la acción de gobierno, sea para acomodarnos a ella.

Por lo tanto, nadie podrá decir de nosotros que hayamos dicho que van a salir 10.000 ganaderos a corto plazo, porque no es así. Lo que sucede es que está claro que sí se van a jubilar, a corto plazo, si llamamos 8 o 10 años no es un largo plazo, una serie de miles de ganaderos, una parte de cuyos huecos no podrán ser cubiertos, otra parte sí.

En cuanto a apoyar el cooperativismo, que por el representante del Partido Regionalista se hablaba, según las notas que me han dado por parte de la Consejería de Agricultura, tenemos una norma específica del fomento del cooperativismo en el campo, que no tiene precedentes en otras autonomías. Y se ha duplicado el número de las sociedades agrarias en breve plazo. Y organizar lo que nunca se había hecho antes en Cantabria, la organización de APAS, que ya engloban a más de 200 ganaderos.

Para terminar, yo soy consciente de que en la exposición política, que no habría de ser otra cosa, entendiendo hablar de un debate sobre la inspiración política, se han reflejado todas y cuantas actuaciones desearíamos iniciar,

concluir y desarrollar, evidentemente. Pero en la política no es tanto la conclusión del hecho que inspira el camino político o que inspira la política como camino, sino el llevar esa dirección, porque concluir las cosas no nos es dado de una manera absoluta en todo.

Y vuelvo a insistir que en cuatro años no es posible hablar de que nosotros vamos a llegar a esas tasas de producción de una serie de países, ni a esas tasas de industrialización, pero sí vuelvo a insistir en algo que es filosofía, pero que se transforma en realidades, si adoptamos los caminos que esos países adoptaron para llegar a esos resultados, nos pondremos en la única vía de llegar a conseguirlos. No tenemos otra opción sino iniciar esos caminos. El proceso será más o menos largo, de acuerdo con las posibilidades del país, las posibilidades de la economía del mundo y las pequeñas posibilidades nuestras, que, vuelvo a insistir, en la función política de las autonomías y creo que en lo que se refiere a la profundización que estamos dispuestos a dar a la autonomía, señor representante del Grupo Socialista, yo le pasaré copia de la exposición de ayer para que la lea y si quiere, le subrayaré aquellos capítulos donde hablamos de que estamos dispuestos a profundizar enormemente en la autonomía. Es precisamente el eje de todo el discurso, si entendíamos la autonomía como un simple gasto de un presupuesto o si entendíamos la autonomía como una asunción de una serie de funciones, con independencia del presupuesto. Eso es lo que nosotros proyectamos hacer, siendo siempre conscientes de la situación minoritaria en la que estamos y siendo, por tanto, conscientes del imperio de la Cámara, que al suyo propio une el de la mayoría.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Esta tarde, a las cuatro y media, se reanudará la sesión, con la intervención en turno de réplica, por diez minutos, de cada uno de los representantes de los distintos Grupos.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciseis horas y treinta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se reanuda la sesión.

Corresponde el turno de réplica, por diez minutos, de los Grupos Parlamentarios, empezando por el Grupo del Centro Democrático y Social. Tiene la palabra el portavoz de este Grupo.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados:

El Grupo Parlamentario del CDS no va a hacer uso de su derecho a réplica por entender que no ha sido escuchado en esta Cámara durante sus cuarenta minutos de intervención, en donde hemos tratado de intentar hacer y de centrar un debate sobre el estado de la región.

Y tenemos que lamentar el decir que la falta de respeto, por parte del Presidente del Gobierno, a esta institución, no la asumimos, es más, la reprobamos, porque para nosotros entre elegir el saludar a un Ministro de Obras Públicas y el estar presente en el debate más importante de una legislatura, cual es el debate sobre el estado de la región, la prioridad es manifiesta.

Para nosotros, no podemos tener el derecho a la réplica por entender que el Presidente del Gobierno no ha tenido la delicadeza de escucharnos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Si el señor Presidente del Consejo de Gobierno desea intervenir, le corresponde, puesto que puede responder conjunta o separadamente. Tiene la palabra.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: No es la primera vez que se suscita en esta Cámara el problema del horario. Yo temo seguir pensando que aquí más importante que la labor, es la hora.

A mi se me ha pedido, por el Ministro de Obras Públicas, una audiencia, se me ha planteado la hora, se ha rectificado la hora por el Ministro de Obras Públicas, se me ha dicho con posterioridad y se ha planteado por el Presidente

de nuestro partido político a la Mesa la petición de que se retrasase el debate. No se ha considerado así, vuelvo a insistir, porque parece que más importante que el trabajo, es el horario, porque nada habría impedido que se hubiera concedido una hora para que el Presidente del Consejo de Gobierno, el Presidente de la Diputación Regional y el representante del Estado en la región, pudiera recibir a un Ministro de Obras Públicas, que viene en la función, que hay que agradecer, de inaugurar una importantísima obra pública y a anunciar la adjudicación de otra importantísima obra pública.

Creo que en la representación que yo ostento, y que, señor representante del CDS, en su mano está retirarme, y puede retirarlo pactando con los demás grupos políticos, pero lo que no le voy a aceptar, y no le acepto desde aquí, es que usted se permita el lujo de reprobarme. Permítase usted el lujo de votarme en contra, y lo tiene usted en su mano, pero no le admito reprobaciones. Permítase ese lujo.

(Aplausos desde los escaños del Grupo de Alianza Popular).

Si considera que su postura circunstancial le autoriza a, personalmente, faltarme al respeto como Juan Hormaechea, no, votar como CDS a otra opción política, sí.

Yo sé el respeto que se le debe a instituciones del Estado, y un Ministro lo es. Si ustedes no saben hacer que el Presidente del Consejo de Gobierno acoja, reciba y hable para tratar de temas importantes de esta región con el representante del Ministerio más importante del Estado, lo siento. Pero yo a este señor, que me pidió una cita, se la ofrecí, se retrasó su helicóptero, me comunicaron por radio desde su helicóptero que le perdonase, que llegaría, y yo pedí el retraso de este debate, porque este debate puede terminarse a las doce de la noche o a la una de la mañana.

Pero, señor representante del CDS, lo que yo no puedo decir a una persona que se dirige, que hasta ha violentado, según me han dicho, la ruta de su aparato por quedar bien, decirle: me he ido al debate, no consideramos merecedor a usted de un pequeño retraso, a usted, que sea del Gobierno que sea, viene a inaugurar una obra que ha supuesto muchos cientos de millones de pesetas, una obra por la que esta región ha suspirado años.

Yo no entiendo que haya que rendir pleitesía. Sí estoy obligado, personalmente, moralmente, por mi educación y mi contexto, a rendir cortesía. Y esa cortesía se la he rendido. Si ustedes no han querido rendir, señores de la Mesa, la cortesía a la petición de retrasar el debate al Presidente del Consejo de Gobierno, señores, descortesés serán ustedes, yo no.

(Aplausos desde los escaños del Grupo de Alianza Popular).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Siguiendo el turno, tiene la palabra el representante del Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente: Yo no voy a reprobar la actuación del Presidente del Consejo de Gobierno, pero sí voy a dar mi opinión.

Entiendo que el Presidente del Consejo de Gobierno sí tenía que haber estado aquí, puesto que la ordenación de este debate se conocía con tiempo, con antelación a la visita del señor Ministro. Y yo creo que se podría haber acondicionado una entrevista a una hora que no coincidiese con la intervención de los grupos políticos de esta Cámara, porque el darle como hora de recepción las once de la mañana, que es el inicio de la intervención de un Grupo Parlamentario, o en todo caso, si ha impuesto las once de la mañana, creo que se le podría haber convencido de que al estar ante el acto más importante que tenemos en esta Asamblea Regional durante el año, se le podía haber convencido al señor Ministro de acondicionar una hora, puesto que parece que va a estar hasta últimas horas de la noche, incluso a la hora de comer. Entiendo, y es una opinión, y con esto no quiero reprobar la actuación del Presidente del Consejo de Gobierno, haber compatibilizado las dos cosas, que me parecen importantes, pero más importante es asistir a este pleno sobre la orientación política del Gobierno o el estado de la región.

Dicho esto, que es una opinión, vamos a entrar en algunas de las consideraciones, que en este caso no son réplicas, porque tampoco este grupo político ha sido escuchado por el Presidente del Consejo de Gobierno y, por lo tanto, tampoco ha sido aludido, al menos de una manera directa, ya que toda la réplica se ha referido a la actuación del Grupo Socialista.

A mi, particularmente, la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno en sus réplicas me ha parecido bastante penosa, porque así como en el

debate de investidura yo le dije al Presidente del Consejo de Gobierno que me había parecido que su intervención tenía una falta de garra, que él interpretó como sosería, hoy yo creo que ha caído en el lado opuesto, y es el mostrarse gracioso, el utilizar el chascarrillo, el salir por la tangente, el hacer alusiones, que en el caso concreto de las críticas al Gobierno nacional podemos compartir en una gran parte, pero que no entiendo que fuese el momento, puesto que aquí lo que estamos hablando es de Cantabria y de lo que podemos hacer desde Cantabria, con una autonomía y con un presupuesto. Se ha caído en la anécdota, en la referencia, en la cita, como viene siendo habitual en las intervenciones del Presidente del Consejo de Gobierno, huyendo del fondo de la cuestión.

Yo esta mañana, y es que las cifras negativas para Cantabria avanzan vertiginosamente, me refería precisamente al gran cartel de fondo que preside la crisis de Cantabria, y yo esta mañana decía que en Cantabria teníamos casi 36.000 parados. En el breve descanso de esta sesión, la televisión nos ha anunciado la nueva cifra de parados en Cantabria, que en este mes se ha incrementado en más de 1.000 personas, con lo cual hemos pasado ya a 36.500 personas en paro, con un incremento del 2,5 por ciento, que es el mayor incremento de toda España. Yo creo que no se puede calificar a ninguno que en esta Cámara califique la situación de Cantabria como desastrosa, ni de derrotismo, ni de hacer demagogia, porque las cifras son bien elocuentes. Cantabria va abocada a un cifra de paro mayor que la media nacional, en breve plazo. Y es algo que este diputado ha vaticinado en esta legislatura y en la anterior legislatura. Y lo que estamos aquí es para ver si desde las competencias que tenemos, desde el autogobierno de una comunidad autónoma, podemos hacer algo para remediar una situación que nos lleva al desastre.

A mí me da la impresión de que el Presidente del Consejo de Gobierno no tiene visiones globales. Tiene cosas sueltas, ideas sueltas, algunas de ellas pueden ser aceptadas, otras no. Pero lo que falta en este momento es una visión global del panorama que tiene Cantabria, y de esa visión global sacar una serie de consecuencias para tratar de corregir el rumbo que llevamos.

Decía esta mañana el portavoz del Grupo Popular que la actuación, en esa orientación política del Consejo de Gobierno, era una orientación política donde predominaba la libertad y donde se le dejaba a la gente escoger el nivel de vida. Pero de esa orientación política va a salir, sin duda, el que a unos

les hagamos la vida más favorable y a otros les obliguemos a abandonar esa vida. Porque la actuación del Gobierno, por mucho que se quiera, nunca es neutral. Efectivamente, el ciudadano siempre está en posesión de poder escoger por cualquier actividad. Pero la actuación del Gobierno, de éste y de cualquiera, no es absolutamente neutral, porque con sus leyes, con sus normas, con sus planteamientos, está abocando a la gente a que vaya de una actividad a otra, o incluso a que abandone determinadas actividades.

Y esa orientación política del Consejo de Gobierno, a nosotros, en las breves pinceladas que se pueden intuir de la intervención del señor Presidente ayer, nos parece preocupante y nos parece, además, discrepante con nuestra manera de entender el desarrollo de esta región. Porque haciendo un análisis, sector por sector, de la economía regional y parándonos en el sector primario, en la ganadería, puesto que es ganadería lo único que prácticamente existe en ese sector primario, la obsesión del señor Presidente, ayer y hoy, por las estadísticas nacionales, e internacionales sobre todo, que le han llevado más de un veinte por ciento del tiempo que ha utilizado en esta tribuna, para tratar de fijarnos la idea en que en el sector primario hay países donde trabajan el 3, el 2, el 1,5, el 8 o el 9, denota que es eso lo que se está buscando para esta región, sin tener en cuenta que esa política que llevó a los países europeos a que el sector primario reduciese drásticamente el porcentaje de población activa, está realizado en unos contextos de los años 60, cuando precisamente en los años 60 el sector primario en la Comunidad estaba como aquí ahora, pero había una diferencia importante con relación al año 1987, y es que en el año 1960 en la Comunidad no había paro y, además, se estaba demandando mano de obra para los sectores industriales y de servicios, por lo cual se conseguían dos efectos: por un lado, aumentar la productividad del sector primario y, por otro, liberar mano de obra que fuera a nutrir los sectores secundario y terciario.

Pero esa situación ha cambiado radicalmente. Hoy en Europa, hoy en la economía occidental, en la que estamos insertos, la crisis es el factor permanente. El crecimiento reducido del producto industrial bruto o del producto bruto nacional de cada país está siendo de mínimos, e incluso se habla de una nueva recesión, después de haber superado, malamente, la recesión de los años setenta. Ahora, incluso, esas teorías que preconizaban que en el sector primario había que limitar mano de obra como una buena teoría económica, se está replanteando en muchos países desarrollados, porque al

final se puede llegar a la conclusión de que es mejor que haya mayor población en el sector primario y que haya un nivel de vida no muy alto, pero de subsistencia, a las bolsas de paro que está habiendo hoy en los sectores industriales y de servicios.

Con esto quiero decir que no podemos hacer mimetismo de cifras, porque el mismo Presidente del Consejo de Gobierno nos ha puesto ejemplos de Holanda, tres por ciento, Inglaterra, pero nos ha hablado de una región, Bretaña, en Francia, país desarrollado, donde el porcentaje de población en el sector primario es del 17 por ciento, cifra muy parecida a la nuestra. Comparando a Holanda, comparando a Inglaterra, con Cantabria, donde son países llanos, donde la mecanización permite la eliminación de mano de obra, no es posible. Cantabria es una región con una orografía complicada, donde por mucho que se trate de mecanizar, hay comarcas en la Cantabria interior que es imposible mecanizarlas y van a seguir exigiendo mucha mano de obra.

¿Por qué nos preocupan estas estadísticas?. Porque nos tememos una reconversión brutal del sector agrario, que lleve a unos niveles de paro que aumenten la bolsa actual de paro, que ya de por sí es alarmante. Esta reconversión ganadera hay que hacerla con muchísimo cuidado, hay que hacerla con el consenso de los ganaderos, hay que hacerla creando alternativas, complementando la actividad ganadera con otras cosas, pero no de una manera drástica.

El segundo sector, el sector industrial, qué decir de un Presidente del Consejo de Gobierno que, ayer y hoy, en toda su intervención ha despachado al sector industrial con 4, 5 o 10 segundos de disertación, donde prácticamente ni siquiera se ha nombrado. Y hay que decir claramente que el sector industrial en estos momentos es el causante del deterioro de Cantabria, del paro en Cantabria, porque es un sector en derrumbe completo. Un sector que está desmantelándose a pasos agigantados.

Y habría que preguntarse, ¿competencias?. Ciertamente, hay pocas. No va a depender la industrialización de Cantabria del Gobierno regional exclusivamente, pero habría que haber atisbado desde esta tribuna algún tipo de solución. Y vuelvo a repetir, una sociedad como SODERCAN, Sociedad de Desarrollo Regional, donde el Gobierno central parece que tiene intención de formar parte de ese Consejo aportando fondos, tiene que pasar a la acción

invirtiendo, o al menos ofreciendo en esa Sociedad algo más que participar en sociedades ya creadas, y en algunas de las que participa, de dudosa rentabilidad.

La Ley de Incentivos Regionales. Es un tema que al Grupo Parlamentario Regionalista le obsesiona. Al Consejo de Gobierno, no, ni ahora, ni nunca. La Ley de Incentivos Regionales, que el Presidente del Consejo de Gobierno, cuando hablamos del 30, el 45 o el 70 por ciento de subvención, siempre habla: es que esos son los máximos. Naturalmente. ¿Y por qué no se puede llegar a los máximos?. Pero si nos marcan un techo de máximo, mínimos, estamos condicionando el desarrollo industrial de Cantabria. Y no podemos estar contentos, ni ha salido ninguna voz del Consejo de Gobierno denunciando que esa Ley de Incentivos Regionales, que nos despacha con Reinosa exclusivamente, como zona de nivel dos, dejando fuera Torrelavega, donde hay la mayor bolsa de paro de Cantabria, dejando fuera Camargo, dejando fuera Los Corrales, Astillero y la zona oriental de Cantabria, no es de recibo. Hay que ir a Madrid con números, con cifras, para convencerles de que se tiene que acometer inmediatamente una acción por parte del Gobierno central, porque Cantabria ya fue agraviada en su día por no haber sido declarada zona de urgente reindustrialización y no podemos contentarnos ni admitir que se nos despache con una zona de nivel dos para Reinosa, cuando resulta que tenemos un cinturón de provincias alrededor todas ellas con niveles uno y dos, con lo cual se estrangula la posibilidad de que empresarios vengan a invertir en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Ha agotado su Señoría el tiempo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Dos segundos, señor Presidente.

En el tema de la infraestructura, nos preocupa el enfoque del Presidente del Consejo de Gobierno. Una infraestructura que va a convertir todavía más ese raquitismo de Cantabria, del que hablábamos esta mañana, de una región con una gran cabeza, que a veces hay cabezas bicéfalas, Torrelavega-Santander, donde hoy mismo se ha dicho que se pretende hacer una urbe con otra urbe prácticamente unida, donde esas carreteras de la costa van a volcar todavía más el desequilibrio territorial. No podemos estar de acuerdo, porque nosotros lo que pretendemos es reequilibrar la población, hacer carreteras en el interior, hacer la vida más cómoda en los pueblos, para no seguir en esa espiral demencial de emigración, donde hay, como dije ayer, 44 ayuntamientos

que están por debajo de los mínimos que el Mercado Común Europeo considera como zonas que no sean desérticas.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Debe concluir su Señoría.

EL SR. REVILLA ROIZ: Termino diciendo que, además, en el sector de los servicios todo lo que sea unos servicios basados sólo en el turismo, son un sector de los servicios que está condenado a no garantizar el pleno empleo en Cantabria. El sector de los servicios es, además del turismo, que es un valor estructural importante en Cantabria, debe de ser el desarrollo de un crecimiento del sector primario y del sector secundario.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. BLANCO GARCIA: Señor Presidente, señores diputados:

Yo tengo que comenzar necesariamente agradeciendo al Presidente del Consejo de Gobierno, al señor Hormaechea, que haya dedicado el cien por cien de su réplica a mi intervención. Se lo tengo que agradecer porque eso demuestra algo, señor Presidente del Consejo, y es que, de alguna manera, usted está respondiendo a un discurso sobre el estado de la región, que es el discurso que yo he hecho. Parece como si se hubiesen invertido los papeles. Usted ha salido a contestar el discurso del estado de la región.

Por cierto, señor Vallines y señor Hormaechea, se llamará debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, pero en su discurso, señor Hormaechea, dice: "debate sobre el estado de la región", Excmo. Sr. D. Juan Hormaechea Cazón. Su discurso. Por lo tanto, no hay ni que rectificar nada, ni añadir nada.

Dicho esto, yo le aconsejaría, si es que me admite el consejo, señor Presidente, que quite una cierta crispación que le he notado esta mañana en la réplica, porque solamente quien carece de argumentos agrade verbalmente. Y le daría otro consejo. Mire usted, yo creo que se es más feliz cuando se admite que hay un diputado de esta Cámara que ha conseguido pues unificar más voluntades de diputados de esta Cámara, que el propio Presidente del Consejo de Gobierno. Y ese diputado es el que les habla. Por lo tanto, sea usted feliz, no sea usted agresivo en el discurso.

Y vamos a la réplica. Nos ha hablado del pasado, nos ha hablado de otros países, nos ha hecho un periplo por toda Europa y por regiones de la Comunidad Económica Europea. Por cierto, mire usted, señor Hormaechea, yo creo que un político debe mirar al futuro. Hay que analizar el pasado, evidentemente, pero yo miro al futuro. Y es el futuro el que debemos de contemplar, porque es el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos el que queremos construir. Ahora, cuando usted quiera, hablamos del pasado. Y, por ejemplo, yo no tengo ningún inconveniente en remontarme, por ejemplo, al año 1974, donde estaba usted en política y donde estaba yo, y hablamos del pasado. Pero aquí estamos para hablar del futuro y de la construcción de una Cantabria mejor, de mejores condiciones para los ciudadanos que en ella viven.

Y ha salido con un símil taurino: parar, templar y mandar. Yo creo que se le puede responder con otro símil taurino: saber, querer y poder. Y me ha citado a Machado. Y al hilo del símil taurino y de Machado, se hace camino al andar, señor Presidente. En el parar, templar y mandar, ustedes se han quedado parados. Y este es el problema, que se han quedado parados.

Y yo no sé, mire usted, igual me da 3 o 5 meses, para qué vamos a discutir. Yo lo único que le digo es que las comunidades autónomas de Cataluña, Andalucía, Asturias, Rioja, Murcia, Valencia, Extremadura, Canarias, Castilla-León, formaron sus gobiernos más o menos al mismo tiempo que el Consejo de Cantabria, y tienen la Ley de Presupuestos si no aprobada en algunas de ellas ya por la Cámara, en todas éstas que he citado presentada. Eso es trabajar, señor Hormaechea, eso es trabajar. Porque de la Ley de Presupuestos de esta comunidad autónoma dependen no solamente ya que todos los ayuntamientos de Cantabria puedan cerrar los suyos propios, sino dependen también muchas economías privadas de pequeños y medianos empresarios, sobre todo aquéllos que se dedican a la construcción y a la obra pública de esta Diputación Regional. Y no puede usted estar dilatando, porque, según dice, están analizando los números. Hombre, cuando uno se presenta a ser candidato a Presidente de Gobierno, esos números se saben y si no, no se presenta, señor Presidente. No podemos estar retrasando permanentemente, a que usted conozca Cantabria, el tomar medidas. No puede ser, porque depende de ello muchas economías modestas en esta región y también la de los ayuntamientos.

Por último, decirle, señor Presidente, que sí es verdad que usted está en

representación del Estado, que es la máxima representación del Estado en Cantabria y, por lo tanto, está para hacer de interlocutor con el Gobierno de Madrid, cómo no. Pero le quiero recordar algo más, porque eso no es solamente la función del Presidente del Consejo de Gobierno. Que yo sepa -y cito textualmente el Estatuto de Autonomía, que le convendría leerse de vez en cuando- esta comunidad autónoma tiene competencias exclusivas. Es decir, que esta Diputación Regional puede legislar sobre ellas y Madrid no se puede entrometer, salvo que se legisle inconstitucionalmente, y sería el Tribunal Constitucional. Competencias exclusivas, y leo, por ejemplo: "ordenación del territorio, urbanismo y vivienda; las obras públicas de interés de la comunidad autónoma; los ferrocarriles y carreteras cuyo itinerario se desarrollen íntegramente por Cantabria; la agricultura y la ganadería", señor Presidente del Consejo. Competencias exclusivas y todas para ustedes, para que desarrollen la ganadería. No mire para otro lado. No nos hagan periplos por Dinamarca, por Escocia, por el País de Gales. No, no. Apliquen la política en este terreno. "Las ferias y mercados, el patrimonio histórico", y así hasta un total de veinte competencias exclusivas, y no quiero citar las que tienen compartidas con la Administración central.

Mire usted, señor Presidente del Consejo, yo he hecho aquí un discurso de lo que creo y estoy convencido que necesita Cantabria. Yo he dicho, fundamentalmente: ordenar el territorio, urgente, saber en qué marco vamos a desenvolvernos, saber cómo vamos a reequilibrar las rentas de esta región, saber cómo vamos a ordenar las implantaciones humanas en la región, saber cómo podemos evitar la congestión de municipios, saber cómo podemos evitar el destrozo urbanístico que se produjo en los años 60, por ejemplo en Laredo, para que no ocurra en otros municipios de similares condiciones turísticas y muy cercanos. Esto es fundamental. Saber, por ejemplo, cuáles van a ser los espacios del medio físico a proteger. Saber, por ejemplo, cuáles van a ser los planes parciales a desarrollar dentro de esa política territorial.

Y le he dicho después: hay que dotar a los ayuntamientos de recursos necesarios, vía planes provinciales o vía, como se dice ahora, planes de obras y servicios. Porque nuestros ayuntamientos, nuestros municipios de menos de 20.000 habitantes, necesitan, todos ellos: saneamiento, aceras, caminos, carreteras, alumbrado, electrificación rural, concentración parcelaria, etc. etc.

Y no venga usted aquí a decirnos, porque esto es pasmoso cualquiera que lo haya oído, que hace 40 años se vivía mejor que ahora. ¿Qué conclusión tengo que sacar de eso?. ¿Que con Franco se vivía mejor, señor Presidente?. Hace cuarenta años se vivía mejor; la cita es textual.

Pasamos al sector ganadero, muy brevemente. Después de decir que no se va a expropiar, viene a decir que sí que se va a expropiar. Aclárelo, de verdad. Si yo no tengo ningún interés en intentar confundir a la opinión pública en contra de usted, que no. Aclárelo usted si va a expropiar o no. Pero le recuerdo una cosa, que la expropiación se hace a través de la Ley de Expropiación Forzosa, y la expropiación se hace por interés público. Nada más. El atentar contra la propiedad privada va en contra de la Constitución.

Segunda cuestión, la industria. ¿Qué vamos a hacer con el sector conservero?. Y si vamos a potenciar la industria agroalimentaria en esta región, que es un sector que en toda Europa y en toda España se está potenciando y que tenemos realmente una potencialidad enorme con respecto a otras regiones. Estas cuestiones son las que quiere oír la ciudadanía de Cantabria. No nos hable usted de Marat, no nos hable usted de Comte, no nos hable usted de autores del siglo XVIII, del XIV, del que usted quiera, hablemos de la realidad concreta y del futuro, de las medidas políticas que piensa aplicar para solucionar una situación, que yo he dicho que es preocupante y me ratifico en ella. Cantabria atraviesa una situación preocupante. Y por lo que han dicho aquí otros representantes políticos, coinciden en esa misma apreciación.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Ha terminado el tiempo de su Señoría.

EL SR. BLANCO GARCIA: Acabo, señor Presidente. Con su benevolencia, medio minuto.

Decir, única y exclusivamente, que no se ha despejado, señor Presidente, por su parte la idea de cómo piensa usted gobernar. Ha dicho, eso sí, que usted está en minoría; eso es verdad. Pero esa situación se tiene que solucionar de alguna manera. Y usted es el que lidera el proceso político en Cantabria, usted es el Presidente del Consejo de Gobierno, usted dirá a la ciudadanía cómo lo piensa resolver, sino está usted fracasando de raíz en cualquier proyecto político, si es que lo hubiere.

Gracias.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Corresponde la intervención del portavoz del Grupo de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, señores diputados:

Es, en primer lugar, necesario lamentar el que precisamente no haya podido establecerse el debate de esta mañana, porque eso ha empobrecido el debate, sin duda alguna, por una cuestión de poner en primer término las formas o querer ponerlas en primer lugar o ponerlas como disculpa de una acción propagandística o políticamente propagandística, a nuestro juicio. Porque lo importante creo que es el debate y la reprobación, que se ha dicho aquí...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Perdón, señor Vallines. La Presidencia le ruega que sea más explícito sobre el significado de su expresión de "política propagandística", puesto que la decisión de comenzar el debate de esta mañana ha sido exclusiva de esta Presidencia. Si usted quiere decir con esto que la Presidencia ha utilizado sus atribuciones en una parcialidad propagandística, le ruego reconsidere, y si no tiene un fundamento preciso, retire sus palabras.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente: Lo que yo quiero decir es que todas las acciones públicas deben ser tomadas con meditación. Yo no dudo que la suya lo haya sido, como la de todos; no voy a poner en duda la actitud de nadie. Lo que quiero decir es que toda actuación de trascendencia pública puede ser manipulada, puede ser aprovechada y puede ser inducida, y todos podemos caer en ese defecto. Yo no me pronuncio sobre cuál ha sido la decisión ni el criterio que ha adoptado el Presidente de la Asamblea, que ha dado lugar a la situación que estoy planteando y que han planteado los anteriores portavoces y que usted no se ha dado por aludido, sin embargo, cuando yo lo he dicho, usted se ha dado por aludido.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se ha empleado la palabra "propagandística", que tiene una connotación peyorativa clara.

EL SR. VALLINES DIAZ: Del uso que se ha hecho de unas acciones determinadas con trascendencia pública.

Pues bien, lo importante, insisto, es el debate en sí, y lo que debemos de tratar todos es de no crear conflictos que impidan el debate. Porque esa reprobación, que yo he dicho antes, o esa opinión que pueda merecer actitudes personales, se podrían haber dicho igual sin eludir el debate. Y la presencia del Ministro de Obras Públicas en Cantabria era conocida, era conocido lo justo del horario y era conocido el retraso que en la presencia se estaba produciendo. Y no hay que dudar que la influencia de la actuación del Ministerio de Obras Públicas en esta región -y luego hablaremos de competencias exclusivas, señor Blanco- es básica, es fundamental y, naturalmente, la relación personal e institucional entre el Consejo de Gobierno, el Presidente del Consejo de Gobierno y un Ministro de Obras Públicas y su Ministerio, son básicas para esas decisiones. Insisto, entonces, en que lo importante era el debate en sí y no quién tenía la culpa de que no se haga el debate o se retrase un debate.

Porque cuando hablamos de competencias exclusivas en agricultura y ganadería, señor Blanco, efectivamente eso dice el Estatuto. Estamos asistiendo, no lo dice solamente Alianza Popular, lo dicen todos los grupos políticos que no sea el Partido Socialista, que desde el Gobierno socialista se está pretendiendo, al amparo de la Comunidad Económica Europea, reabsorber competencias que tienen en exclusiva las comunidades autónomas. Lo dicen todos los partidos políticos, menos el Partido Socialista.

Ha citado usted agricultura y ganadería. Mire, las cuotas lecheras lo impone la Comunidad Económica Europea, lo negocia el Gobierno de la nación. Fíjese si eso tiene influencia decisiva en la agricultura y la ganadería de esta región. El señor Revilla lo ha dicho con toda claridad: el fantasma de la cuotas, la presión de las cuotas puede cambiar la estructura ganadera de esta región. Y eso lo hace la Comunidad Económica Europea y lo negocia el Gobierno de la nación. Por tanto, decir que tenemos competencias exclusivas en ganadería y agricultura, sí, pero con la presión favorable o desfavorable, según la decisión que se tome, del Gobierno de la nación.

También ha aludido usted, en su intervención anterior, a los peines y a las púas. Mire, de las púas, la única púa importante es la carretera de

Villacarriedo, que ya está acometiendo el Gobierno Regional. Todas las demás púas de ese sistema viario lo tiene, competencia exclusiva, el Gobierno de la nación, el Ministerio de Obras Públicas, ese Ministro que hoy ha venido aquí. La carretera de Burgos, la de Irún-La Coruña y la carretera de Palencia, esas son las tres púas importantes del circuito viario de Cantabria. Naturalmente, si lo traemos aquí, seguramente dice que estamos pasando la culpa a Madrid. No. La culpa a Madrid no, la competencia la tiene Madrid. Y la única competencia de púa la tiene el Gobierno Regional en la carretera de Villacarriedo y se está acometiendo y, por supuesto, se va a completar en el plan regional de carreteras.

No me puedo resistir a su cita de "con Franco se vivía mejor". Evidentemente, el período de Franco en el Gobierno de la nación ha sido, además de largo, o fue, importante, trascendente. Pero en el discurso del Presidente y la intención del Presidente no se ha referido a los cuarenta años, se ha referido a períodos bastante más atrás. Y su comparación, al menos lo que me ha producido a mí como portavoz y a nuestro Grupo, es una mención anterior, muy anterior a la época de Franco, en cuanto a comparación de la relatividad del bienestar en los pueblos de Cantabria hace cien años, por ejemplo, no cuarenta, pero cuarenta puede servir también, con el bienestar relativo en la época actual. Y a ese se refiere, cuando si se hace una carretera, la de Villacarriedo-Selaya puede ser una de ellas, si es una carretera de no sé qué época, seguramente anterior a Franco, quizá en tiempos de Primo de Rivera, no correspondería ahora hacer esa carretera tal como está, correspondería hacerla con un mejor trazado, con un trazado mejor en viabilidad y mejor en anchura y en elementos auxiliares. Eso es al menos lo que nosotros hemos interpretado de la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno. Ustedes tienen una interpretación y hablan de Franco exclusivamente. Tienen una fijación con Franco, y lo comprendo, además, por otra parte.

Usted ahora ha hablado también del sector pesquero. Nosotros somos los que hemos hablado del sector pesquero, que ustedes no han hablado del sector pesquero. Y lo ponen aquí como que le hemos olvidado, como que el Presidente del Consejo de Gobierno lo ha olvidado, cuando el Presidente del Consejo de Gobierno ha hecho una mención específica del sector de la pesca. Ustedes han sido los que lo han olvidado.

En cuanto al sector agroalimentario-industrial, de gran futuro en esta región, bueno, pues habrá que verlo. No hay duda que cuando no se ha desarrollado suficientemente y se ha desarrollado en otras zonas como, por ejemplo, cuando se ha comparado -y esto creo que ha sido el señor Revilla- la región de Bretaña, en Francia, que tiene un peso muy superior en agricultura que en ganadería. Por tanto, la dedicación de población en agricultura en Bretaña es lógico que la población esté en un coeficiente muy superior que en otras regiones de actitud más parecida a la nuestra, más ganadera. Porque la nuestra, como usted ha dicho también, en un 90 por ciento es ganadería, no es agricultura; sin embargo en esas zonas, lógicamente, la agricultura tiene un peso mucho más fuerte que aquí, que nunca le podrá tener.

Hay que volver a lo que decía esta mañana, de que en el modelo esbozado bien expresamente por el Presidente del Consejo de Gobierno, justamente lo que no le falta es una visión global, señor Revilla. Yo lo que he visto claramente es una visión global, ideas globales, no ideas desperdigadas. Cuando tiene ideas globales, ustedes dicen que falta especificidad, y cuando tiene especificidad, dicen que le faltan ideas globales. Yo creo que lo que tiene son ideas globales. Hemos hablado antes de un liberalismo en las personas y un liberalismo social, cuando hacía mención a su párrafo que hablaba del reparto de las plusvalías dentro del marco de la iniciativa privada, y cuando se hablaba en su discurso de propiciar un hombre libre, que pueda decidir por sí mismo mediante educación, cultura e información.

Y no se ha referido el Presidente del Consejo de Gobierno, yo tampoco lo he interpretado así, como que... o ha habido una disociación entre las ideas del Presidente del Consejo de Gobierno sobre estatismo o Estado, más Estado o menos Estado con Alianza Popular. Lo que coincidimos todos, básicamente, es en que no más Estado, hay que procurar no incrementar el aparato del Estado y, por supuesto, en aquellos casos en que pueda disminuirse, disminuirlo. Pero en momentos de crisis, como el que vivimos actualmente -que no se puede llamar crisis, se ha hablado de catástrofe, se ha hablado de una mala situación, y en eso tenemos que coincidir todos, de esta región- lo que no hay duda es que los poderes públicos tienen que(no se entiende). Lo que estamos de acuerdo es que el aparato del Estado no debe incrementarse más; eso es lo que es claro. Lo que no está tan claro es que en estos momentos de crisis -para nosotros sí está claro- lo que debe incrementarse es la actividad del Estado, no el aparato del Estado, que son dos cosas completamente distintas. Por tanto, no existe ninguna contradicción.

Tampoco existe contradicción ni la hemos encontrado, sino todo lo contrario, al hablar de servicios. Cuando se habla de servicios específicamente, el Presidente del Consejo de Gobierno ha dicho que no es exclusivamente turismo, y cuando en la intervención de ayer hablaba de servicios, no se refería exclusivamente a turismo. Servicios es mucho más. Servicios es una compañía de seguros, servicios es una asesoría jurídica, servicios es mucho más que el turismo. Naturalmente, si fuera solamente turismo, pues estos países desarrollados que hemos visto, con unos porcentajes elevadísimos en el sector servicios, el 40, el 50 por ciento de su población activa, lógicamente muchas veces no coincide con países turísticos. Holanda no se puede caracterizar como un país turístico, ni Dinamarca tampoco. No es esa su especialidad y, sin embargo, tienen un gran peso en el sector de servicios, porque son los sectores de más desarrollo, donde la tecnología tiene un capítulo importante y, lógicamente, se cubren de mucho más que el turismo.

Pero también hemos encontrado ayer y esta mañana en la exposición del Presidente del Consejo de Gobierno una acción social importante, que no se compadece con lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista del abandono total del Consejo de Gobierno al aspecto del bienestar social, de la asistencia social, puesto que es ahí otro renglón donde el hombre puede ser libre o debe ser libre, mediante un tratamiento de la asistencia social desde los poderes públicos que sustituyan los estados de indigencia, y la indigencia no solamente son características económicas, sino de todo tipo.

Por tanto, cuando en los presupuestos actuales de la Diputación se dedica el 8 por ciento para el bienestar social, habrá que decir entonces que el Grupo Socialista que ha propuesto esta mañana, en boca de su portavoz, entre un 5 y un 6 por ciento dedicar al bienestar social en los presupuestos, cuando ya en los presupuestos del pasado año se alcanzan niveles del 8 por ciento, habrá que concluir aquí que el Grupo Socialista quiere una menor participación de los capítulos de bienestar social en los presupuestos de esta región.

Concluyo, señor Presidente, insistiendo en lo que esta mañana establecíamos con claridad: creemos que el discurso del Presidente estuvo perfectamente enmarcado dentro de la legislación que exige este debate. Creemos que en el discurso del Presidente, y en su intervención de esta mañana ha precisado mucho más detalles, existía una visión global de la concepción de

esta región y existían medidas naturalmente globales, pero sectoriales, que luego se han ido concretando y que se concretarán en los presupuestos, como no puede ser de otra manera.

Naturalmente, convertir cada debate en otro debate igual y genérico, no creo que sea un buen ejercicio ni para la autonomía, ni para nosotros mismos, en el ejercicio del trabajo democrático que estamos obligados a hacer. Creo que cada debate tiene su contenido y este debate, al menos por parte del Consejo de Gobierno, de su Presidente y de este Grupo, se ha centrado eficazmente, no así en los demás Grupos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): En turno de dúplica, corresponde finalmente la palabra al Presidente del Consejo de Gobierno. Perdón. Señor Blanco, no he entendido para qué reclama la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Por inexactitudes. Artículo 68, para una aclaración y una rectificación por inexactitudes dichas por parte del diputado que ha hablado, el señor Vallines. Es un cuarto de minuto.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Cuando el señor Vallines ha hablado de que yo he fijado una previsión de inversión en servicios sociales o en bienestar social, del 6 por ciento, y que ya en los presupuestos del año 87 tienen el 8 por ciento, quiero rectificar al señor Vallines, porque cuando yo hablo del 6 por ciento he dejado muy claro que es de la inversión real, y el 8 por ciento que figura en la actualidad en los presupuestos, es el 8 por ciento total de los presupuestos. Por lo tanto, señor Vallines, esa rectificación y muchas gracias.

(Es contestado por el señor Vallines Díaz, pero no se oye su intervención).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): El señor Presidente tiene la palabra.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Sin hacer hincapié en el tema que tanto relieve se le ha dado, respecto al horario, he de decir que no era a una hora límite, sino entre diez y diez y media de la mañana cuando estaba

anunciada la visita del Ministro, que a las once menos veinte, cuando se anunció su retraso, se pidió el aplazamiento a la Mesa o al Presidente y que no se concedió.

Señor Blanco, entrando a contestarle a usted el primero, he de decirle que no sabía yo que tenía más importancia que lo que diga el Estatuto, una página mecanografiada que ha aparecido de mi servicio de Secretaría y que nunca me ha constado, porque creo que aunque así fuera y aunque estuviera de mi mano y de mi puño y letra, está claro que lo que dice el Estatuto es lo que hay que tratar, y aquí se habla de debate sobre la orientación política. Si una secretaria o un servicio de prensa escribe, por más que mi nombre venga al pie, una página, entonces transformaríamos los debates según los errores, aciertos o intenciones de los servicios de secretaría y no según lo que determinan las leyes.

Resulta peculiar oírle a usted decir que insulta quien carece de argumentos. Habría que remontarse a años, ya que habla usted del 74, y sería bueno hacer un seguimiento de cuántas veces han aparecido insultando quién o quiénes, para que se deduzca la historia. En el año 74 yo estaba, creo, tomando posesión, o era en el 75, como concejal, después de unas elecciones, por el tercio familiar, en nombre de una agrupación, liberal entonces, que la constituíamos el Presidente de la Cámara de Comercio y yo, a duo, para intervenir en una política en la que nos parecía, me parecía y se me pidió y se me encareció y dudé mucho, como es lógico, para efectivamente producir en nuestro país un intento liberalizador, que se produjo, efectivamente, a lo largo de esos años, en un proceso político que hoy creo que está felizmente concluido y que nos permite a todos nosotros seguir participando en elecciones y estar aquí, y no tener que depender de la opinión del grupo político contrario, a quién ha de llevar como cabeza de lista los restantes partidos. Eso es algo importantísimo. Cada partido decide a quién lleva en su cabecera de lista, sin necesidad de las descalificaciones o las apreciaciones de los demás partidos. Porque si nosotros tuviéramos que apreciar quien debiera de ir en las próximas elecciones de cabeza de lista de otro partido, yo pediría encarecidamente a su Congreso que le nombrara a usted para las próximas elecciones nacionales. Pero como entiendo que ni tengo que pedirlo ni se me iba a hacer caso, por otra parte, dejemos que cada partido arregle sus listas y proponga a quien le parezca el mejor, con independencia de que acierte o se equivoque.

Habla de que usted ha suscitado voluntades algo mayores que las que haya podido suscitar yo o nuestro Grupo. No lo sé, si usted lo dice... Me parece muy bien, siga suscitando voluntades y suscite la voluntad que le permita gobernar, por qué no, si éste es el juego político. Pero mientras no suscite esa, no nos aparezca como suscitador de voluntades (Risas de los diputados). Porque en cuanto a la voluntad política auténtica que hay que suscitar, los votos, a usted llevando el trasunto le han votado con los pies, es decir, alejándose de las urnas o alejándose de su papeleta. Esa es la única realidad, señor Blanco.

Cuando habla del símil taurino de parar, templar y mandar, dice que estamos parados. Yo diría que después de templar, estamos empezando a mandar, lo cual es una apreciación, usted tiene otra. Y ahí sí que el debate es perfectamente trístico, yo entiendo que sí, en algo que es difícil, porque no se ha mandado nunca, porque desde que ustedes comandaron o mandaron, esto quedó muy desgobernado. Porque cuando habla usted de la ordenación del territorio, le he de decir que el Consejero que llevó este tema durante varios años, era de su partido político, para qué voy a decir nombres, y ahí estuvo sentando, representando a su partido político cuatro años y dos años o tres en el Consejo de Gobierno. Y así el Consejero de Industria, también de su partido y también diputado, de quien, por cierto, pasará a la historia como el hombre que habló, manifestó y escribió que tenía un plan para acabar el paro en Cantabria. Escrito está, señor Blanco. Y no es que nos remontemos al pasado, pero es que hay cosas que sí, lógicamente, deben de ir apareciendo.

Usted habla de que estamos parados porque no tenemos los presupuestos, y yo le digo que precisamente no tenemos los presupuestos porque no estamos parados. ¿Y sabe usted por qué?. Porque esta Diputación, que ustedes gobernaron durante varios años y cogobernaron durante muchos más, no tenía ningún proyecto, y el único proyecto que había razonable, presentable, de envergadura, de auténtica labor de Gobierno, era el que a instancias del ayuntamiento de Santander se hizo sobre el saneamiento de la bahía, no tenían más. Y ahora estamos creando proyectos, porque para mí un presupuesto sin proyectos es simplemente lo que usted ha propuesto aquí, 8 por ciento a tal sitio, 15 por ciento al otro, 25 por ciento al tal, 40 por ciento al cual. Señores, eso es como el soneto, ya que a usted le ofende, yo no pretendo ofenderle, pero cada uno tenemos nuestro estilo, eso es como el soneto de Lope

de Vega, que "un soneto me manda hacer violante, y en mi vida me he visto en tal aprieto". No, señor Bedoya, fíjese usted, yo me he visto en peores aprietos que éste, he gobernado un ayuntamiento durante diez años, fíjese usted. Usted no se ha gobernado ni así mismo. (Risas de los diputados). La única labor positiva de gobierno que yo he oído en el Senado, en su única intervención, ha sido decir que no podía haber televisión privada porque no había canales. Ahora han aparecido tres canales, tres, como las hijas de Andrés.

¿Y por qué no voy a ser humorístico?, señor representante del Partido Regionalista, ¿por qué?. Yo no entiendo que tengamos que hacer de esto algo tan fúnebre, como si fuera negra la decoración y la piedra de esta sala. Puedo perfectamente, y creo que estoy en el ámbito de mis facultades, salvo las interpretativas del Presidente de la Mesa de faltar al respeto a algún diputado, de actuar en los tonos que buenamente sepa, pueda o quiera.

No están aprobados los presupuestos del Estado. Usted ha dicho que de nuestros presupuestos, dependen de ellos los presupuestos de ayuntamientos. Y yo digo que de los presupuestos del Estado dependen también nuestros presupuestos. Y esto no es baladí en mi concepción. No están aprobados y, por lo tanto, cuando se apruebe, será cuando nosotros iniciemos el proceso que estamos iniciando y trabajando. Y estamos trabajando. ¿Y sabe usted por qué estamos trabajando?. Porque en los presupuestos anteriores, durante años, pues había en "varios" 50 millones de pesetas, "otros" 25 millones, y yo tengo interés en que cuando se haga un presupuesto donde dice "otros" diga "esto, eso y aquéllo", criticable o no criticable, se apruebe o no se apruebe, pero que los "otros" no sean 50 millones de pesetas, y que los "varios" no sean 25, y que las "dietas" no sean 200 millones, sino que cada cosa vaya en su sitio. Eso es lo que intento. Si ustedes dicen: es que eso se hizo mal y lo hizo su Grupo. Pues muy bien, de sabios es rectificar. Y eso es lo que estamos intentando hacer.

A mi no me ha parecido correcto, y así lo he expresado, quizás indebidamente, cuando usted ha hablado de que se vivía mejor en la época del franquismo. Desde luego, algunos sí vivían mejor. Algunos, evidentemente, no necesitaban ir a oposiciones para entrar a remos pares, mujer y marido incluido, en empresas del Estado, algunos no lo necesitaban entonces. Ahora sí se necesitan más las oposiciones, es más difícil. Por eso sí es posible que

algunos vivieran mejor. Para qué vamos a citar casos, si todos tenemos constancia.

Lo que yo he dicho simplemente, sin hablar de política, es que la infraestructura hace largas décadas, dije, y largas décadas son 30, 40, 50, teniendo en cuenta el tráfico, el aislamiento, las circunstancias, la población y el nivel de vida, era mucho mejor que la de ahora. Y yo le voy a citar un sólo caso. Cuando yo he recorrido el otro día, para mejorar la obra de la carretera de Ubiarco y yo he visto esa carretera tan importante, en una zona tan poco poblada y que nunca lo ha estado más que ahora, a mi juicio, de la zona de Tagle, pienso que realmente esa carretera para aquella época es muy superior a la que nosotros estamos haciendo y teniendo para esta época, muy superior, infinitamente superior. Y no me refiero, por lo tanto, a épocas, señor Blanco, pasadas, de las que, créame, que pocas personas, por mis conceptos liberales, las habrán hallado más incómodas y menos acordes con el ideal que yo tengo de un país, de una sociedad y de la libertad.

Si hay algo que caracteriza lo que yo he hablado ayer, es la globalidad. Si hay algo absolutamente global, absolutamente omnicompreensivo de todas las acciones sociales, absolutamente autonómico, hasta el punto de que, efectivamente, chocaremos no con esas facultades que usted dice que tenemos, porque es que usted confunde las palabras con los hechos, lo cual está de acuerdo con ciertas ideologías que son capaces de hablar, de perorar, de escribir, pero nunca de hacer y de crear.

Y nosotros estamos creando, no estamos parados. Estamos generando, y hemos generado ilusión y la vamos a cumplir. Si esta Cámara y los Grupos Políticos son conscientes y consecuentes y si en lugar de pretender simplemente que no se haga, deciden colaborar en que se haga, o si en lugar de no hacer o entender que no se hace deciden hacer ellos, que esa es la labor política, o colaborar, o construir, o aportar, o no aportando, no construyendo, no colaborando, sustituir y tomar el mando de la nave, que lo que no puede es alterar su rumbo por pretendidas o buscadas polémicas impidiendo a un Presidente del Consejo de Gobierno que cumpla los deberes que entiende acertada o equivocadamente, con los representantes del Gobierno de la Nación. Porque acertada o equivocadamente, hay que respetar a quien en cada momento sea Presidente de la Diputación Regional de Cantabria, y hay que respetarle hasta el punto de que si esa persona, por causa justificada, y creo que es

justificado el retraso de un Ministro, que, vuelvo a insistir, viene a entregarnos algo, creo que se debe y se puede. Y pudiendo, se debe. Y es claro que se puede, porque nada nos impide prolongar esta sesión o prolongarla mañana. Se pudo y se debió haber accedido a los deseos del Presidente del Consejo de Gobierno, que no eran, ni más ni menos, que la posibilidad de en un contacto personal abogar ante el Ministro de Obras Públicas para lograr lo que debe un político de lograr.

Porque ahora que hablan tanto ustedes del Presupuesto, yo les voy a decir una cosa, creo que son ustedes conscientes. Repetiré tantas veces lo de la cifra de 14 millones y de 22.000 millones, pero no parece que se intente, porque conocerse si que se intenta caer demasiado en ello, la gestión de una Comunidad Autónoma, de un Ayuntamiento, no depende absoluta, ni mucho menos, de la gestión del Presupuesto, sino de cuantas negociaciones, inversiones y logros se consigan del Gobierno Central, Señores, porque aquí ahora, al fin del Presupuesto, dijéramos de los gastos, de los ingresos, de la reducción máxima, obtenemos 8.000 millones de pesetas, más el endeudamiento que quiera la Cámara acceder a él, podremos llegar a 12, o 13, o 14.000 millones de pesetas. Y de ahí, Sr. representante del Grupo Regionalista, de ahí, no puede dar mucho. Podrá orientarse en un sentido, podrá si se hace una sola acción influir en una parte, pero en todas no podrá.

Y cuando yo le hablo de una serie de regiones europeas usted me va a poder decir que esas regiones europeas tuvieron unas mejores posibilidades en la época. Yo le voy a decir que no fué por la época, es porque siempre, desde hace 100, 200 años, se dedicaron a crear riqueza en libertad. No son los años 60 los que han hecho ricos a Francia, ni los años 60 los que han hecho ricos a Alemania. No, no son. Es mucho antes esa riqueza. Es muy anterior, pero es muy anterior porque aplicaron esos criterios que globalmente he intentado exponer yo, con mayor o menor acierto, y porque se llevaron a la práctica, no porque se hiciera demagogia, sino porque se hizo realismo. Y como yo decía aquí una vez, citando las palabras de un Presidente del Consejo de Ministros francés, que el Presidente de nuestra Cámara, en período electoral, citaba parcialmente solo, y perdone la mención, simplemente se decía por aquel Presidente del Consejo de Ministros, en un discurso muy importante, decía: "Burgueses, enriqueceos". Pero no solamente eso, como nuestro Presidente de la Asamblea dejó escrito -no como una provocación- sino "enriqueceos por el trabajo, por el ahorro, en justicia y en libertad". Por eso Francia es rica, Sr. Revilla. Y

por eso aparecen estas cifras, y por eso el sueño que yo he expresado es poder llegar a esas cifras. Y lo que no se trata es de decir que vamos a llegar a esas cifras con las expropiaciones, con la teoría sobre las expropiaciones que nos ha expuesto el representante del Grupo Socialista. Porque todas esas teorías de expropiación y no expropiación, que yo no he entendido, yo no he entendido, porque bien claro he dejado aquí que no se trata de expropiar como arma, sino como posibilidad, que para hacer unas explotaciones idóneas, y lo idóneo se debatirá en esta Cámara, no es posible estar aquel primo de Barcelona de ... (no se entiende) que el cuñado de Cadiz venda, sino que cuando esa explotación, a través de los créditos con los que propiciaremos la adquisición de esas parcelas idóneas, habrá posiblemente que ir a la expropiación, porque, vuelvo a insistir, la propiedad está muy fragmentada y muy dividida.

Nosotros entendemos y globalmente está expuesto, y ahora quiero repetir, si me recuerdo de ello exactamente, que desde una teoría de la existencia de una población dada, desde la necesidad de que venga una población sobrevenida, vamos a procurar, en primer lugar, servicios asistenciales para la población existente, que justifique esa teoría de población futura. Y esos servicios asistenciales son que las personas de edad desvalidas económicamente o moralmente por la falta de compañía, que no es solamente el desvalimiento causado por lo económico, hay desvalimientos que además de lo económico son de otro tipo, puedan tener acomodo, acogida, en instituciones existentes que creemos, y a las que a todas mejoremos. Y esto no implica el que digamos que a miles de personas de un lado o de otro los vamos a tener que llevar allí, porque eso, ni es posible, ni nadie lo ha dicho aquí, ni lo podríamos decir, ni nadie con sentido común lo va a decir.

Que además, a esta población joven que hoy no está en condiciones de acudir al mercado de trabajo porque no le hay, y no le hay, señores, porque el Gobierno de la Nación, que es el que gobierna, ha fracasado, simple y sencillamente, en su política de empleo. Y por más que algunos se quejen de las estadísticas, no tenemos otra fórmula de realidad sino ella. O al menos no tenemos otra fórmula de acercarnos a la realidad, o al menos es la única parte de la realidad objetiva, y determina que el paro es bastante más del doble en nuestro país que en cualquiera otro de la Comunidad Económica Europea.

Y esto bien es cierto que no se le puede achacar sólo a un Gobierno, no

son cinco años de Gobierno de los que puede decirse que han generado el paro. Pero es que, Sr. representante del Gobierno Socialista, que nos dice que llevamos cinco meses, ustedes llevan cinco años. Y el Sr. representante del Grupo Regionalista escandaliza aquí diciendo que el paro ha subido en octubre, pero, desde luego, piense que si nosotros hubiésemos acabado con el paro del 1 al 30 de octubre me llevan a mí para presidir la Bolsa de Nueva York, para arreglar la recesión mundial que se avecina.

No se puede hacer esa demagogia, se puede, por supuesto, yo opino que no se debe. Pero decir: es que quieren acabar con los campesinos, es que quieren llevar a todo el mundo a las ciudades. No señores, si precisamente lo que hemos dicho aquí es algo que no se había dicho hasta ahora, que queremos potenciar económicamente todas aquellas posibilidades reales que tengan las localidades por lejanas que estén. Y así yo tengo un programa que se está confeccionando ahora y que es el que se presentará con los Presupuestos, que, por ejemplo, prevé desde un puente, no sé si romano, porque aquí a todo lo llaman romano, pero al menos medieval, que prevé la instalación de un gran camping, junto a ese puente, el arreglo de la carretera a Vendejo-Caloca, la restauración, hacer un restaurante en Vendejo, una casa maravillosa que está medio en ruinas hoy, la casa de los Quevedo; la creación de un embotellado de aguas minerales en Caloca; la restauración del pueblo; la construcción de una pista para caballos que va hasta la zona de Palencia, cerca del pueblo de donde es originario nuestro Consejero de Agricultura.

Y eso es inversión, y esa inversión producirá trabajo en ese pueblo, porque si esa planta embotelladora produce cuatro, cinco o seis empleos, y el restaurante otros doce, y el camping otros seis, habremos creado empleo en ese pueblo. Porque no es una cuestión solamente de decir que debe ser el 2 o el 3%, o el 4 o el 6, es que si el 6% de la población agraria y ganadera produce más o tanto como lo que se consume, señores, salvo que dediquemos las vacas a hacer el zoo de Santillana o a ocupar el zoo de Santillana como único animal y abundante, y a reproducir los rebaños que atraviesan Kenia y Tanganica?, como recuerdo de las migraciones animales, o traslado de las migraciones africanas a Cantabria, no vamos a tener que hacer con las vacas, porque las vacas es un animal creador de civilización indudablemente, sin ellas el hombre no hubiera alcanzado el desarrollo de la civilización que tiene, es un animal de consumo limitado para el hombre, ellos, desde luego, consumen bastante ilimitadamente. Pero para el hombre es un animal de consumo limitado, entonces si el consumo

de la población determina que con el 6% de la población y con técnicas idóneas se abastezca y sea autosuficiente, no vamos a tener el doble de la población criando vacas, vuelvo a insistir, para que se paseen, aunque bien merecido lo tendrían después de tanto como se nos ha hecho sufrir, padecer y explotar.

Y no quiero que se tome esto como simplemente exposición del sentido del humor, pero sí decirles que, Sres. representantes de los cántabros, montañeses y santanderinos, que así nos hemos ganado la ...(no se entiende) de la historia. Sí decirles que tenemos que negociar con Madrid, lograr inversiones de Madrid, tenemos que analizar nuestros presupuestos, pero no tenemos que pensar que porque aquí traigamos la Ley de la Función Pública, la Ley de Ordenación del Territorio, La Ley sobre Industria, la Ley sobre Pesca, catorce leyes, que no serán sino trasunto y copia general, como se está haciendo, de las leyes del Estado, va a cambiar el país o va a cambiar la región. Yo no lo creo así. Lo cual no quiere decir que no podamos aprobar por Ley unos presupuestos, unas actuaciones en carreteras, y que esta Ley vaya acompañada de los créditos correspondientes y que ahí tengamos la decisión de ...(no se entiende). Pero estimar que se hacen carreteras porque se quiere trasladar a la población de un lado a otro, yo creo que es ...(no se entiende) a una época en la que francamente nadie quiere pensar y nadie espera vivir. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A partir de este momento los Grupos disponen de tres cuartos de hora para presentar en el registro las mociones correspondientes. A partir de ese momento la Mesa desearía tener una reunión con los portavoces para ordenar la parte final del debate, a partir de los tres cuartos de hora. Es decir, dentro de una hora reanudaremos la sesión.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se reanuda la sesión. La Mesa ha acordado la ordenación de esta parte final del debate que supone el estudio de las mociones. Se han recogido por orden de presentación en el registro 17

mociones del Partido Regionalista, 1 del Centro Democrático y Social, 13 del Grupo de Alianza Popular y 5 del Grupo Socialista.

La Mesa ha acordado también dar tres turnos, un primer turno de exposición por parte de cada Grupo de sus mociones, con un tiempo máximo de 30 minutos; Es cuestión interna del Grupo la sucesión de intervenciones; un segundo turno de réplica, que los Grupos que lo estimen oportunos y las mociones que consideren también oportunas, de diez minutos; el Consejo de Gobierno tiene, si desea intervenir, su primer momento una vez que los Grupos hayan expuesto sus mociones; y, por último, el turno final de fijación de posiciones por cinco minutos, y con la intervención potestativa del Consejo de Gobierno, para pasar inmediatamente, a continuación, a las votaciones pertinentes.

En consecuencia, tienen la palabra los portavoces, en cada caso, del Partido Regionalista. Ruego que soliciten la palabra por orden de intervenciones dentro del Grupo y pasen a continuación a defenderlo.

EL SR. SOLANA LAVIN: Voy a defender las propuestas de resolución, la 9 y la 11.

La 9 va relacionada que el Consejo de Gobierno potencie la identidad de Cantabria como región y la cultura autóctona. Es lamentable que durante casi dos días, que hemos estado aquí, escuchando hablar de Cantabria, y nadie haya mencionado la identidad de Cantabria, que creo que es el principio y el motor por el cual estamos aquí. Si no hubiese habido una identidad de Cantabria realmente la Autonomía no hubiese tenido razón de ser. Pero parece ser que eso se pasa por encima y, claro, comprendo al Sr. Presidente del Gobierno que no lo mencione porque él nunca ha creído en ella y no creo que crea ahora.

Creo que la identidad de Cantabria hay que resaltarla puesto que un pueblo sin identidad realmente es un pueblo que no sabe donde va. Puesto que si no sabemos el rumbo, malamente podemos llegar a puerto.

Por lo tanto, creo que este Gobierno, y cualquier Gobierno que gobierne esta región, tiene que fomentar la identidad. Y si no el ejemplo lo tenemos en nuestros vecinos, los vascos, los catalanes, en que el objetivo prioritario de ellos es el relanzamiento de su identidad, y eso ha hecho que hayan conseguido las metas de autogobierno y las metas, incluso, económicas que están

consiguiendo, y que nosotros nos hemos quedado atrás. No hacemos más que hablar de dinero, de inversiones, que, efectivamente, son necesarias, pero creo que hay que ir, no solamente la potenciación sino el conseguir que todos los cántabros sientan el ser cántabros y el vivir en Cantabria como un orgullo, que en estos momentos, incluso desde algunos estamentos, se está poniendo en duda.

Creo que la cultura autóctona debe ser promocionada, y vuelvo a repetir el ejemplo de nuestros vecinos, en que la están potenciando hasta límites que yo diría casi casi, no me atrevo a calificarlo, vamos a dejarlo en los límites máximos, pero que, efectivamente, eso está haciendo que esos pueblos se sientan conjuntados y, a la hora de los problemas, a la hora de luchar en Madrid, incluso gente de diferentes ideologías, están unidos para conseguir lo que tratan de conseguir para sus regiones.

Y aquí, como no hay una identidad exactamente definida en todos, pues a la hora de hacer reivindicaciones a Madrid pues se va más hacia el partidismo o a otros planteamientos que realmente a los intereses de Cantabria.

Creo que la cultura, los deportes autóctonos, deben de ser potenciados. Y en esto creo que si se cumple el programa electoral de Alianza Popular, creo que algo se podría hacer. Esperemos que sea así y que se cumpla. Pero, a tenor de lo que he oído estos días, me temo que no se va a cumplir, y eso sí que sería lamentable.

En la propuesta de resolución n.º 11 pasamos a otro tema. Pero a otro tema también muy relacionado con Cantabria y sobretodo con su mundo rural, que es tres puntos que hablan de la Electrificación Rural, de la Concentración Parcelaria y de los accesos a fincas.

La Electrificación Rural. Un gran proyecto que empezó yo diría que con mal pie, pero con buenos objetivos. Al final se van consiguiendo de una forma yo diría que no muy conexas, pero vamos, yo diría que, y haciendo justicia, que es, de todos los proyectos que ha hecho el Gobierno Regional, el que mejor ha funcionado, con todos sus defectos, pero yo creo que es el que mejor ha funcionado, pero que le falta todavía mucho. Y que, además, aquí sí que he de lamentar que este año, el año 87, no se ha gastado todavía una peseta del Plan de Electrificación, cuando hay muchos pueblos que no tienen luz, y cuando en

estos momentos, sin ir más lejos, a menos de diez kilómetros de donde estamos en estos momentos, hay señores que tienen 40 vacas en la cuadra y no pueden poner la ordeñadora.

Aquí también hay que echar la culpa al Gobierno Central, no solamente al Regional, sino al Central, y, por supuesto, a las Electras. El Gobierno Central porque ha dado una miseria para los grandes problemas que tenía esta región y, por supuesto, las Electras, que yo diría que son las grandes beneficiadas, las que han aportado el mínimo, bastante menos de lo que debieran, y que, hombre, yo creo que no se pueden quejar. Es una empresa, en este caso ya una empresa sola que ha recibido una subvención, porque a fin de cuentas la Electrificación Rural es una subvención de 4.000 millones o más, no me voy a detener a cuantificarlo, pero es una subvención que a ver qué empresa la ha recibido en Cantabria. Creo que está bien claro de que pueda hacer un esfuerzo mucho más amplio que el que ha hecho. Y creo que el aportar el 60%, que la Ley marca, creo que es lo que tenía que hacer.

Y, por supuesto, creo que sí, que debe de aportar mucho más dinero y que debe de acabarse el Plan de Electrificación por la falta que hace. Puesto que no olvidemos que también en el precio del kilowatio va el coste de las líneas. Creo que no podrán quejarse las electras. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Continúa en el uso de la palabra el Grupo Regionalista.

(Solicitada la palabra por el Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, Sr. de la Hera Llorente, la Presidencia le comunica que podrá intervenir en momento posterior).

EL SR. CONDE YAGUE: Sr. Presidente. Sres. miembros del Consejo de Gobierno. Señorías. Yo vengo aquí, como casi siempre, a hablar de un tema que me preocupa a mí y que le preocupa, en general, a la sociedad cántabra y a la sociedad española. Es, ni más ni menos, el tema de la sanidad.

Realmente, quizás sea por deformación profesional, pero probablemente no, es que como persona yo considero que uno de los bienes más importantes que el hombre tiene que defender, probablemente el más importante de todos es el de conseguir un status de salud adecuado. Entendiendo por salud no sólo la

ausencia objetiva de trastorno, sino también la sensación subjetiva de sentirse bien. Y esto está íntimamente relacionado con el problema del bienestar social.

Yo le debo decir al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, con todo el respeto, pero también con toda mi energía, que el día que nos planteó en su sesión de investidura los grandes proyectos políticos que tenía para Cantabria, me defraudó, y me defraudó profundamente. Y yo creo que nos defraudó a gran número de profesionales de la sanidad de esta región. Porque que la sanidad nacional y, por supuesto, regional, está enferma, lo sabemos todos. Que tiene mucha culpa el Gobierno Central, lo sabemos todos también. Y es evidente que a grandes males siempre hay que dedicar grandes remedios. Y es también evidente, Sr. Presidente, que usted, en aquella ocasión, no perfiló un proyecto de sanidad para Cantabria como a la mayor parte de los profesionales sanitarios nos hubiera gustado.

Realmente, decir que potenciar la cirugía estética, la ortodoncia infantil, el hacer un Centro de prediagnóstico y diagnóstico, son temas básicos o importantes. A mi me parece que está fuera de contexto y, por tanto, lo he criticado y lo sigo criticando reiteradamente.

Con toda sinceridad le digo que yo esperaba ayer que usted complementara aquella exposición, que a mi juicio era insuficiente, con una más detallada. Y, realmente, hay una cosa que sí que le quiero decir. Antes ha dicho que lo de ayer no fué un debate sobre el estado de la región, sino un estado sobre actitud política. Ha dicho eso. Pues yo, con todo respeto también, debo decir que la actitud política en sanidad tiene cualificación de cero, porque es que no le dedicó ni tan siquiera una palabra. Y eso a mi me ha parecido realmente un fallo que me atrevo a calificar de lamentable. Porque la sanidad a mi me preocupa y a mi Grupo le preocupa, es por lo que hace unos días presentamos una moción, y usted, yo lamento que no estuviera, en la que precisamente lo que intentamos fué hacer una Planificación de cuál era la política que había que seguir en sanidad en Cantabria durante los próximos cuatro años.

Yo dije una frase, que le vuelvo a repetir a usted ahora: "Mi sueño es que esas líneas maestras que hay que diseñar en la sanidad regional, sean unas líneas, no de un Grupo Político, no de ustedes, sino que sean unas líneas consensuadas". Porque sólo de esta manera, cuando logramos perfilar un

proyecto político en sanidad, consensuado entre todas las fuerzas políticas, podremos ejercer toda la influencia y todo el esfuerzo político sobre el Gobierno de Madrid. Mal podemos exigir nada al Gobierno Central si las escasas competencias que tenemos en materia de sanidad las gestionamos tan mal como las hemos gestionado hasta hoy.

Y no voy a repetir, porque no tengo tiempo, -también es un sueño que hagamos un debate, un pleno dedicado a la sanidad-, lo que acordamos unas cosas por unanimidad, la mayoría, otras por mayoría simple y otras fueron rechazadas, lo que acordamos en la moción que presentamos hace unos días.

Simplemente hemos presentado tres propuestas de resolución que digamos van o quieren desarrollar los aspectos más importantes de lo que se acordó aquel día.

La primera que presentamos va referida al tema de la transferencia del INSALUD. Yo estoy completamente de acuerdo con usted en una cosa, es mucho mejor que no se nos haga ninguna transferencia a que se nos haga mal, y mucho más en el tema del INSALUD, que cuesta, nada más y nada menos, 20.000 millones de pesetas en números redondos. Tenemos que ser tremendamente cautelosos a la hora de aceptar cualquier tipo de transferencias y el INSALUD más. Y le voy a decir otra cosa que yo pienso, y que probablemente usted piensa también o pensará si me escucha con atención. Dificilmente se podrá transferir el INSALUD a nuestra Comunidad queriendo que se nos transfiera Valdecilla en sus términos actuales.

Valdecilla es un centro de alta tecnología, de nivel supraregional, que gasta al año ni más ni menos que 14.000 millones de pesetas. Dificilmente a una región de 500.000 habitantes le va a asignar el Estado una cifra tan alta. En mi planteamiento y en mi misión de la sanidad regional, yo creo que Valdecilla, por lo menos si lo queremos mantener en su status actual y hospital supraregional, debe de depender siempre de la Administración Central, y que se nos transfiera todo lo demás, que ya tenemos bastante. Porque, mire, realmente, la sanidad cada vez es más cara. Yo lo digo muchas veces, comprar un equipo de resonancia magnética cuesta 400 millones de pesetas, y una angiografía digital 150. Es difícil que una región como la nuestra pueda tener un hospital en el que invertir esas cantidades. Tendrá que ser la Administración Central la que evidentemente las puede invertir.

Por tanto, esa es mi visión, así, a groso modo dicha, del problema de la transferencia del INSALUD a nuestra Comunidad. Y que es un tema que hay que estudiar despacio y por eso nuestra moción únicamente dice una cosa, que acepten ustedes la creación de una Comisión, en la que estén representadas todas las fuerzas sociales, desde ya, para que poco a poco, sin prisas, vayamos estudiando el tema de la transferencia del INSALUD a nuestra Comunidad.

El segundo punto que yo he expuesto, o la segunda propuesta de resolución que yo he expuesto, está en relación con un tema tan controvertido y tan debatido y tan de los periódicos de los últimos días como es el tema famoso del Plan Regional de Urgencias. Han dicho que el único que se opone al Plan Regional de Urgencias, incluso frontalmente, es un servidor, Presidente del Colegio de Médicos. Pues no es verdad. Yo no he hecho nunca un enfrentamiento global contra el Plan Regional de Urgencias. Y las personas que me han escuchado con atención, entre otras el Sr. Consejero de la Presidencia, lo sabe, y el Sr. Director Regional, también de Sanidad, con el que he tenido y tengo amistad. No he dicho nunca que el Plan Regional de Urgencias sea despreciable en todos sus términos. Sí he dicho siempre y sí que mantengo dos cosas. Una marginal, y accesorio, y es que las plazas que se han dado a los médicos que trabajan el Plan Regional de Urgencias han estado dadas de manera irregular, y no lo digo yo, lo dicen los médicos en paro de la región que han planteado un recurso ante el Defensor del Pueblo y que han planteado un recurso ante la Audiencia Territorial de Burgos, que está pendiente de resolución.

La segunda cosa que digo, que esa sí que es importante, es que existe en la sanidad regional unos puntos que son fundamentales y que hay que resolver de inmediato, y que son prioritarios, y que hay que hacerlos por tanto antes que el Plan Regional de Urgencias. Yo estoy contentísimo de que Valdecilla cuente, probablemente, con uno de los mejores Servicios de Urgencia de España, y que ha sido pagado por la Diputación Regional y que ha costado aproximadamente 100 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Advierto, perdón, que el Grupo Regionalista lleva ya consumido la mitad del tiempo que sin prórroga posible dispone para su intervención.

EL SR. CONDE YAGUE: Pero digo, quién tenía que haber pagado esos 100 millones de pesetas, ¿la Diputación Regional o el INSALUD?. Probablemente el INSALUD, porque el Gobierno Regional tiene ahora mismo que potenciar otro tema que es sustancial y que es la medicina rural, que sí que la tiene transferida. Mire, yo no tengo tiempo de verdad, y lo siento profundamente. Si algo no ha evolucionado en España en el último siglo es la medicina en el medio rural. Lo único bueno que tiene la medicina rural es el médico. Si ustedes preguntan en Ramales de la Victoria, por ejemplo, qué había en el año 1887 le dirán que Don José, con un sombrero y un fonendoscopio, que veía a los enfermos las 24 horas del día. Y si ustedes preguntan ahora mismo qué hay en Ramales de la Victoria, le dirán que Don José, sólo que no tiene sombrero porque ahora va con pantalones de pana y una camisa abierta, pero los medios con los que cuenta son exactamente los mismos. Y tenemos, desde el Gobierno Regional, la obligación de potenciar al máximo la sanidad rural. Y cuando eso esté potenciado, cuando la tengamos conseguida, y cuando tengamos hecho un Plan Regional de Hospitales apropiado, iremos a poner en marcha, en todos sus términos, el Plan Regional de Urgencias.

Que se cree una Comisión es nuestra moción, que estudie en profundidad el Plan Regional de Urgencias, lo que se ha gastado, lo que falta por gastar, y qué es lo que hay que invertir en sanidad rural. Es esa moción, que creo que tiene bastante sensatez.

Y, finalmente, y no me da tiempo para más, una tercer moción que me parece esencial: ¿Qué piensan hacer con los hospitales transferidos del AISNA?. Eso es un ejemplo de mala transferencia, pero ya está hecha. Yo no sé ahora mismo si se podrá reconducir el tema y que se nos transfiera mejor. Pero, desde luego, lo que hay que hacer es algo con los hospitales del AISNA. Pedimos que se cree una Comisión que estudie el futuro de los hospitales del AISNA, y que les dé una utilidad práctica.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra el portavoz correspondiente del Grupo Regionalista, con doce minutos y medio.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente, en doce minutos y medio doce mociones, vamos a ver. La primera de ellas es algo que es habitual de los

Últimos cinco años, ya sé que no va a servir para nada, pero se presenta protocolariamente, que es pedir que el Consejo de Gobierno de Cantabria, antes del 15 de enero, presente a los Grupos de esta Cámara los Presupuestos.

La segunda propuesta de resolución hace referencia a que se elabore por el Consejo de Gobierno, con el consenso de los Grupos Políticos, un PNIC, Programa Nacional de Interés Comunitario, racional, a corto plazo, y que beneficie a las zonas más abandonadas de Cantabria, y no un PNIC faraónico, con grandes puentes, autovías paralelas, como subyace en la filosofía expuesta por el Presidente del Consejo de Gobierno.

Un PNIC, como todo el mundo sabe, es un Programa Nacional de Interés Comunitario, generalmente con una duración de cuatro años y, para una Comunidad Autónoma como Cantabria, supondría una inversión aproximada de 40.000 millones de pesetas y financiada de la forma siguiente: un 50%, es decir, 20.000 millones por la Comunidad Económica Europea, a través del FEDER; un 35% (14.000 millones) por el Gobierno Central, a través de sus programas de inversiones; y el resto, 15% (6.000 millones), por la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Pensamos que con este dinero, con esta inversión, se podría dar un vuelco total a la situación de la infraestructura regional, puesto que una de las recomendaciones de la Comunidad es que esto se invierta fundamentalmente en equipamientos sociales en las zonas deprimidas, como son el tema de comunicaciones, teléfonos rurales, saneamientos, etc., etc. Y, en esta línea, pedimos que vaya el enfoque del PENIC que haga el Consejo de Gobierno y, además, pedimos que no lo haga sólo, sino con el consenso de los Grupos Políticos.

La tercera propuesta de resolución es que, a medio plazo, el Consejo de Gobierno ponga en marcha lo que se conoce con las siglas de OID, que es, concretamente, una Operación Integrada de Desarrollo, con una duración que suele ser más amplia que el anterior organismo, cinco años, y, también, que se consensue ésto, va a tardar más tiempo porque es más laborioso, pero hay que decir operaciones de este tipo, de Operación Integrada de Desarrollo, están ya solicitadas y en estudio en las siguientes Comunidades Autónomas: Asturias, Galicia, Castilla-León, Canarias, Andalucía y Extremadura. Y pensamos que es el momento en el cual tendríamos nosotros también que empezar a trabajar sobre

esta parcela y consultando, a ser posible, con los Grupos Políticos, al menos de esta Cámara, y con fuerzas sociales.

La cuarta propuesta de resolución es el Programa de Desarrollo Regional, que, como tantas veces se ha denunciado, el anterior, que no sabemos si está vigente o no, pero que se encargó en su día, es un puro disparate, elaborado de espaldas a la realidad regional por un bufete de Madrid, donde tenía errores de bulto considerables. En cualquier caso, lo que sí es obligado es hacer otro PDR para el año 1988, y pensamos que una buena fórmula sería que se elaboraran desde Cantabria y, a ser posible también con consenso, de las fuerzas políticas.

La propuesta n.º 5, la Asamblea Regional de Cantabria que inste al Consejo de Gobierno a desistir de los propósitos de iniciar la construcción de los famosos puentes, entre los cuales están ya como proyectos encargados Santoña-Laredo, Mogro-Suances, y se habla también del de Santander-Somo, por considerar que hay otras prioridades en la región.

La sexta propuesta de resolución es la misma que presentamos el año pasado, exactamente la misma, y se refiere a que el Gobierno Regional encargue al Gobierno de la Nación con la máxima urgencia que nos digan o que nos informen al menos de proyectos redactados y obras ejecutadas incluídas en los planes de inversiones del Estado y fecha de terminación. Porque, efectivamente, estamos viendo que hay obras comenzadas, pero lo que no sabemos nunca es cuándo se van a terminar. Que el Gobierno de la Nación mande un calendario al Consejo de Gobierno Regional, y que remita a esta Cámara qué previsiones, en cuanto a volúmen de inversiones y plazos, tiene para Cantabria.

La enmienda n.º 10, que el Consejo de Gobierno de Cantabria presente ante esta Cámara un proyecto de diseño industrial para Cantabria en un plazo de seis meses. Es algo que ya han demandado otros Grupos Políticos en esta Cámara, pues aunque no hay competencias en Industria, al menos sí qué orientaciones surgen, o que consideraciones surgen del Consejo de Gobierno al objeto de discutir las en esta Cámara sobre el desarrollo industrial de Cantabria que, como he dicho, a lo largo del día, es uno de los sectores más afectados por la crisis y, posiblemente, el que más paro está originando en estos momentos.

La propuesta n.º 12, que la Asamblea Regional de Cantabria inste al Gobierno a exigir, ante el Gobierno Central, se declare a los Corrales de Buelna, Torrelavega, Camargo, Astillero y la zona oriental de Cantabria, zona 2 en los beneficios de la Ley de Incentivos Regionales, dado el paro existente en estas comarcas, muy superior a la media regional.

Y, por último, la n.º 17, que el Consejo de Gobierno cree un centro de apoyo para auxiliar a la población en caso de catástrofes, nevadas o naufragios, dotado de las medidas necesarias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Bien, la respuesta del Consejo de Gobierno puede ser a voluntad, por separado o en conjunto.

¿No hay peticiones de palabra?. Pasamos al Grupo siguiente, Centro Democrático y Social, tiene tiempo máximo de 30 minutos en una moción.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados. Tenemos que decir que lamentamos traer a esta Cámara la moción propuesta, pero al mismo tiempo creemos que es nuestra obligación parlamentaria. No por mucho aplaudir se tiene más razón. Yo quiero llenarme de razón en este caso. Y voy a relatar los hechos.

Hemos empezado un debate sin la presencia del Consejo de Gobierno, sin la presencia del Presidente del Gobierno y sin la presencia del Grupo de Alianza Popular.

Yo he subido a este estrado por un requerimiento del Presidente de la Asamblea Regional. La cuestión de horarios no es responsabilidad ni mía ni de mi Grupo.

He dedicado 40 minutos de mi intervención a analizar el estado de la región, de acuerdo con nuestros criterios. Usted ha preferido dar la mano al Sr. Ministro que asistir con puntualidad, como entendemos que es su obligación a este debate. No puedo aprobar su actitud desde mi responsabilidad política, y no la apruebo no como Don Juan Hormaechea sino como Presidente del Gobierno de Cantabria.

He razonado durante 40 minutos la necesidad de un desarrollo equilibrado

de nuestra región, y usted ha querido en su breve intervención razonar que ésto no es correcto sin ni siquiera haberme escuchado.

Yo no apruebo su falta de asistencia al comienzo de la Sesión, porque para el CDS es fundamental la dignificación de las instituciones. La dignificación de las instituciones, Señores de Alianza Popular, no se consigue con aplausos ni con risotadas, se consigue con el ejemplo y con el respeto.

No he podido entrar en el debate del estado de la cuestión porque no he sido oído. El CDS ha planteado, ante los ciudadanos, gracias a la Cámara de Televisión, y ante los medios de comunicación, gracias a su asistencia, su visión sobre el estado de la región.

Prácticamente no hemos criticado ni una sola de sus propuestas del discurso de ayer. Hemos mantenido un exquisito respeto a su proyecto político, hemos expuesto nuestras ideas para posibilitar un debate. Un debate que tiene como fin que el Gobierno Regional conozca la opinión del CDS públicamente, y conozca, obviamente, la opinión de los demás Grupos. Y que sea el propio Gobierno quien inicie el análisis de los puntos de aproximación y de discrepancia para que, a partir de ahí, establezca las posibilidades de diálogo, de consenso, o definir las incompatibilidades de cada proyecto político. Sin ser oído no puede haber debate.

Entendemos que no hemos sido oídos, porque se nos ha marginado frente a la prioridad de saludar a un Ministro de la Nación. Dialoguen ustedes, por tanto, con el Sr. Ministro de Obras Públicas los problemas de Cantabria que, evidentemente, sí son importantes. Sigán ustedes por este camino y desde el CDS, cada vez que se les lance el guante, le recibiremos, y utilizaremos nuestro derecho legítimo a sustituir el Gobierno cuando lo consideremos oportuno, de acuerdo con nuestra propia responsabilidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Sr. Presidente.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Yo voy a contestar en lo que pueda, porque es tal la excesiva personalización en mi persona de otra serie de personas, que no sé si sentirme abrumado, importante o ridículo.

Cuando el Sr. Solana habla de que no se ha defendido la cultura cántabra, y da por supuesto y dice: bueno, ya sé que el Presidente de la región ni la siente ni le interesa. Yo le digo: pero, bueno, ¿quién es usted para decir eso?, pero ¿con qué título moral, intelectual y humano se puede decir que yo ni siento, ni respeto, ni me interesa la cultura cántabra?. Pero, ¿de dónde se pueden sacar esas expresiones y en base a qué fundamento?. ¿Cómo es posible que se pueda oír, que se tenga que oír tales expresiones?, que a mi juicio no revelan sino una especie de frustración absoluta que va a tenerme que conducir a plantearme seriamente si yo tengo derecho real a participar en la política a través de elecciones, o, simplemente, tengo, porque algunas personas y me haya constituido en receptor de votos que les impidan gobernar o ganar en algo que haya de apartarse porque, pues, no permite el Gobierno de quienes lo desean, no le es lícito ejercerlo.

¿Qué es esa cultura cántabra?. Yo, ahora, Sr. Solana, acabo de leer en unos minutos, en el descanso, a interesarme por toda la genealogía, y puede ser que se piense que es una anécdota, de la familia Bracho Tagle?, para saber y para encargar un estudio que nos vuelva la legitimidad de esta dinastía a nuestra región y le de lustre, un hombre que tenía en su escudo "Bracho acabó con Esforza y creó un reino en Italia". Ya ve usted, esa es la cultura cántabra. Porque la cultura cántabra no es hacer bolas de bolos más grandes o más pequeñas, que yo entienda. Y le voy a decir una cosa, Sr. Solana, no le he oído decir a usted aquí que en la Enciclopedia de Cantabria figura más grande, con más fotos, con más letras, multitud de personas, que aún vivimos incluso, que la dinastía de los Güemes Condes de Revilla Gigedo, que pasan, en toda la cultura española, por ser asturianos, cuando son originarios del pueblo de Güemes, y fueron: Virrey su padre, primer Conde, y Virrey su hijo, nacido en Cuba. Esa es la cultura que yo querría traer para Cantabria, la del reconocimiento de nuestra historia. Esa es la cultura que yo querría traer.

También, en el discurso del Sr. representante del Partido Regionalista sobre la sanidad, tal parece se plantea que los aparatos que no tiene Valdecilla es responsabilidad, causa y origen Juan Hormaechea en su no existencia. Pues bien, propondremos al Consejo de Gobierno, o el Consejo de Gobierno propondrá adquirir esos aparatos, por qué no. Porque tal parece, de esta Cámara, que nuestro Presupuesto es absolutamente ilimitado, a menos, Sr. representante del CDS, cuyo derecho nadie discute, como nadie discute el

derecho del Partido de AP de cambiar otros Gobiernos en que ustedes participan, nadie lo discute, nadie, a menos, Sr. representante del CDS que yo tenga que asumir, como usted ha dicho, y lo asumo, que mi presencia aquí le cuesta 25.000 millones de pesetas a Cantabria, que el Partido Socialista iba a traer. Porque yo, en estos momentos, Señores, y eso es cierto, presento la dimisión, porque no valgo 25.000 millones de pesetas.

Si ese es el pacto para el progreso, Señores, yo le voto. Soy el primer votante. Yo le voto desde ahora mismo. ¿Quién quiere erigirse en el que aporte, fuera de los Presupuestos Generales y previstos, fuera, con dinero digamos original, con dinero no previsto, quién sustenta eso?, porque yo doy mi voto, si hay que dárselo al Sr. Blanco se le doy. Mañana convocamos un Pleno y concertamos el pacto para Cantabria del que yo voto, o el pacto para el progreso. Porque 25.000 millones sí son progreso para esta región, y yo lo suscribo, y lo consideraría legítimo, por qué no.

Ahora bien, si ninguna otra opción política, fuera del Gobierno que gobierna, es válida y lícita, porque impide que una región, por no gobernar esa opción, obtenga beneficios del Estado, Señores, entonces podemos cerrar esta Asamblea, que gobierna el Ejecutivo, que los Grupos Políticos, que entienden que los que hemos ganado por impedir esas mayorías perdemos esas cantidades, apoyen a la opción de Gobierno, y nos iremos muchos y tranquilos a casa.

Cuando se habla, por el Sr. Revilla, del puente de Santander-Somo, pero ¿quién ha hablado de ese puente?. ¿Por qué, Sr. Revilla, en estos años no planteó usted la formación de un PNIC?, porque en Asturias sí se planteó, y han recibido, al menos la aprobación, otra cosa es el dinero, han recibido, el Gobierno Asturiano planteó el PNIC, hace más de un año. Entonces estaba usted aquí en esta Cámara. ¿Por qué ésto que planteó ahora no lo planteó usted entonces?, ¿por qué?, porque nosotros ya tenemos presentado el PNIC, en virtud de las facultades que tiene el Consejo de Gobierno, y ya ha recibido la aprobación del Gobierno de la Nación en principio. Y ya hemos tenido una entrevista con la Secretaría de Estado, de Hacienda, para dar visto bueno al PNIC. Y ya se está negociando con el Mercado Común. Y el PNIC tiene lo que tiene que tener, y está racionalmente concebido en base al PNIC aprobado para Asturias, entre otras cosas porque es lo lógico. Porque si hay un único PNIC aprobado por el Mercado Común, la prudencia y el sentido común aconseja

hacerle paralelo y equiparable al mismo. Y los PNIC no permiten una distribución generalizada para toda la región, tienen que ser para obras concretas y puntos concretos y partes concretas de cada región. Y está previsto inversiones en industrias, inversiones en infraestructura y una serie de temas que claro que se pueden cambiar. Se pueden cambiar porque entre otras cosas la Cámara puede hacerlo. Está en trámite y, sin embargo, la OID nos han aconsejado que no la pidamos porque raramente puede concederse una OID y un PNIC al mismo tiempo.

Y nosotros por nuestro baremo, en relación al Mercado Común, de un 78 frente al 100 de media, que establece el Mercado Común, estamos altos para un OID y, sin embargo, estamos en un ámbito favorable para la concesión de un PNIC.

Y eso es lo que hemos hecho, y cuando ustedes están diciendo que no funciona la sanidad, que no funcionan las carreteras, es que ustedes debieran de saber que vamos tres meses y pico, y menos, de función, y que estamos, efectivamente, atendiendo una serie de estos temas, y que estamos programando esos temas, y que yo soy consciente de que hay temas, como el famoso de la urgencia, en el que sin entrar en el tema ahora del nombramiento de los médicos, sobre el que no me pronuncio, pero que si está en los Tribunales bien está, correctamente está, y veremos a ver lo que dicen los Tribunales. Estamos, precisamente, valorando lo que significa eso para que la Cámara tenga, no en el plazo de 15 días, sino en el plazo razonable y de verdad, tenga un presupuesto para que esta Cámara decida.

Pero yo vuelvo a insistir que tenemos un cierto derecho a planear, con la calma precisa, y a lo que veo, y de estas mociones que se presentan, yo creo que no necesitamos presupuestos, tal como parece. Tantos millones en Electrificación Rural, tanto en lo otro, Señores, esperen al presupuesto, no se precipiten. Porque cuando se dice: "está paralizada la Electrificación Rural", cierto que está paralizada, y hay un capítulo de 700 millones. Pero, ¿sabe por qué está paralizada?, entre otras cosas porque yo asumo, pero también esta Cámara pidió, en la toma de posesión de investidura, que se aumentara la participación de las empresas.

Ahora bien, Sr. Solana, y Señores todos, si ustedes creen que se va a una empresa y se la dice: mire usted, hasta ahora ha estado dando usted el 35,

ahora, como he llegado yo, me va a dar usted el 60, y eso se consigue de la noche a la mañana. Deben ustedes de gobernar, porque yo no soy capaz de conseguir eso.

Nosotros estamos en el 50, por ahora. Y si la Cámara dice el 60, diremos el 60. Pero, entonces, no digan que se haga, porque si hacemos será en base al convenio anterior, o pagando el 100%. Pero si ustedes exigen el 60 o el 50, está claro que tendremos que frenar la inversión para conseguir esa participación. Porque, una de dos: o negociamos la participación, o actuamos de acuerdo con la anterior participación. No hay otra fórmula. Y no la hay, pero, vuelvo a insistir, quienes consiguen ese 60%, y si la Cámara dice 60, nosotros diremos: sólo el 60. Veremos a ver qué dice la empresa. De momento queda claro que la promesa es decir sólo el 60. Aportaremos el 40%, pero, entonces, sobran los 1600 millones que se piden, porque no hace falta tanto.

No quiero extenderme más, pero sí decirles claramente que no se debe actuar en política con falsedades; no se puede hablar del puente Santander-Somo, porque nunca se ha hablado aquí, Sr. Revilla, nunca, no hemos hablado de ese puente. Hemos hablado del puente de Santoña, y hemos hablado de seguir la carretera a Liencres con un puente sobre la ría del Pas, para unir Suances a la comarca de Santander, y a la comarca de Torrelvega. Pero, como vamos a presentar el presupuesto en breves días, espero, lo cual no quiere decir que estemos en condiciones de decir el día 15 o el día 30, ustedes discutirán el presupuesto. Y si ustedes quieren hacer el presupuesto, háganle, porque será al mismo tiempo consuelo y satisfacción, que ustedes le hagan, le desarrollan y cumplan con todas estas cuestiones que yo he oído hoy ofreciéndose, porque el que pide que se ejecute es que entiende que él es capaz de ejecutar, pues nadie puede pedirle a un tercero lo que él no es capaz de hacer por sí mismo o no siente que será capaz de hacer. Y, puesto que ustedes piden tanto, al mismo tiempo que piden ofrezcan, porque nosotros no somos capaces ni de ofrecer tanto ni de hacer tanto, Sr. Garrido.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra, a continuación, el portavoz del Grupo de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sr. Presidente. Sres. Diputados. Paso a exponer las resoluciones que nuestro Grupo presenta.

La primera, n.º 1, se refiere a que se requiere al Sr. Delegado del Gobierno en Cantabria para que facilite la información precisa, a fin de conocer los medios que dispone Protección Civil, criterios urbanizativos y demás extremos, que permitan garantizar su funcionamiento óptimo y coordinado en las distintas situaciones en que esté justificada la intervención de dicho servicio.

Destaco, de entrada, que algunas resoluciones se restringen al ámbito de la Asamblea Regional, para información de esta Asamblea Regional, y en otras es a través del Consejo de Gobierno, como corresponde. En este caso es la Asamblea Regional, para que esta información esté a disposición de todos los Diputados en un tema que yo creo que interesa a toda Cantabria y a todos los diputados. Y, por tanto, es la propia Asamblea, de acuerdo con la propuesta de resolución, la que acordaría y remitiría la demanda de información, en este caso, al Sr. Delegado del Gobierno en Cantabria.

La n.º 2, en este caso, que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de la Nación para que se concluya la cobertura de recepción de la primera y segunda cadenas de Televisión Española en todo el territorio de Cantabria.

Esto, naturalmente, es, como decía antes, que el Consejo de Gobierno, en función de la colaboración que está prestando con la Radiotelevisión Española, acuda al Gobierno de la Nación para que trate de obtener, justamente, la cobertura total, de acuerdo con los planes que en conjunto llevan y que, naturalmente, dependen sustancialmente de Radiotelevisión Española.

La tercera, que se requiera al Gobierno de la Nación para que habilite los créditos necesarios para la financiación de la creación de estudios universitarios y de formación técnica.

Esto está en función de una demanda social de esta región, y en función de la necesidad de una mayor formación, cultura y educación del pueblo cántabro y que creo que en el debate y en anteriores debates hemos sentido toda esa necesidad, o la hemos expuesto al menos.

La número 4: "Que se requiera al Gobierno de la nación para que proceda a constituir, a la mayor brevedad posible, el Consejo Económico y Social o con la denominación que estime oportuno, y al que se refiere el artículo 131.2 de

la Constitución, remitiendo a las Cortes el proyecto de ley que desarrolle su composición y funciones, a los efectos de proceder a la planificación económica nacional y lo demás procedente".

Esto tiene su razón en que anunciada por el Grupo Socialista la presentación de una iniciativa parlamentaria para la creación del Consejo Económico y Social de Cantabria, entendemos que una racional constitución u ordenamiento jurídico y desarrollo de la propia democracia requiere un orden y este orden si en el artículo 131 de la Constitución, y estamos próximos a celebrar su décimo aniversario, se establece un mandato constitucional, y muchas veces en esta Cámara yo he oído apelar a la Constitución, apelar al cumplimiento del mandato de la Constitución, y el Gobierno central, el Gobierno socialista en cinco años, nada más que en cinco años, por supuesto, de estos casi diez o nueve y pico, no lo ha desarrollado, entendemos que desarrollándolo el Gobierno central, después las autonomías lo desarrollen. Solamente dos autonomías, tengo entendido, han desarrollado su Consejo Económico y Social autonómico. Por tanto, creemos que es un procedimiento mínimamente prudente para el desarrollo de estos órganos.

Propuesta número 5: "Solicitar al Gobierno de la nación información sobre: Primero.- Si ha terminado la reconversión industrial en Cantabria; Segundo.- Si se prevén más excedentes en este sector; Tercero.- Recabar qué provisiones tiene para el sector en relación con la política social y económica que debe prever para los excedentes que pudieran resultar."

Nuevamente es una información que proponemos que la Asamblea reciba de la Administración Central, que, como hemos dicho reiteradas veces, es el Gobierno que más gobierna en esta región, es la Administración que más responsabilidad tiene, por encima, por supuesto, de las Administraciones Locales y por encima, cómo no, de la Diputación Regional, y en una materia que es de su casi estricta competencia, como es el tema industrial. Esta Cámara debe de saber de una vez, con datos oficiales, cuál es la actitud del Gobierno de la nación en materia de reconversión industrial y de materia de política industrial en esta región. Solamente así, con esa información conocida por todos, señor Revilla, podremos opinar qué podemos hacer el Gobierno Regional, a qué podemos ayudar, pero partiendo de datos comprometidos por parte del que tiene la responsabilidad básica, que es la Administración central. Suponemos que el Gobierno de la nación remitirá puntualmente esta información, no así como

otras, que luego tendré ocasión de facilitar en una Resolución presentada por el Grupo Regionalista.

La propuesta número 6 coincide con la número 12 del Partido Regionalista, en el sentido de: "Que se requiera al Gobierno de la nación para que realice las negociaciones oportunas ante la Comunidad Económica Europea para ampliar el nivel dos, concedido ya a Reinosa, a la cuenca del Besaya y Camargo- El Astillero".

Sabemos, y debemos de reconocerlo así, que éste es un asunto difícil y de difícil negociación, pero tenemos que pedirlo. Ya lo hemos pedido con otras Resoluciones de plenos anteriores, y encaja con esta, creo yo, permanente reivindicación que tenemos que hacer. Que naturalmente lo hacemos en este caso desde la Asamblea Regional, pero que el Consejo de Gobierno lo está reiterando en las relaciones que tiene con la Administración Central.

La propuesta número 7 se refiere a: "Que se requiera al Gobierno de la nación para que proceda, por los procedimientos de flexibilidad arbitrados, a la transferencia de la gestión de los polígonos industriales de Cantabria".

Esos polígonos industriales que están ahí, que nos los transfiera, y así podremos iniciar una política de suelo industrial y una política con alguna competencia más en materia industrial que nos permita ser responsables. Y lo que nosotros queremos del Consejo de Gobierno, el que sea, es que se le pueda exigir responsabilidad cuando verdaderamente la tiene, puesto que malamente le podemos encargar que consiga abaratar los polígonos industriales, los suelos de los polígonos industriales, cuando no tiene ninguna competencia, que, como todos saben, depende del SEPES, organismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

En nuestra propuesta número 8 decimos: "Que se requiera al Gobierno Regional para que se cree unas Comisiones CEPYME, INEM, CEOE y las entidades que considere oportunas para promover la incorporación o acceso de los jóvenes al mundo del trabajo (primer empleo) y estudios de implantación en Cantabria de empresas de tecnología punta".

Todo esto en conexión con nuestro compromiso, con el compromiso del Presidente del Consejo de Gobierno, de las dedicaciones para el fomento del empleo en Cantabria.

Propuesta número 9: "Se requiere al Gobierno de la nación para que manifieste con qué recursos económicos, en base al poder recaudatorio que le otorga la Ley de Aguas, va a contribuir al programa de infraestructura ecológica que va a desarrollar el Gobierno Regional saneando la Bahía de Santander, ría del Asón y cuenca del Besaya".

Esto se refiere a que la Ley de Aguas reserva la capacidad recaudatoria a la Administración Central. Naturalmente, esa capacidad recaudatoria, igual que tiene la capacidad recaudatoria en el impuesto sobre la renta y luego parte de esos impuestos recaudados son transferidos a la comunidad autónoma para utilizarlos en el Presupuesto regional, de la misma manera tiene la capacidad recaudatoria que la Ley de Aguas le reconoce, y, naturalmente, esa recaudación debe de fijarla la Administración Central. Debe cargar, naturalmente, con la responsabilidad política de aplicar un tributo y cederlo a la comunidad autónoma para que con esos fondos, y los que pueda arbitrar de sus propios presupuestos, llevar a cabo estos planes dentro del medio ambiente, como son el saneamiento de la Bahía de Santander, la ría del Asón y la cuenca del Besaya, que parecen gozar de la aprobación de todos los Grupos de esta Cámara. Sólo así, sabiendo qué cantidades podría recibir mediante la cesión de esos tributos, que debe, como digo, constituir la Administración Central, podremos valorar qué cantidad debe de poner el Gobierno Regional en sus presupuestos, con el fin de cubrir el costo de esos proyectos y en el plazo que se estime oportuno.

Nuestra propuesta de resolución número 10: "Que se requiera al Gobierno de la nación para que siguiendo el natural orden jerárquico de la planificación económica y el criterio del planeamiento en cascada, proceda a formular los Planes Nacionales de Ordenación del Territorio, de Resíduos Sólidos, de Resíduos Tóxicos y el Hidrológico como guía o directriz conveniente para la formulación de los correspondientes Planes Regionales y habilitación de la correspondiente financiación".

Aquí nuevamente podemos apelar a lo razonable de llevar en cascada, de llevar ordenadamente, de abajo para arriba, en el sentido de los resíduos tóxicos. Lógicamente, malamente podemos nosotros establecer actuaciones en asuntos que o no son competencia nuestra o son marginalmente competencia nuestra, si no lo conocemos, y por eso lo requerimos al Gobierno de la nación,

a través de la Asamblea, para que tenga información esta Asamblea de estas actuaciones, y la tenga oficialmente, del Gobierno central, para que podamos opinar con sensatez, podamos opinar razonablemente y podamos opinar con criterios concretos sobre las responsabilidades que cada uno tiene en la Administración Pública.

La propuesta número 11 se refiere a: "Que se requiera al Gobierno de la nación, por esta Asamblea, para que habilite los medios oportunos e institucionalice los procedimientos adecuados para informar a la comunidad autónoma de Cantabria y que se tomen en cuenta sus opiniones en las negociaciones del Gobierno Central con la Comunidad Económica Europea, referidas, en todo caso, a las que afecten a las materias de su competencia exclusiva, concretando estos compromisos en el oportuno convenio".

Esto es, naturalmente, una aspiración que tienen todas las comunidades autónomas, que esta mañana, al hilo del debate, lo hemos expuesto, en el sentido de que una decisión tan trascendente, como puede ser el establecimiento de las cuotas lecheras o cualquier otra actuación, como el establecimiento del nivel dos para Reinosa o el nivel dos, como solicitamos, para la zona Astillero-Camargo y la cuenca del Besaya, que estemos informados y que podamos dar nuestra opinión de una forma ordenada y de una forma continuada.

Otra propuesta de resolución, la número 12: "Que se requiera al Gobierno de la nación para que cumpla la promesa realizada en su momento por el anterior Ministro de Sanidad de crear en Valdecilla un Centro de Investigación Bio-Médica de nivel nacional".

Tanto hablamos de la sanidad en Cantabria que yo creo que si esa promesa no se cumplió, que nos digan por qué no se cumplió y que nos digan si están en condiciones de cumplirla, o simplemente es un aplazamiento que se produce en el lógico desarrollo de la sanidad. Tampoco somos tan exigentes como para decir que lo cumplan en un plazo concreto. Pero queremos saber, y por eso decimos que la Asamblea requiera al Gobierno de la nación, le pida esa información al Gobierno de la nación, para que nos diga cómo está la situación.

Nada más, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda la moción número 13 del Grupo de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: La número 13 la va a defender el señor de la Hera.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Señor Presidente, Señorías:

Me corresponde defender la moción número 13 de nuestro Grupo y voy a justificar las razones de haberla presentado.

El ingreso de España en la Comunidad Económica Europea ha creado y está creando considerables problemas de supervivencia para el sector primario en general, y de forma muy concreta para la supervivencia de muchas explotaciones ganaderas, especialmente las de actitud lechera. Esto ya, afortunadamente, se reconoce por todos, aunque no sea fortuna el tener que reconocerlo. Pero ya no somos unos pocos los que decimos que el ingreso de España en la Comunidad iba a crear muchos problemas para nuestra ganadería, ya lo reconoce prácticamente todo el mundo. Lo que ocurre es que lo valoran de distinta forma y exigen distintas responsabilidades, sobre todo a los gobiernos autónomos, y al nuestro en concreto, para resolverlo. Esto tampoco es justo.

Esta situación, que, como digo, se deja sentir ya cada día con más claridad en el resto del país, adquiere caracteres especiales en Cantabria, como he dicho, desde su especial vinculación al sector primario y de una manera muy concreta y específica a la ganadería.

El hecho de que el Tratado de Adhesión, nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea no propiciara ninguna consideración especial hacia nuestra ganadería, consideraciones especiales que se pidieron desde muchos sectores, hace más patente la necesidad de que se arbitren fondos comunitarios en favor de este sector, de nuestro sector, que está claramente deprimido, a fin de acelerarle y de empujarle y acercarle a la situación media comunitaria, tal como se ha venido solicitando de forma reiterada por el Gobierno Regional o por la Diputación Regional de Cantabria, y tal como prevé la legislación comunitario, y de forma concreta el Reglamento 797, del año 85.

Es por ello que ofrecemos y pedimos a esta Cámara el apoyo para la moción siguiente, que dice: "Que por parte de la Cámara, por parte de esta Asamblea, se preste apoyo a las reiteradas iniciativas del Consejo de Gobierno (la última cursada con fecha 9 de septiembre del año 87), en favor de que por parte del Gobierno Central se solicite y negocie ante los organismos competentes de la Comunidad Económica Europea "una acción específica para Cantabria", que facilite ayuda económica para la defensa de su ganadería, al igual que se ha producido en el caso de otras regiones y zonas deprimidas y con problemas estructurales similares a los nuestros". Y esto ha ocurrido de manera abundante en la Comunidad Económica Europea de los diez en los años pasados.

La razón no es ni más ni menos que obtener ayudas que nos permitan abordar en mayor proporción y con mayor fuerza todos los grandes problemas de infraestructura y estructura que tiene esta región. Concretamente la mejora de la infraestructura rural, que entra muy de lleno en estas acciones específicas; la mejora de las condiciones de la producción agraria, es decir, mejoras estructurales claras que necesitamos, la ordenación y la mejora de la cubierta forestal, tanto desde el punto de vista productivo como ecológico. Todas estas acciones, y algunas más, caben perfectamente dentro de acciones especiales.

Todo ello está en armonía con nuestro programa, con nuestras necesidades, con lo que le hemos dicho a los votantes de Cantabria y lo han aceptado mayoritariamente, y tal como hemos expuesto de manera muy reciente en nuestra comparecencia en la Comisión de Agricultura de esta Cámara. Lo expusimos claramente al resumir nuestra intervención diciendo que había tres grandes acciones o capítulos que resumían lo que habíamos dicho en una intervención que fue calificada de larga, por lo menos así lo entendimos, pero no queríamos otra cosa que informar a la Cámara ampliamente, y para informar ampliamente a veces no se puede hacer de forma resumida. En esta intervención decíamos que había un gran bloque en nuestra acción, que es la mejora, la defensa de nuestra ganadería de leche. El señor Presidente del Gobierno de la Diputación Regional lo ha matizado, que tenemos un plan que va dirigido a que voluntariamente se pueda reestructurar este sector mediante un procedimiento de recepción y redistribución del producto, como están haciendo los países que tienen algún desarrollo y que ya están en la Comunidad Económica Europea hace años y que están sufriendo el impacto de las cuotas lecheras. Había otra gran

área, que es lo que se refiere al desarrollo de ganadería extensiva y área de montaña y luego decíamos que para llevar adelante estos dos grandes bloques de programas era preciso contar con medios económicos adicionales a los que aportan o pueden aportar las escasas dotaciones de nuestro presupuesto.

Pues bien, en base a estas consideraciones, en base a este programa, en base a esta decisión, que mantenemos, que hemos expuesto y que continuaremos defendiendo, nosotros nos atrevemos a proponer esta moción.

Quisiera decir, para terminar, que la necesidad de tener medios económicos por encima de los que los presupuestos nos otorgan, creo que es compartida por todos los miembros de esta Cámara.

Quiero decir también que aquí se habla de muchas acciones y de muchas posibilidades dentro del Mercado Común para obtener medios, se ha hablado del PNIC, se ha hablado de los fondos FEDER, pero también quiero recordar a sus Señorías que existe dentro del FEOGA lo que se llaman "acciones específicas", y estas acciones específicas han sido otorgadas a distintas regiones de la Comunidad Económica Europea, regiones que se ha podido demostrar que están deprimidas por alguna razón. Nosotros desde el año 1985 venimos pidiendo reiteradas veces, con estudios adecuados, a nuestro Gobierno Central que tramite ante los organismos responsables de la Comunidad Económica Europea una moción de este tipo, una iniciativa de este tipo, que nosotros le hemos aportado ya a nuestro Gobierno, y pedimos, como digo, que esta Cámara nos ayude para que nos den lo mismo que han dado a otras regiones deprimidas de la Comunidad. Esto creo que nadie podrá oponerse a ello.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Para finalizar el turno de intervención de exposición, corresponde la actuación al portavoz del Grupo Socialista, por los treinta minutos acordados.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Señor Presidente, Señorías:

Aunque no lo parezca, estamos en un Parlamento autónomo y ante un Consejo de Gobierno que tiene capacidad de autogobierno y que tiene presupuestos y que tiene competencias, la mayoría exclusivas y otras compartidas. Y aquí acabamos

de escuchar los lloros, las lamentaciones de siempre: Madrid, Bruselas. Y de sus responsabilidades no quieren hablar. Todas las iniciativas del Grupo Popular -luego hablaremos de ellas- son que trabaje Madrid. Por sus Señorías no pasa el tiempo; parece que está ahí sentado el señor Díaz de Entresotos. Y las propuestas que ha presentado el Grupo Popular son las mismas que en los años anteriores, las mismas: Madrid, Madrid. Y ahora Bruselas.

Cuando uno está en la oposición puede teorizar, puede filosofar. Sálvemos Dios de citar a Balmes y a otros citados ayer aquí. Incluso puede hacer literatura, si sabe escribir, como es lógico. Pero cuando está en el Gobierno, cuando uno toma la responsabilidad de bajar a la arena ejecutiva y logran los votos suficientes y los aceptan, hay que pasar de la teoría a la práctica, y hay que pasar de la literatura, de la mala literatura y de la filosofía a la matemática; es decir, hay que hacer presupuestos, por ejemplo.

Yo no sé si los legisladores no de Cantabria, sino los legisladores de España y todos los legisladores del mundo se han equivocado al considerar la Ley de Presupuestos como la norma prioritaria de la acción de un Gobierno año a año. Por lo que veo, el Consejo de Gobierno de Cantabria no se ha enterado, y lo desprecia. Esta mañana he escuchado aquí una cosa insólita: los Presupuestos de la nación no están todavía aprobados. Por cierto, están en las Cámaras; se aprobarán el viernes por la tarde. Saben, por tanto, por dónde van las líneas generales. Pero incluso con eso, como los Presupuestos Generales del Estado no están aprobados, no podemos hacer los Presupuestos de Cantabria. ¡Dios mío, la autonomía!. Dónde está la autonomía.

Y dónde está la capacidad y el conocimiento de unos señores que asumen unas competencias y tienen unos medios económicos para desarrollarlas y resulta que están mirando a Madrid, a los presupuestos de Madrid y a los presupuestos de Bruselas, que también tienen incidencia en Cantabria para las competencias que han sido reservadas a Bruselas o a Madrid, pero no, desde luego, para hacer la electrificación rural, para hacer la concentración parcelaria, para hacer los consultorios rurales, para atender a las necesidades sociales; en definitiva, para generar en esta región riqueza por valor de 27.000, de 30.000 millones de pesetas -no sé cuál será el monto total de los presupuestos de 1988-.

Y cuando se habla de paro y se intenta echar la culpa de todas las

desgracias del paro en España, se dice: el presupuesto del Gobierno de la nación tiene la culpa. Y se olvidan que las Administraciones Públicas, todas, desde un Ayuntamiento hasta una Diputación Provincial, hasta los Gobiernos autónomos, tienen también billones de pesetas, miles de millones de pesetas de presupuesto que generan riqueza. El portavoz de mi Grupo, el señor Jaime Blanco, dijo esta mañana que mientras no se pongan en marcha las obras públicas de esta región, hay decenas de pequeños empresarios que no pueden trabajar y esos empresarios tienen trabajadores a su cargo, y generan, insisto, no solo servicios, que tanto necesitamos en esta región, sino que generan riqueza, consumen cemento, hierro, madera, y dan jornales que a su vez generan riqueza porque consumen. Pero este Gobierno no se ha enterado.

No presenta los Presupuestos, porque no se da cuenta de la importancia que tienen los Presupuestos. Se me dirá, y el señor portavoz del Grupo Popular años atrás decía: no es necesario, se prorrogan y no pasa nada. Lo que ocurre es que este Consejo de Gobierno ha hecho expresa manifestación, reiterada manifestación de lo perversa que era la política anterior, del anterior Consejo de Gobierno; perversísima. Ha habido declaraciones tremendas, que a mí mismo me han sorprendido. Pues si la política anterior es perversa y la prolongamos, su perversidad a lo largo de 1988 se mantendrá. Luego sus Señorías deberían darse prisa para presentar los presupuestos.

Veo que coincidimos con otro Grupo, con el Grupo Parlamentario Regionalista. Propone que lo presenten el 15 de enero; nosotros proponemos que el 31. Porque, en todo caso, señor Revilla, llevan ya tres meses de retraso, y además crean un precedente tremendo. Yo recuerdo al Consejero del señor Díaz de Entresotos, que terminará haciéndole bueno; recuerdo al Consejero presentando los Presupuestos, en dos años seguidos, el 31 de diciembre. Nos los traía como si fuera el aguinaldo de aquel año. Dentro no de plazo, pero al menos de año. Me temo que en este caso va a ser posible el progreso en la desgracia. Por tanto, que lo presenten cuanto antes. Hay normativa legal que les obliga. Y yo creo que las leyes están para cumplirlas, y si no les gustan, cámbienlas. Tienen suficientes diputados para proponerlo. Cambien la Ley de Finanzas y digan que no es necesario presentar los Presupuestos dentro de plazo.

Proponemos también, segunda propuesta de resolución, que el Consejo de Gobierno siga cumpliendo la Ley. La Ley de Régimen Jurídico y el Reglamento de

esta Asamblea, que tiene también rango de Ley, dicen que el Consejo de Gobierno de Cantabria facilitará, a través de la Mesa de la Asamblea, cuanta información o documentación le soliciten los diputados de esta Cámara para el cumplimiento de las obligaciones de los diputados. Y este Grupo y otros Grupos han solicitado al Consejo de Gobierno reiteradamente documentación, y el Consejo de Gobierno no la envía. ¿Por qué será?. ¿Por qué, por ejemplo, no enviará la documentación pedida sobre los llamados asesores?. ¿Serán porque son incompatibles y no quiere que lo sepamos?. ¿Será porque cobran dinero de la Administración Regional y al mismo tiempo cobran dinero de la Administración del Estado?. Me dicen que no. ¿Será por eso?. Por algo será, porque incumplir la Ley tan aparatosamente, superar los plazos que marca la Ley, dos Leyes, insisto, la Ley de Régimen Jurídico y el Reglamento, por algo será. Proponemos, por tanto, que esta Cámara se exprese en el sentido de que el Consejo de Gobierno cumpla esas dos Leyes de una vez, y si no, que se tomen medidas.

Días pasados, tercera propuesta de resolución de mi Grupo, presentamos aquí una proposición no de ley para crear en Cantabria una interprofesional lechera, que intente ayudar al señor Consejero, y a Bruselas incluso, si es que el señor Consejero se siente irresponsable de sus competencias exclusivas, que intente ayudar en la solución de los problemas, de algunos de los problemas, no todos, porque los problemas del sector agrario son históricos, y no son mayores por haber entrado en la Comunidad Económica Europea; algunos de los problemas, digo, del sector. Ahora lo que proponemos, en la misma dirección de la proposición, proponemos ya algo más concreto, y es que en los Presupuestos de 1988 -que van a estar ya en esta Cámara, con retraso en todo caso-, se consignent fondos para la puesta en marcha y el funcionamiento de esa Mesa Interprofesional Lechera, que negocie y acuerde un precio razonablemente alto, es decir, parecido al de otras regiones, para la leche al productor. Y, naturalmente, proponemos que esa Mesa esté constituida por los representantes de la industria láctea y por representantes de las organizaciones profesionales del sector en Cantabria.

Cuarta propuesta de resolución, las transferencias. Desde que empezó esta legislatura, a lo largo de todo el período de sesiones, en esa tendencia de echar la culpa siempre al pasado o al futuro, nunca se sabe, el máximo representante del Consejo de Gobierno de Cantabria siempre sale aquí a decir que los anteriores lo hicieron muy mal, como si fuesen regionalistas los

anteriores o socialistas. Los anteriores miembros del Consejo de Gobierno de AP, con el apoyo de la inmensa mayoría de los diputados que todavía se sientan aquí de AP, lo hicieron mal, dice. Y pone un ejemplo, el de las transferencias: se negociaron mal las transferencias. Nosotros pedimos que el Consejo de Gobierno de Cantabria, para despejar dudas, no sea que nos mientan, nos envíen los datos, a ver qué transferencia se negoció mal y porqué. Así sabremos porqué. Y una vez en poder de los Grupos Parlamentarios esos datos, podamos hacer un debate en esta Cámara, que, por cierto, lo hemos pedido a lo largo de todos los años de esta legislatura. Tengo aquí un ejemplo, 17 de diciembre de 1984, debate del estado de la región, propuesta de resolución de mi Grupo: que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Séptima del Estatuto de Autonomía, según la cual los miembros de la Comisión Mixta representantes de Cantabria darán cuenta periódicamente de su gestión ante la Asamblea Regional de Cantabria. Y que en esa comparecencia se informe detalladamente, por parte del Consejo de Gobierno, de las valoraciones que hizo. Se opuso siempre el Grupo Popular, se opusieron siempre. Y el Estatuto de Autonomía, Disposición Transitoria Séptima, nunca se cumplió en esta región. Y dice claramente: los miembros de la Comisión Mixta de Transferencias, representantes de Cantabria, darán cuenta periódicamente de su gestión ante la Asamblea Regional de Cantabria. Y ahora vienen a echar la culpa al pasado. Pues el pasado tiene nombres y apellidos. En todo caso, queremos saber cuál era ese pasado.

Propuesta número cinco, electrificación rural. Se ha dicho aquí algo que me ha dejado pasmado, que dirían. No tengo esa tendencia, en serio. Uno escucha todavía con entusiasmo, con decepción, con irritación, se mantiene vivo. Pero ha habido algo que por parte del Consejo de Gobierno se ha dicho, y yo no sé si habrán tomado nota: la electrificación rural está parada. Lo ha dicho textualmente. Yo creo que no es cierta esa información, ¿verdad?; es decir, que el Presidente del Consejo de Gobierno quiso decir otra cosa, que está paralizada para el presupuesto del 88; algo habrá querido decir. Pero realmente si está parada, es que es ya para preocuparse. Porque que estaba ralentizada, que no se habían cumplido los plazos previstos hace cuatro años, que no se habían cumplido las exigencias para que las industrias lácteas aportaran el 60 por ciento del presupuesto, o al menos más del 25 por ciento, como han contribuido en algún aso, eso ya lo sabíamos. Que el Consejo de Gobierno de Cantabria de AP no tenía independencia económica, o cultural, o social, suficiente para exigir a las eléctricas de Cantabria, que tienen

nombre y apellidos detrás, el cumplimiento de una norma, que se está cumpliendo fuera de Cantabria, ya lo sabíamos. Pero que estaban paradas las obras, no. Porque la reforma del sector agrario, por mucho dinero que llegue de la Comunidad Económica Europea y por mucho plan de acción especial que consigamos, no será posible si no le hacemos antes al ganadero la concentración parcelaria, la electrificación rural, el saneamiento adecuado, la reforma, en definitiva, de las estructuras, que haga posible que esta región, con el mismo dinero que otras, salga adelante en este sector, al margen de las reformas que se quieran emprender. Que eso, en definitiva, son las reformas. Decía Lennin que, en definitiva, la revolución era el poder de los soviets y la elctrificación rural. Ya lo decía entonces. Pues aquí todavía estamos con la electrificación rural parada.

Lo que proponemos es lo siguiente: 1.600 millones de pesetas en el presupuesto de 1988. Que no se asusten, no son más que 200 millones más que en 1982, pero sí son casi 600 millones más que el año pasado. Y con los datos del señor Consejero que obran en mi poder, la electrificación rural tardará en terminarse cinco años, con la inversión de 1987. El señor Consejero dio en su comparecencia los siguientes datos: falta el 27,2 por ciento y costaría 4.400 millones de pesetas. Se necesitan, por tanto, como mínimo este año 1.600 millones de pesetas para que la electrificación rural se termine no ya en el plazo previsto 1982, sino en el plazo razonablemente planteado por el Presidente del Consejo de Gobierno en el debate de investidura, es decir, a lo largo de la legislatura, que son cuatro años. Con el ritmo actual, no se conseguirá.

Además planteamos otra cosa. Puesto que la falta de independencia que parece haber demostrado Alianza Popular en la defensa de los intereses de la región frente a intereses particulares de empresas privadas, proponemos que se cree una Comisión, con representación del Consejo de Gobierno y con representación de todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, para negociar y exigir que las industrias eléctricas de Cantabria aporten ese 60 por ciento que está previsto en la legislación. Y en esta región hay muchas industrias eléctricas o puede haber muchas industrias eléctricas, porque no creo yo que hay monopolio en el sector. Y si una no quiere, otras querrán. Lo que está claro es que no se puede estar de brazos cruzados ante un tema tan importante para la reforma agraria como es la electrificación rural.

La sexta propuesta de resolución se refiere a un tema industrial. Porque a lo largo del debate del estado de la región o de la orientación política del Consejo de Gobierno de Cantabria la industria ha sido la pariente pobre de la política regional. Y bien es verdad que en este tema, como es lógico, todas las Administraciones Públicas tienen responsabilidad, las públicas y, como es lógico, la iniciativa privada. Habrá que comentar aquí qué le pasa a la capacidad emprendedora de los empresarios o de los industriales de Cantabria. Pero está claro que hay una responsabilidad de la Diputación Regional de Cantabria. Queda fuera de toda duda. Ha quedado fuera de toda duda a lo largo de los cuatro años pasados hasta el punto de que existió una Consejería de Industria, y que hizo planificaciones, y que tenía un buen presupuesto.

Bien, planteamos, por tanto, una propuesta de resolución simbólica, para que quede constancia de que el Consejero de Industria existe, y que eso se traduzca en los Presupuestos de 1988, de forma que en esos Presupuestos el 8% de la inversión se destine a complementar las subvenciones a los Activos Fijos industriales.

Aquí he visto que el Grupo Popular ha presentado una propuesta pidiendo que Madrid le de la capacidad de gestión, no el traspaso, la capacidad de gestión del SEPES, es decir, de los polígonos industriales. Por esta vía puede ir eso. Si no consiguen Sus Señorías la gestión de los polígonos industriales, conseguirán o tienen en su Presupuesto la posibilidad, por otra parte, ejercida por todas las Administraciones Públicas Autonómicas de España, tienen la posibilidad de incentivar, de subvencionar a los Activos Fijos industriales, de aquellos que quieran generar riqueza industrial en nuestra región.

Lo que está claro, Señorías, es que ustedes no se pueden tirar a la cuneta en la responsabilidad del futuro industrial de Cantabria, está claro. Y, por una vía o por otra, incentivando la iniciativa privada o gestionando bien la pública, creando una oficina de la promoción del empleo, creando una oficina o participando en esa oficina que, por cierto, desgraciadamente, aquí se rechazó la iniciativa de participar en la oficina de promoción inicial de Cantabria, por la vía que sea, Sus Señorías tienen una responsabilidad y la tienen que cumplir. Porque, insisto, tienen competencias. Tantas como las que dice el Estatuto de Autonomía. Tienen posibilidad de autogobierno, y lo único que necesitan ahora es querer, o poder, ejercerla.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Parece que se quiere o que se cree dar a entender algo así como si estuviésemos parados. Yo nunca he dicho que lo estuviéramos, hemos dicho que, para gobernar, hay que parar, templar y mandar, como si estuviéramos parado, Sr. representante del Grupo Socialista, y quién le ha dicho a usted que estamos parados. Yo le voy a decir una cosa: no había un servicio de máquinas quitanieves en esta región, y si le había era muy pobre. Hemos invertido 170 millones de pesetas aproximadamente en una maquinaria que nunca va ya a permitir los cierres de las carreteras. Dentro de unos días las pasaremos por la ciudad, las verán ustedes. Maquinaria en condiciones, porque antes ya de ese problema, antes de este problema de aislamiento de la nieve, ya las habíamos adquirido. Y son, concretamente, dos máquinas potentísimas que valen 36 millones de pesetas cada una, más otra máquina que vale 35 millones, otra para una comarca de un pueblo, varios camiones nuevos, nuevos, porque los que hay, efectivamente, y los que había, eran camiones que no tenían potencia y se les ponía una cuña y daba la casualidad que no podían con ella, los pobres camiones. Y hemos comprado cuñas movibles para que no estropeen el asfalto. Y además de eso, efectivamente, después de la nevada no se sabía qué era peor, si el camión, la cuña o la nieve, pero el asfalto quedaba destrozado. Y los hemos adquirido antes de que se planteara el problema, aunque es cierto que este tipo de maquinaria no la sirven de la noche a la mañana, pero ya han llegado de Suiza las primeras y llegarán, creo que a fines de mes, las últimas. Y tendremos todo un equipo que producirá que no haya más atascos en la nieve.

Hemos cumplido todo el Plan de Obras y Servicios, entero, 1.082 millones, desde que estamos, adjudicado. Hemos invertido, desde que estamos, 419 millones de pesetas, hemos resuelto, en parte, el acuciante problema que tenía el Ayuntamiento de Santander, adjudicándole el 75%, pagando la Diputación de su proyecto, de la ampliación del sifón de Solía del que años llevamos y del que yo, y estoy totalmente de acuerdo con su petición, y, además, parece que es debido de que se haga una relación de los resultados de las transferencias. Y ese sifón de Solía le tenía yo firmado como que le pagaba el 50% el Estado.

Pues nosotros hemos aportado al Ayuntamiento el 75%, y hemos solucionado en parte el problema del agua en Torrelavega, porque Torrelavega era incapaz de obtener los 50 millones de pesetas para las expropiaciones que exigía, lógicamente el Ministerio. Y nosotros los hemos puesto al día siguiente, de la noche a la mañana, los 50 millones a fondo perdido para Torrelavega, entendiéndolo que bastante suerte tiene esta región con que el Estado pague al 100% los casi 1.000 millones de pesetas que costará eso. Pero al día siguiente de pedirlo el Alcalde lo tuvo, como al día siguiente de pedir el Alcalde los locales propiedad de Diputación para un Centro Cultural de una serie de servicios los ha tenido, como le he ratificado el otro día.

Hemos traducido la carretera de Renedo, que era un simple asfaltado sobre una culebra, una culebra de asfalto, evidentemente, en una gran carretera que se está construyendo. Como ejemplo de lo que queramos hacer, porque haremos poco, es posible, en cuanto el dinero nos dé, pero lo haremos bien. La carretera de Ubiarco que estaba previsto a Tagle, que estaba previsto con un riego asfáltico la hemos sustituido con asfalto, y ensanchándola. Y el asfaltado de todos los barrios de Tagle con aceras.

Hemos invertido en obras comunitarias todo el presupuesto que teníamos, en estos meses, porque estaba todo más o menos parado. Hemos abonado la subvención a los Campos de Sport, que algo es. Hemos adjudicado y encargado la restauración del Palacio de Comillas. Hemos negociado con la Universidad Autónoma el crear un gran complejo y una gran Universidad en Comillas. Y eso, Sr. representante del Grupo Socialista, es también cultura de Cantabria, porque el Palacio de Comillas, la restauración de él, y la restauración de la Universidad de Comillas, es cultura de Cantabria. Y, mire usted, de ese libro que me ha dejado el Consejero de Cultura se deduce la importancia que tuvo una familia de Ruiseñada, los Bracho de Ruiseñada, emparentados con las personas más importantes de la zona de Comillas, que llegaron a ser Virreyes del Perú, fíjese usted si es importante descubrir que un oriundo de Ruiseñada llega a ser Virrey del Perú.

Y hemos acudido a tiempo para que la Comarca de Acción Especial, que faltaban pocos días desde que tomamos posesión, haya proporcionado los 112 millones de pesetas a fondo perdido del Estado. Y están adjudicados ya, que tenían que estarlo en un plazo breve.

Y estamos reestructurando la carretera de Potes, para hacerla en condiciones. Y hoy, el Ministro de Obras Públicas ha confirmado que la carretera de Santoña hay que hacerla en condiciones, y ha prometido apoyo para el saneamiento de toda la marisma. Carretera que se iba a hacer de relleno y que vamos a hacer de puentes. Y, además, hemos conseguido que el Ayuntamiento de Santoña ceda gratis los terrenos, que no estaba previsto, y que hubieran costado 70 millones de pesetas a esta Diputación. Hemos iniciado las negociaciones, y el Ministro lo ha dicho, que yo no hablé de la entrevista, el Ministro lo ha dicho, que admite la liquidación de las transferencias y su contabilización para ver si hay defecto. Y me he entrevistado con dos Directores Generales para eso.

Y he tratado con otro Director General del tema del PLANER. PLANER que es el que hace la Electrificación Rural en toda España menos en Asturias, Galicia y Cantabria. En los demás sitios lo hace PLANER, y aquí lo hacemos nosotros. ¿Qué causas tiene?. Aquí lo pagamos nosotros de nuestro dinero, ¿qué causas tiene?, pues no lo sé. Yo recuerdo al Presidente del Grupo Socialista que leí una vez un comentario muy curioso, que me dió mucho que pensar, ahora no voy a decir, pero que si lo desea le comentaré, de la causa y del origen del por qué de ese acudimiento acelerado a realizar la Electrificación Rural, cuando había planes, cuando el PLANER estaba aprobado entonces y era el que se hubiera ocupado de ello, con más o menos retraso.

Y en cuanto, y contestando ahora a los hospitales transferidos, y eso no digo yo que es la mala transferencia, lo ha dicho también el representante del Grupo Regionalista, ya ha tenido la entrevista con el Ministro de Sanidad, y le hemos propuesto, y negociaremos la propuesta, que sea la Residencia la que restaurándose englobe los dos hospitales. Que no sé si es buena o mala solución, Sr. Conde, perdone que me dirija a usted, no lo sé, pero es la solución económica que yo he planteado. Después tendrán que venir los técnicos que digan, porque lo que no voy a saber yo ahora es manejar hasta los aparatos de los Rayos X. Pero está propuesto, está iniciada la negociación, y hemos terminado o estamos terminando el hospital de Laredo también. Y hemos impedido la continuación de los rellenos en la Ría de Santoña, con una paralización, y nos hemos paseado viéndolo, porque hay que ver las cosas desde su sitio. Y estamos trabajando. Y hemos asfaltado Selaya y Villacarriedo como prueba y muestra de cómo vamos a dejar todos los municipios de Cantabria, asfaltados impecablemente, con asfalto en caliente.

Por lo tanto, no estamos parados. Pero cuando digo que la Electrificación Rural está detenida, no en las obras adjudicadas, que se trabaja, precisamente, porque queríamos en la negociación, que ha llegado al 50, y si la Asamblea dice el 60, el 60. Pero hay una de las cosas que no podemos hacer. Si se exige que aporten el 60, está claro que el dinero que tenemos todavía en presupuesto no lo tenemos que invertir al 35, eso está clarísimo. Y si en las notas que me da el Sr. Consejero, que sabe más de este tema, en tres años la terminaríamos aquí, y en Asturias en no menos de ocho años. Y en Asturias, según él me dice, la participación de las empresas eléctricas es menor aún que en Cantabria. Y en Asturias, como gran cosa, se me ha dicho que también van a firmar un convenio como el que nos proponen a nosotros del 50%, basado en la eliminación del IVA por la adjudicación directa. Y eso no hay más que consultarlo con Asturias. Porque si la misma empresa, cuál es la Electra de Viesgo, que claro que tiene nombres y apellidos, Sr. representante, no se asuste usted de decir que tiene nombre y apellidos, los miles de personas que son accionistas, y los grupos mayoritarios, tienen nombres y apellidos, por supuesto, si ellos negocian en Asturias lo mismo, pues yo diría que nos vale también para nosotros.

Hemos terminado el Asilo de Potes, que estaba pendiente de una serie de infraestructura, cocinas y demás, y lo hemos aportado. Y hemos permitido que se termine el Asilo de Astillero, que no se hubiera terminado sin nuestra intervención.

Y cuando yo oigo decir aquí que fuera de Cantabria, no hay que decir fuera de Cantabria en abstracto, hay que decir en qué sitio, dónde, cómo y en qué cosa. En otra intervención, un miembro del Grupo Socialista, hablando del deporte, decía: porque en otras regiones tienen mucho más. Yo diría que dónde. Hay que decir dónde y qué cosas.

Y, por último, decir que no he visto que se nos ofrecieran por el Grupo Socialista los 25.000 millones. Me temo, para terminar, Sr. Presidente, muchas gracias por permitirme extenderme, me temo que voy a terminar diciendo, aunque sea una referencia poética, y al Sr. representante del Grupo Socialista u orador anterior no le guste, que voy a tener que seguir, como decía Góngora, "amarrado al duro banco de la galera turquesa".

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Antes de pasar ...

EL SR. BLANCO GARCIA: ... (no se oye). Por lo tanto, entiendo que al haber una nueva intervención que abre un nuevo debate, como es realización de obras, ejecución de presupuestos, que eso es la orientación política también del Consejo de Gobierno, los Grupos Políticos tendremos que hablar, porque aquí no se ha hablado de las propuestas del Grupo Socialista, sino de la carretera de Ubiarco, de las gestiones que se han hecho en Madrid, etc, etc.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Perdón, le ruego que escuche a la Presidencia. La ordenación del debate, acordada en la reunión con la Junta de Portavoces, prevé ahora un segundo turno y a continuación un tercer turno. Un segundo turno en el que cada Grupo, a través de uno o más portavoces, podrá expresar sus opiniones de discrepancias con lo que aquí se ha propuesto o afirmado. Es el turno que comienza ahora, en el que cada Grupo, repito, a través de uno o más portavoces, dispone de diez minutos para esta expresión de discrepancias respecto a argumentos, afirmaciones, etc. Y, en tercer lugar, el turno de fijación de posiciones que precede a la votación.

Al haber sido acordada la ordenación del debate por la Mesa, con la audiencia de Portavoces, esta Presidencia no tiene más posibilidades que cumplir literalmente el acuerdo, que creo que da, sin embargo, cabida a esta sugerencia o a este deseo que Su Señoría expresa. En consecuencia, los Grupos que deseen, repito, en segundo turno, diez minutos, a través de uno o más portavoces, que deseen manifestar cualquier opinión en relación con lo que aquí, hasta este momento, en el turno primero de exposición y en las intervenciones de los representantes del Consejo de Gobierno, o del Presidente del Consejo de Gobierno, tienen la ocasión.

Entonces, el orden que responde a las intervenciones es el de registro, como saben...

EL SR. BLANCO GARCIA: Sr. Presidente, podré decir que acato la decisión de la Presidencia, para poderme sentar. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): El Grupo Regionalista, repito, a través de los portavoces que estime oportuno, dispone de diez minutos para expresar opiniones.

EL SR. SOLANA LAVIN: Sr. Presidente, muy brevemente, para contestar al Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

No se me enfade usted. Usted es el responsable del no Gobierno de Cantabria. Y yo para decir que usted no cree en la Autonomía me baso en la trayectoria, en su trayectoria reivindicativa de la Autonomía, que ha sido nula. Y además porque aquí no le he oído, ayer ni hoy, comentar nada sobre la identidad de Cantabria. No me hable usted sobre apellidos ilustres, también hay otros apellidos muy ilustres en Cantabria, que usaban como procedimiento con el que no le pagaban los impuestos le cortaban la cabeza.

Y mis títulos morales es el de ser un luchador por la Autonomía de Cantabria. Y el personal, el haber sido elegido por el pueblo y ser un trabajador, y, además, pasiego para más señas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): El Grupo Regionalista ¿desea intervenir?. Quedan nueve minutos.

EL SR. CONDE YAGUE: Sr. Presidente. Señorías. Brevemente tiene que ser, forzosamente.

Mire, Sr. Presidente, no me ha entendido. Es decir, yo creo que estaba desatento cuando yo he dicho el tema de los aparatos de Valdecilla. Yo no he dicho, ni mucho menos, que usted sea responsable de que no se compren aparatos en Valdecilla. Afortunadamente se transcribe textualmente todo lo que decimos. Se lo tendrá que leer usted. Es decir, lo que he dicho precisamente es lo contrario, que Valdecilla sólo se podrá mantener como hospital de alta tecnología y nivel supraregional dependiendo siempre del Gobierno de Madrid. Porque comprar aparataje tan caro y cada vez más caro es prácticamente imposible en una región de características como la nuestra, y rodeados, como estamos, de otras regiones que tienen un potencial económico y unas características reivindicativas mucho mayores. Y esto lo podríamos discutir, y lo discutiremos seguro, con más amplitud en otra ocasión. Esto es lo que he dicho. ¿Cómo voy a decir yo que usted tiene la culpa de que no se compre un aparato?. Vamos, de ninguna manera. Me ha entendido usted mal.

Segundo punto. Yo lo único que le exijo a usted y a su Gobierno, no a usted, a su Gobierno, porque yo no le quiero abrumar tampoco a usted, es que diseñen un proyecto de sanidad para Cantabria, y nada más. Y creo que estoy en mi derecho, y se lo voy a seguir exigiendo. Y en lo que esté de acuerdo diré que estoy de acuerdo y les apoyaré a ustedes. Y en lo que esté en desacuerdo diré que estoy en desacuerdo e iré contra él con todas mis fuerzas.

En lo que respecta a un tema que escapa a su intervención, pero que va al hilo de la intervención del Sr. Vallines, acepto totalmente lo de la investigación guiomédica de nivel nacional, pero le quiero hacer una pequeña puntualización. Usted sabe que el año pasado se creó un premio de investigación biomédica dependiente precisamente de la Diputación Regional. Y que se entregó a personas que están trabajando en los Estados Unidos y que nada menos que descubrieron los oncogenes. Desafortunadamente este año no se ha dado el premio de investigación biomédica por el Gobierno Regional. Cómo vamos a ir a Madrid a pedir un Centro de Investigación Biomédica de nivel nacional si todavía nosotros no hemos dado la beca de este año. Es lo que les decía antes. Tenemos que desarrollar nuestras propias competencias antes de exigir nada. De acuerdo, naturalmente, que el Centro de Investigación Biomédica cuenta con todo nuestro apoyo.

Y, finalmente, le quiero decir una cosa que ya ha dicho mi compañero, Esteban Solana. Mire, yo, realmente, sí le tengo que criticar. La única cosa que le critico con acritud son los términos despectivos que ha utilizado contra mi compañero de Grupo. Realmente, bueno, pues quizá no tengamos el historial profesional tan brillante que puedan tener sus Consejeros, los miembros de su Grupo. Yo tengo el mío, cada uno tiene el suyo, yo estoy muy orgulloso del mío evidentemente. Pero fuerza moral y fidelidad a sus principios, yo creo que el Sr. Esteban Solana sí lo tiene, y nosotros también.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): El Grupo Regionalista dispone, si lo desea, de cinco minutos para terminar su intervención.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente, voy a intervenir solamente en dos aspectos que el Sr. Presidente ha tocado y en uno creo que tiene una profunda desinformación, y espero que lo sepa reconocer.

Cuando me ha acusado de no haber presentado en la anterior Legislatura el PNIC, le tengo que decir que el PENIC se financia vía FEDER, y que Cantabria, hasta el año 1988, no entra en esa vía, según un documento que tengo en mi poder. Igual que otras diez Comunidades Autónomas, entramos en vía FEDER en 1988. Como el PNIC se financia en un 50% vía FEDER no se podía plantear previamente el PNIC. El momento de plantear el PNIC es este año para que entre en funcionamiento en el año 88, cosa que no ocurría con Asturias porque Asturias sí estaba incluido en esa vía. Y, además, aprovecho la ocasión para sugerirles, puesto que entra entre las posibilidades del PNIC en meter la electrificación rural, que se aproveche a incluir la electrificación rural en ese PNIC que, presumiblemente, estarán realizando, y lo único que yo pedía es que se nos comunicara a los Grupos Parlamentarios para dar nuestra opinión, que yo creo que no estaría de más.

El otro tema, el de los puentes, retiro el tema del puente Santander-Somo, puesto que me dice que no hay tal intención y yo le creo. Simplemente, pues hay un rumor por ahí de que puede estar este puente entre las posibilidades de edificación del Consejo de Gobierno. Me dice que no, pues yo lo retiro. Lo que sí está claro es que hay ya encargados unos proyectos del puente Santoña-Laredo, y otra serie de vías por la costa que nosotros le decimos: no lo traigan en una opinión política perfectamente legítima, porque no se lo vamos a aprobar. Con lo cual ya tiene la opinión de un Grupo Parlamentario. Y eso no es condicionar al Gobierno, simplemente es adelantar una opinión al objeto de que se eviten traer eso si es que quieren tener el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista. ¿Por qué?, porque entendemos que en estos momentos, en Cantabria, hay otras prioridades. Porque ya se ha explicado en esta Tribuna que pensamos que volcar una inversión en una infraestructura viaria, paralela en cinco kilómetros a una autovía, que presumiblemente dentro de unos años va a enlazar Oviedo con la Comunidad Económica Europea, pues nos parece que es una inversión que no atiende prioridades más urgentes que hay en estos momentos en Cantabria.

Y cuando ha hecho alusión, porque lo ha hecho, en la réplica que me ha dado, a que nosotros pretendemos, de alguna manera, atar las posibilidades de actuación del Consejo de Gobierno, nada de eso, porque en ninguna de las propuestas de resolución, prácticamente en ninguna, hay nada que se refiera a inversiones fijas condicionantes para su Gobierno. Lo único que hacemos es sugerencias en el libre juicio que cada Grupo Político tiene de las cosas. Y

es muy sano que ustedes digan que el puente entre Laredo y Santoña es necesario, y que otro Grupo discrepe. Eso yo creo que es muy sano. Y el decirlo en esta Tribuna, y el adelantarlo también.

Por último, decir, aunque esto no ha sido una referencia a ninguna réplica que me haya dado a mí y a mi Grupo, es que, al parecer, el tema de los 50 millones de Torrelavega pues no es tanto desprendimiento por parte del Consejo de Gobierno, si se tiene en cuenta que hay un litigio de 300 millones de deudas que al parecer reclama el Ayuntamiento de Torrelavega a la Diputación por suministro que ha estado haciendo estos años de agua. Si es así, me parece a mí que saldar con 50 millones una deuda de 300, pues prácticamente son los intereses.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Bien, perdón. En la ordenación del debate, al Consejo del Gobierno le corresponde cerrar después del turno de fijación de posiciones. Entonces, insistiendo en que este turno es en contra de manifestaciones en contra de las proposiciones, afirmaciones, etc. habidas aquí, corresponde, si desea intervenir, al Centro Democrático y Social.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Perdón, señor Presidente, que no lo entiendo. Se refiere a las propuestas....

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A todo lo manifestado aquí respecto de las veintitantas propuestas.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Es que no entiendo por qué ha tenido intervención el Grupo Parlamentario Socialista ahora.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Finalizaba el Grupo Parlamentario Socialista el turno de exposición.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: No. Pero ha habido una segunda vuelta. Quiere decir que ahora me pertenece el turno de intervención, pero no para fijar posiciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Todavía no se ha entrado en ese turno. Es por eso que corresponde al Consejo de Gobierno al final de ese turno de fijación de posiciones.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Perdón, señor Presidente, pero es que como habitualmente siempre da la palabra al Grupo del CDS como primer interviniente de cualquier debate, pues por eso me he despistado.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Perdón. Le explicará que...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: No es preciso. La respeto. Gracias.

Simplemente dos apuntes. Decir al Presidente del Gobierno que el CDS no ha recibido ninguna oferta del Partido Socialista para que ellos gobiernen desde la oferta de invertir 25.000 millones en Cantabria. Eso no es cierto. Ni admitiríamos el diálogo con el Partido Socialista en base a una actitud de ese tipo. Creemos suficientemente inteligente al Partido Socialista para saber que el CDS no toleraría ese tipo de diálogo.

Simplemente decirle que nosotros no pedimos nada, ni tan siquiera, tampoco, participar en su Gobierno. Que solamente queremos ser oposición y que nos respeten como tal Grupo en la oposición. Simplemente eso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra, si desea, por previsión de afirmaciones.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Mire usted, señor Garrido, nadie ha faltado al respeto a ustedes. Y en cuanto a discutir ahora si se dijo, si se dejó de decir, si se propuso o no se propuso, usted sabe muy bien lo que yo sé, y usted sabe muy bien lo que usted haya podido decir. Y punto.

Pero yo le voy a decir una cosa. Si quiere rectificar cuando hoy hablaba de que por saludar a un Ministro. Yo por saludar a un Ministro no hago esperar a nadie, por sólo saludar. Por trabajar con un Ministro, sí pido que esta Asamblea, lo mismo que estamos a las nueve y media, estuviera a las diez y media. Porque con ese Ministro, los pocos minutos que he podido estar con él, que he sentido hasta la descortesía de tenerle que estar casi levantando, hemos podido tratar de temas importantes. Entre ellos, la posibilidad de un consorcio para el saneamiento de la Bahía, en la que ellos aportarían, a

través del cánon que van a establecer de vertidos, aportarían financiación. He tenido ocasión de que me hable del programa que van a plantear de los proyectos para unir Cantabria con Asturias. He tenido la ocasión de hablar del tema de la posibilidad de ayuda para terminar el problema de las marismas de Santoña. Y podría haber hablado de más cosas. He tenido ocasión de conocer su idea sobre, efectivamente, apoyar al máximo los accesos a la ciudad de Santander.

Todo esto no era por saludar a un Ministro. Llevo muchos años en la política ya, como que para saludar a un Ministro, o a un Presidente de Gobierno, o a un ex Presidente, me preocupe mucho o poco, con independencia de que tenga la cortesía y el saber estar, para saber quién es más importante o menos importante y, por supuesto, más que yo en cualquier momento. Pero vuelvo a insistir que por trabajar con un Ministro, sí se puede pedir que un debate se aplase en una hora, que no era mucho pedir. Por lo tanto, ustedes, que se han sentido hasta el punto de decir que reprueban esa actitud, yo les digo que no es reprochable esa actitud, que lo reprochable es que se impida negociar con un Ministro temas importantes. Porque a un Ministro no se le ve todos los días, ni todos los días acude a una región, y en cambio a ustedes, ustedes y nosotros estamos todos los días y tendremos que estar todos los días.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Perdón. Esta Presidencia debe precisar que se le ha concedido la palabra por razón de posible inexactitud en la apreciación de esa oferta de los 25.000 millones de pesetas, exclusivamente esto.

Y obliga a esta Presidencia a reafirmarse en su decisión de comenzar el pleno, después de una espera prudencial y de un contacto continuo con los servicios de la Presidencia de Gobierno, porque hay una cuestión de principio clara para esta Presidencia, si no está clara para otros, algo significará, y es que por encima de un Ministro, por encima del mismo Presidente del Consejo de Ministros que hubiera llegado hoy a Cantabria, si no se había previamente planteado la conveniencia o posibilidad de aplazar el pleno, cosa que ayer a estas horas esta Presidencia habría naturalmente aceptado, esta Presidencia no podía, de ninguna manera, y me reafirmo en mi decisión, totalmente personal mía aunque compartida, me reafirmo en mi decisión que una Asamblea no puede estar esperando, reunida, sin comenzar la sesión convocada porque un señor Ministro de la nación, con todas las consideraciones que se merezca, llegue

tarde en su viaje. Esta Asamblea representa la soberanía popular en Cantabria y nadie está en condiciones de dar la imagen de que tenemos que estar subordinados a algo. El señor Presidente del Consejo si estimaba que era tan importante esta negociación con el señor Ministro, podía incluso mañana, pasado, haberse citado con él en Madrid.

No hay lugar a mayor debate sobre este tema y continuamos con...

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Una mínima aclaración, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Sí.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Se pidió antes y en el mismo momento en que se supo, porque el Ministro tenía previsto su llegada de diez a diez y media y cuando a las once menos veinte se habló por teléfono por parte del Presidente de nuestro Partido, se le dijo esta circunstancia y se pidió este aplazamiento. Y no es cuestión de estar por encima o no estar por encima, es que lo que se puede hacer es aplazar. No se trata de estar por encima, simplemente ser práctico y ser consciente y ser dúctil, señor Presidente. Pero yo no le estoy diciendo que usted ejercite sus funciones como deba decir yo, simplemente estaba contestando al portavoz del CDS en dos puntos: en la aclaración de esa cifra y en la consideración que él había expresado de que se les trataba con desdén, con menosprecio. Eso es lo que yo estaba expresando.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): En los bancos de su Gobierno están personas, al menos alguna persona, que sabe que he estado continuamente llamando a los servicios de la Presidencia y a él mismo, último momento a las once y dos minutos, para hacer el cálculo de posibilidades. Al no haberme podido garantizar que antes de las once y media, o algo más incluso, era posible la presencia aquí del señor Presidente del Consejo de Gobierno, al no haberme podido garantizar eso, yo no he tenido más remedio que dar comienzo a la sesión.

Tiene la palabra... Vamos a ver quién tiene la palabra ya... (Risas en los escaños). Tiene la palabra el portavoz o portavoces del Grupo de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, señores diputados:

Centrándome primero en el parlamento del Grupo Socialista, con relación a los presupuestos dice que coincide con el PRC. Qué sorpresa en toda esta legislatura y en la anterior.

En cuanto a las publicaciones de pedir cuanta documentación solicite. Bueno, cuanta documentación solicite y sea posible, naturalmente, puesto que una labor de obstrucción de la labor del Gobierno puede ser el solicitar indefinidamente documentación, solicitar exhaustiva documentación, o solicitar documentación que requiera kilos y kilos de papel, y entonces dedicarse el Consejo de Gobierno exclusivamente a preparar documentación para someter a la Asamblea. Yo no digo que se esté practicando, yo digo que es un sistema a practicar. Por tanto, cuando dice "cuanta documentación solicite y en un plazo no superior a veinte días", hay que interpretarlo. Como, por ejemplo, la iniciativa que tiene el Grupo Regionalista, reiterando la petición al Ministerio de Obras Públicas de datos, lo hizo ya en la legislatura pasada, en el mes de marzo, y todavía estamos esperando del Gobierno central la documentación. Habrá que considerar que no es mala voluntad, o sí es mala voluntad, o simplemente la documentación se ha perdido en la tramitación burocrática.

En cuanto a su propuesta sobre la creación de la Mesa Interprofesional, la contestará mi compañero Vicente de la Hera.

Me quiero centrar en el tema de las transferencias. Mire usted, aquí sí que le he pillado esta vez, señor González Bedoya, a usted que me acusa alguna vez de leer sesgadamente los textos. La Disposición Transitoria Séptima del Estatuto de Autonomía dice, en el párrafo último del apartado uno, que: "Los miembros de la Comisión Mixta representantes de Cantabria darán cuenta periódicamente de su gestión ante la Asamblea Regional de Cantabria". En la legislatura pasada hubo miembros de la Comisión Mixta, D. Miguel Angel Revilla, D. Luis Sáiz Aja, que creo que están igualmente obligados, de acuerdo con esta Disposición Transitoria, a dar cuenta periódica de su gestión ante la Asamblea Regional de Cantabria. Y si usted dice que no le contestaron y ahora quiere que le contesten, y lo vamos a probar, lógicamente esa obligación la podían haber realizado compareciendo aquí D. Luis Sáiz Aja o compareciendo

aquí D. Miguel Angel Revilla, en su caso, para dar cuenta periódicamente. Aquí no obligaba nada más que a los miembros. No dice quién tiene que tomar la iniciativa, dice que "los miembros de esa Comisión Mixta representantes de Cantabria darán cuenta periódica de su gestión ante la Asamblea Regional de Cantabria". Por tanto, ellos podrían haber comparecido, y yo creo que alguna responsabilidad en su Grupo y en su Partido tiene D. Luis Sáiz Aja, que era diputado en la legislatura pasada.

Evidentemente, cuando se habla de transferencias hemos de recordar que la mayor parte de ellas fueron hechas bajo el paraguas de un denominado "pacto por Cantabria", que tiene nombre y apellidos, y con participación de representantes del Partido Socialista, igualmente.

Con relación a su posición sobre el 8 por ciento de las inversiones reales, hombre, esto es confeccionar el presupuesto. Ustedes dicen: el 8 por ciento de las inversiones reales para subvenciones en activos fijos industriales. Además, dicen que es simbólico, dicen que es una proposición simbólica, cuando dicen que el 8 por ciento, nada menos, de todas las inversiones reales del presupuesto, sean para la política industrial. Hombre, esto ya significa encorsetar bastante el presupuesto, creo yo. ¿Será para pagar al SEPES?. ¿Para que el SEPES no baje el precio de los terrenos y entonces tenga el Gobierno Regional en sus presupuestos hacer negocios con el SEPES, o hacer negocios para el SEPES, mejo dicho?. Será también que cuando con la Ley de Incentivos Regionales se opine sensatamente, por la Administración Central, que solamente se le puede dar el 20 por ciento a una actividad concretamente que será planteada para recibir ayuda, le diga: no, vaya usted al Gobierno Regional que le puede dar el 10 restante. ¿Será eso?. Entonces, si le tienen que dar el 30, le dan el 20, para que luego digan: vayan ustedes a Cantabria a que les den el 10. ¿Será para eso?. No lo sé, pero encorseta bastante.

En cuanto a lo presentado por el Partido Regionalista, debo decir que crea muchas Comisiones. Crea unos organismos mixtos, Asamblea-Gobierno Regional, que se formen Comisiones. Que se forme una Comisión integrada por el INSALUD y la Diputación Regional, para el plan de urgencias en nuestra región, entre otras cosas. Yo digo, se crearán las Comisiones que recoge la Ley General de Sanidad, esas Comisiones son las que se crearán. En ese ámbito cabe este planteamiento que aquí se establece.

Luego fijaremos posiciones, por no reiterar cuál es nuestra postura con relación a cada una de las propuestas, pero, en general, debo decir que todas las acciones son crear Comisiones intermedias, a través de buscar órganos intermedios entre el Gobierno Regional y la Asamblea de Cantabria. El Gobierno Regional debe gobernar, el que sea, y controlarle aquí, desde la Asamblea de Cantabria, en Pleno o en Comisiones, con iniciativas parlamentarias. Esa es la práctica habitual. Las Comisiones deben ser algo extraordinario, no convertir esto en un órgano de Gobierno mixto. Gobiernen ustedes si quieren hacerlo todo, fijando, por una parte, el 8 por ciento del presupuesto de inversiones para industria, luego la Comisión para decidir no sé qué, la Comisión para tal. Entonces, ¿qué es la Asamblea de Cantabria?. ¿En qué convertimos las Comisiones, las comparecencias y los plenos?.

Finalmente he de referirme, cómo no, al planteamiento que el representante del CDS nos ha hecho sobre la dignificación de las instituciones. Si la Asamblea de Cantabria es la representante del pueblo, no ha duda, pero cuando hablamos de instituciones, el Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria es una de las instituciones contemplada en el Estatuto de Autonomía, con el mismo rango que la Asamblea Regional de Cantabria. Porque habla de que las instituciones de la autonomía de Cantabria son: el Consejo de Gobierno, el Presidente del Consejo de Gobierno y la Asamblea Regional. Fíjese usted que el Estatuto de Autonomía, derivado de la Constitución, pone en igual rango, a nivel de Estatuto, a las tres instituciones. Además, le distingue al Presidente del Consejo de Gobierno, elegido por esta Cámara, como representante primero del Estado en esta región. A mi no me cabe en la cabeza concebir un Congreso de los Diputados de cualquier país, donde se produzca una incidencia que signifique un retraso de la comparecencia del Presidente del Consejo de Ministros...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Le queda para su Grupo tres minutos.

EL SR. VALLINES DIAZ: ... en que eso no suceda, en el que no se busque una solución, como decía esta mañana, para propiciar el debate, no plantear situaciones tensas o situaciones políticas intencionadas.

Señor Garrido, usted está legítimamente aquí con los votos del pueblo de Cantabria, con un 6,52 por ciento de los votos de Cantabria, de 19.000 votos.

Estoy seguro que eso no le legitima democráticamente ni para poner o quitar gobiernos, como usted ha insinuado en su intervención, con un Presidente del Consejo de Gobierno que está apoyado por 19 diputados y 125.000 votos en esta región. Por tanto, si lo quiere hacer, hágalo. Lo único que le digo que mi opinión política es que usted no está aquí, no creo que usted se autorepresente, que el pueblo de Cantabria le ha designado para esto. Ciento veinticinco mil votos, yo creo que es un tema...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Señor Vallines, no es el tema de esta intervención.

EL SR. VALLINES DIAZ: Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): El señor de la Hera tiene la palabra. Le quedan tres minutos.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Señor Presidente, Señorías:

Quiero decir, en respuesta a la propuesta de resolución del Partido Socialista, la propuesta número cinco, relativa a electrificación rural, que me parece insólito que el portavoz del Partido Socialista califique de lamentos y lloros el que busquemos en Madrid y en Bruselas. Yo les diría que todos los países de la Comunidad Económica Europea llaman a Bruselas, como es natural, sacan dinero de Bruselas y lo hacen a través de sus propios Gobiernos centrales, como dice la norma, ya que los Gobiernos regionales no pueden participar directamente o negociar con Bruselas. Si esto fuera así, si eso fueran lloros, la Comunidad Económica Europea estaría inundada en este momento, y que yo sepa, no lo está. Parece inaudito, es inaudito que con esto quieran decir que no queremos trabajar. El trabajo le hacemos nosotros, los documentos los mandamos nosotros, los estudios los enviamos nosotros. Lo que ocurre es que no podemos hacerlo directamente ante Bruselas y tiene que ser a través de nuestro Gobierno central. Ese es el problema y eso lo sabe su Señoría muy bien.

También quiero recordarles, y el otro día no pude hacerlo porque el señor Presidente no me concedió la palabra, ante una intervención del señor Blanco al fijar posiciones en relación con la electrificación rural, que decía que porqué no pedíamos ayuda a Bruselas. Pues mire su Señoría, en la acción

específica, que nosotros hemos venido repitiendo y diciendo y que hemos presentado ya, por primera vez, en el año 85, va precisamente eso. Y yo lo he leído antes, entre los grandes temas que se pueden pedir en una acción especial. En cambio, sus Señorías nos acusan de que estamos pidiendo eso. Nos ha acusado su portavoz hace unos momentos de que estamos llorando a Madrid. Eso no es llorar, eso es pedir, como hace todo el mundo y como hacen todos los países de la Comunidad Económica Europea. Pues bien, señores del Grupo Socialista, la acción específica está reiterada, está pedida. Creemos que tenemos derecho a ella y esperemos que algún día prospere. Y ahí entrará la electrificación rural y otras ayudas y otras acciones, que pueden obtener recursos de la Comunidad.

También me parece insólito que sigan machacando de una manera importante en relación con el plan de electrificación rural de Cantabria y diciendo cosas que no son ciertas. El Plan de Electrificación Rural de Cantabria lleva su ritmo, el ritmo que se previó en su momento y se ha llevado adelante con un gran esfuerzo, y hemos dicho, y repetimos, que estamos dispuestos a terminarlo en tres años. Por lo tanto, esta es una afirmación, que no sé si es la décima vez, o no sé cuál, que ya la digo, y habrá que grabarla en un disco para ver si ya, de una vez, nos entendemos.

Pero no comparen las inversiones que haya que hacer, que serán las precisas, las necesarias para terminar en tres años y en las condiciones que se pacte con las compañías eléctricas, no lo comparen, por favor, con la inversión del año 1982. Ya se lo hemos dicho en esta Cámara. En el año 82, entonces, cuando cuantificaron el presupuesto, no tenían competencias transferidas y entonces tenía que hacer la electrificación rural y pocas cosas más, y dedicó prácticamente todo el dinero a esa acción. Pero ahora tenemos muchas competencias y muchas obligaciones y tenemos que atender a muchos campos. Por lo tanto, no mezclen eso.

Además, cómo se les ocurre pedir a sus Señorías que lleguemos a exigir a las empresas eléctricas el 60 por ciento, si cuando se planificó por primera vez el plan, cuando lo pusieron en marcha, cuando mejor se negocia, que es al principio de todas las acciones, cuando se buscan o se toman las bases de cualquier acción, sólo se consiguió el 25 por ciento de aportación de las empresas eléctricas. Luego si nosotros hemos subido al 35, ya hemos pegado un empujón, y si conseguimos incrementarlo, como ha anunciado el señor Presidente

del Consejo de Gobierno, pues daremos otro más fuerte. Pero no nos digan todo esto, porque esto no debe ser así.

No mezclen, por favor, el PLANER con los planes específicos. No los mezclen, porque saben ustedes que no es así. El PLANER actúa de una manera determinada desde el año 1972, y empezó en el año 1980, en unas condiciones concretas y para unas acciones en electrificación, que yo no les puedo explicar ahora por falta de tiempo, pero que no es la electrificación en baja como norma. Así como el Plan de Electrificación de Cantabria va fundamentalmente a la electrificación en baja, a la electrificación que tiene que pagar si no el usuario, el ganadero o el habitante de los municipios. Por lo tanto, es distinto y las empresas no pueden reaccionar de la misma manera. Eso lo saben sus Señorías. Saben que donde hay planes especiales, como el de aquí, o en Asturias, saben que esto no es así. Saben que en Asturias, y ratifico ahora las palabras del señor Presidente, están aportando las empresas eléctricas menos que en Cantabria, porque están ahora mismo en el 36,5 por ciento. Sí, señor Blanco, en el 36,5 por ciento. Y está incluido el PLANER, porque ellos tienen transferencias en industria. Nosotros estamos en el 35 por ciento, sin incluir el PLANER, porque el PLANER va por otro lado al no tener nosotros transferencias en industria. Si las tuviéramos, estaríamos en el 40. Ya ve su Señoría cómo esto no es así.

Y vamos a terminar la electrificación en tres años, y en Asturias no la terminarán en ocho años. Ese es un Gobierno socialista. Como son tan buenos sus Gobiernos, entiendo que tenían que adelantarnos a nosotros en el lance, pero esto no es así.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Ha terminado el tiempo.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Si me deja dos segundos, por favor.

Agradezco, finalmente, al señor Solana, que por lo menos ha reconocido que el esfuerzo que estamos haciendo nosotros es mucho mayor que el del Estado. O mejor dicho, que el Estado ha hecho muy poca acción en Cantabria y, por lo tanto, esto ha ido mucho más a nuestras espaldas.

Y que si, efectivamente, hay ganaderos cerca de la ciudad que todavía no tienen la electrificación rural, también hay muchos -falta de hacer el 27,5

por ciento, que vamos a hacer en tres años- ganaderos de la Vega de Pas, de Villacarriedo, de Saro, de Selaya, que no tenían energía, no solamente no tenían poca energía, no tenían nada, y hoy tienen una electrificación en condiciones de países desarrollados. Entonces, esperemos un poco y así conseguiremos, como digo, tener toda energía suficiente en muy poco plazo de tiempo, en el plazo de tres años.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Corresponde cerrar el turno de intervenciones, en contra de las argumentaciones con que aquí se han apoyado las distintas mociones, al Partido Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente. Señorías:

Por qué no se ponen sus Señorías de acuerdo. El señor Vallines dice que aquí gobierna el Gobierno Central, el señor Vicente de la Hera opina lo contrario. El señor Vicente de la Hera dice que el Plan de Electrificación Rural lleva su ritmo, que se terminará en tres años. El señor Presidente del Consejo de Gobierno dice que el Plan de Electrificación rural está parado.

Además, los datos que da el señor Consejero no encajan. Su Señoría ha dicho en la comparecencia en Comisión que faltan 4.700 millones de pesetas de inversión en el Plan de Electrificación Rural, pesetas de 1987. Al ritmo de este ejercicio, tardarían sus Señorías cinco años, y asegura su Señoría que en tres años lo van a terminar.

Por cierto, menos mal que saca de la ignorancia a su portavoz. Dice, afirma taxativamente: en el 82 no había transferencias. En el 82, señor Vallines, mejor dicho, en el 83, cuando toma posesión el Consejo de Gobierno de Cantabria, de AP, tan entusiásticamente apoyado por su Señoría, había el 7 por ciento de las transferencias del Estado a Cantabria; actualmente es el cien por cien. No diga que el famoso Gobierno del "pacto por Cantabria", que parece que sus Señorías estaban de vacaciones y de vacaciones siguen, la culpa era toda de los socialistas. Había dos Consejeros, el resto eran sus Señorías.

Pero el problema no es si Madrid, Bruselas o Cantabria. El problema es que cada cual, señor Consejero, tiene que cumplir con su obligación, amarrado al

duro banco, no de una galera turquesa, porque no queremos mástiles y tampoco libidinosos o disolutos en los baños turcos. No, no. Amarrados al duro banco del trabajo en Cantabria y por Cantabria; viajando menos y trabajando más, o viajando lo suficiente para meterse en la cabeza la región, porque hasta entonces no se conocía la región. Aquí se dice: estoy recorriendo la región, intentando metérmela en la cabeza. Por supuesto, no me compare con el señor Fraga, que no me importaría, sería de mérito para mí, de alguna manera. "Pero intento saber qué es lo que hay que hacer, porque en este momento si yo preguntara a alguien de la Cámara cuál es la obra más importante que hay que hacer, no me sabría contestar", dice el Presidente del Consejo de Gobierno (Diario de Sesiones del 20 de octubre). Y a estos diputados, a todos y cada uno, de AP no lo sé, le preguntan cuáles son las diez obras más importantes que hay que hacer en Cantabria ahora mismo, con los presupuestos del 87 y los presupuestos del 88, 89, del 90 y del 91, es decir, a lo largo de la legislatura, y todos lo saben, las básicas. Y el resto, como es lógico, se va rectificando, pero rectificando en los presupuestos de la Diputación Regional.

Porque si la política del Gobierno anterior era páfida de raíz, como se ha dicho, sus Señorías prolongan esos presupuestos, y cumplen la legislación, es decir, no transfieren fondos de una Consejería a otra, naturalmente la política que están siguiendo es también páfida. Por mucho de que se me hable aquí de carreteras a Ubiarco, del agua milagrosa de Caloca, un albergue en la casa de Quevedo en Vendejo o, un dato insólito, los 50 millones que se dan a Torrelavega, que, como ha apuntado el señor portavoz regionalista, corresponden a una deuda de la Diputación con el ayuntamiento de 250 millones de pesetas. O un local que se entrega al ayuntamiento, dice el señor Presidente del Consejo de Gobierno, y no se entrega al ayuntamiento, sino que se entrega a una empresa privada. Es decir, salvo que se están pasando fondos de una Consejería a otra, de forma que se incumple la Ley de Finanzas y la Ley Presupuestaria, ustedes están continuando la páfida política del anterior Consejo de Gobierno, que tan entusiastamente defendía el señor portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

Porque, además, el error de la política está en la raíz de la filosofía que aquí hemos escuchado esta mañana. Al señor portavoz del CDS le han dado plantón esta mañana porque el Ministro de Obras Páblicas es el Ministro más importante del Estado español. Se ha dicho aquí. Haciendo la traslación, el Consejero más importante de Cantabria es el Consejero de Obras Páblicas, que

está perfectamente implementado por el Presidente del Consejo de Gobierno. Y decir que el Ministerio más importante de un país es el Ministerio de Obras Públicas, y dónde queda la educación y dónde queda la sanidad y dónde queda la cultura, la justicia, la economía, y la administración pública, de forma que los ciudadanos reciban un servicio eficaz, rápido, diligente, barato. Realmente es sorprendente. Por eso, señores del Grupo Popular, cuando sus Señorías presentan mociones o propuestas de resolución, todas se refieren a Madrid, todas. No hay ni una que se refiera al Gobierno de Cantabria, a impulsar la tarea del Consejo de Gobierno de Cantabria ni por equivocación. Todas a Madrid, y algunas realmente insólitas.

Todavía están obsesionados con la televisión, y eso que ya no existe el señor Calviño, quiero decir como Director General de Televisión. Además, contradiciendo las declaraciones del Consejero de Industria, que el otro día se refería a un plan de 400 millones de pesetas para ampliar la red en Cantabria. Entre otras cosas, hay un convenio entre la Diputación y RTVE, de 1981, para la construcción de un centro y la aplicación de la red. Que yo sepa, no se ha denunciado, y yo no sé si habría que denunciarlo o no denunciarlo. Pero no vengan aquí a plantear a la Asamblea un tema que es de negociación directa y de competencia directa de sus Señorías.

Y lo de los estudios universitarios, "que se requiera al Gobierno de la nación", todas las mociones se inician así, "que se requiera al Gobierno de la nación para que habilite los créditos necesarios", es decir, que trabaje el presupuesto del Estado, "para la creación de los estudios universitarios", no se dicen cuáles. ¿Dónde está la RLU (la Ley de Reforma Universitaria) y la autonomía de la Universidad, y el Consejo Social de la Universidad de Cantabria y la competencias que tiene Cantabria para intervenir en este tema?. No, "que se requiera al Gobierno de la nación".

Y también, "que se requiera al Gobierno de la nación para que, a la mayor brevedad posible, se cree por las Cortes Generales el Consejo Económico y Social". Tienen sus Señorías vocación de extraparlamentarios nacionales, como si no tuvieran sus Señorías Grupo Parlamentario en las Cortes Generales. Si realmente creen que debe hacerse o legislarse en las Cortes Generales sobre el Consejo Social del Estado, presenten una proposición de ley a través del Grupo de Alianza Popular en las Cortes. Aquí tenemos autonomía, y presentaremos, por cierto, lo vamos a hacer, ya que no lo hacen sus Señorías, una ley creando el

Consejo Económico y Social. Porque no hay que continuar la línea que marca Madrid sobre este tema; hay otras comunidades autónomas que han legislado sobre la materia y nosotros no tenemos por qué renunciar a nuestras competencias. Eso es la autonomía. La autonomía no solo para ejecutar obras y servicios, sino para legislar, para dar contenido a la Asamblea Regional.

Deben ser sus Señorías los únicos que no saben cómo está la reconversión industrial en Cantabria, si se prevén más excedentes en el sector y si hay que recabar algunas nuevas previsiones; deben ser los únicos. Y piden que se solicite al Gobierno de la nación información sobre todo eso.

Y que se requiera al Gobierno de la nación para que realice las negociaciones oportunas ante la CEE para ampliar el nivel dos, concedido a Reinosa, a la zona del Besaya y Camargo. Lo hemos pedido el otro día. Aprobado, si no me equivoco, desde luego con los votos de la mayoría de la Asamblea, no sé si por unanimidad.

No entro en el tema del SEPES, de los polígonos.

Por ejemplo, dicen que se requiera el Gobierno Regional para que se cree una Comisión CEPYME, INEM, CEOE, para la promoción de empleo de los jóvenes. En los presupuestos; ahí lo queremos ver, en los presupuestos. Saber cuántos fondos prevén en los presupuestos para la promoción del empleo juvenil.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Le queda medio minuto a su Señoría.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Termino, Señoría, porque hay alguna cosa también curiosa que se refiere al Gobierno de la nación, para que también legisle sobre la ordenación del territorio. Como si aquí no hubiera competencias exclusivas en la ordenación del territorio en Cantabria. Que lo haga Madrid, y les enseñe al Consejo de Gobierno de Cantabria a hacerlo mejor.

Y que se requiera al Gobierno de la nación para que cumpla la promesa realizada en su momento por el anterior Ministro de Sanidad de crear en Valdecilla un Centro de Investigación Bio-Médica de nivel nacional. No sé si eso tiene que ver algo con los trasplantes de nariz u otros adiposos. No lo sé. Pero realmente me resulta insólito que a esta Asamblea Regional se le requiera con tal urgencia semejantes cosas.

En definitiva, Señorías, yo creo no se puede terminar un debate sobre la orientación política del estado de la región en Cantabria presentando trece o quince propuestas de resolución para que trabaje Madrid. Evidentemente que Madrid tiene mucho que ver aquí. Hay, incluso, quienes dicen que solamente gobierna aquí Madrid. Evidentemente que Bruselas tiene mucho que ver aquí. Pero estamos discutiendo sobre la orientación política del Consejo de Gobierno de Cantabria, no sobre la orientación política del Gobierno de la nación. Y yo estoy convencido de que el señor Presidente, que en esto sí que es un hombre mucho más valiente que su Señoría, me dará la razón, porque dice: ¿a qué hemos venido aquí?. A pedir que trabaje Madrid. Está bien que discutamos y estemos de acuerdo o no en cómo trabajamos aquí, pero, desde luego, a pedir que trabaje Madrid, no, Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Debe terminar su Señoría. Su tiempo se pasó.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Un segundo.

Ha habido aquí una afirmación o una información que a mí me ha dejado preocupado, y que como chascarrillo valdría, pero si se ha dicho realmente con sentido común, no me vale y me deja muy preocupado. Lo de los famosos 25.000 millones de pesetas, que, al parecer, dicen que no sé qué. Si habla en serio, la verdad es que le diré que no sabe cómo está estructurado el Estado español, con sus competencias, sus transferencias, su habilitación de créditos para los servicios. Y si no habla en serio, la verdad es que yo rogaría que quedase bien claro. Porque, además, no sería problema de tener o no tener 25.000 millones de pesetas, el problema está en cómo gastarlos. De lo que estamos discutiendo aquí es cómo gastar los 25.000 o los 35.000 millones de pesetas...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Es necesario que ponga final a su intervención.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Para eso, Señoría, y termino, no basta con estar, o incluso, a lo mejor, es conveniente estar atado a un banco gongoriano, pero me da la impresión de que a sus Señorías les suena solamente música de Gabriel y Galán.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Finalmente, turno de fijación de posiciones. Cinco minutos cada Grupo, y al final el Consejo de Gobierno.

(Pide la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno, Sr. Hormaechea, y la Presidencia le comunica que le corresponde al final de la fijación de posiciones).

Tiene la palabra, por el orden de presentación en el Registro, con cinco minutos como máximo, el Partido Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente: Vamos a fijar posición ante las mociones que se han presentado.

El señor Vallines en su intervención ha comenzado, en la réplica o en la fijación de posiciones de las mociones del Grupo Socialista, que coincidían, y ha dicho "cómo no", con ese tono habitual, con las del Partido Regionalista. Bueno, pues sí, las que coinciden, porque son de criterios compartidos por nuestro Grupo, pues las apoyamos. Y las que presenta el Grupo Socialista, o son las mismas que hemos presentado nosotros en algunos casos, o coinciden con la filosofía que el Partido Regionalista tiene y que está recogido en su programa electoral.

Pero, en concreto, hay una coincidencia que es muy clara, coincidencia de que las leyes se cumplan en Cantabria. Y la primera ley que hay en Cantabria es la presentación en plazo de los Presupuestos. ¿Qué Grupo no va a apoyar ni va a pedir que los Presupuestos se presenten en plazo?. Por lo tanto, coincidencia. Cuando dos Partidos Políticos en sus programas llevan un techo de coincidencias, lo normal es que cuando se propone algo que afecta a esas coincidencias, se esté de acuerdo.

Pero mire, hablando de coincidencias, hoy vamos a coincidir muchísimo con Alianza Popular, y vamos a coincidir también con el CDS. Vamos a coincidir con todos hoy.

Coincidimos con el PSOE porque plantea lo mismo que nosotros, que el Consejo de Gobierno trabaje y trabaje bien. Coincidimos con Alianza Popular porque plantea aquí una serie de mociones que recaban más dinero de Madrid,

algo que también hemos presentado nosotros en ésta y en anteriores legislaturas. Cuanto más mande Madrid, mejor.

Cierto que sabemos que el final de estas mociones, tanto aquí como en Madrid, van al cesto de los papeles, pero al menos nos queda la moral de decir, de proponer, y al final uno se va de aquí pensando que valen para algo. Incluso hasta alguno se puede creer que esto que aprobamos aquí vale para algo. Pues no. Nada de lo que aquí se aprueba vale para nada. Porque ni van a traer los Presupuestos, aunque lo votara por unanimidad la Cámara, ni Madrid va a mandar los duros que se están pidiendo y que van, con toda seguridad, a aprobarse mayoritariamente. Pero se trata de reivindicar constantemente y a lo mejor algún día, al cabo de recibir propuestas de que Reinosa no solamente sea zona dos, sino lo sea Camargo, Astillero, y tengan tal cúmulo de papeles, uno de ellos no vaya a la basurera, sino que se quede encima de la mesa, y por casualidad algún Ministro o Director General se equivoque y lo dé cauce.

Coincidimos, por lo tanto, con todas las de Alianza Popular, menos con una, porque, francamente, hay una que no nos parece lógica. No nos parece lógico "que se requiera al Gobierno de la nación para que proceda a constituir, a la mayor brevedad posible, el Consejo Económico y Social", que es de ámbito estatal, cuando hay un Grupo Parlamentario de Alianza Popular en el Congreso que es quien tiene que pedirlo y, en todo caso, si hay competencias, que en Cantabria se cree desde aquí. Pero pedir esto a un Gobierno central cuando hay un Grupo Parlamentario allí, me parece que no es muy serio.

Y una enmienda a la número seis, que simplemente difiere de la nuestra en que nosotros metemos a la zona oriental de Cantabria como zona en declive, porque en la zona oriental de Cantabria las pocas industrias que hay, están todas ellas en una situación sumamente precaria. Ahí hay una serie de avales que hemos tenido que prestar, unas pocas empresas...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Le queda medio minuto a su Señoría.

EL SR. REVILLA ROIZ: ... unas pocas empresas que existen, pero que están en una situación preocupante. Por lo tanto, la zona oriental de Cantabria, que tiene poca industria, pero la que tiene está en peligro de cierre, debe de tener también la incursión como zona dos. Espero que sea aceptada por Alianza Popular.

Con el CDS coincidimos en la suya. Y sí tengo que decir una cosa: aquí todos, todos, estamos legitimados, con muchos o con pocos votos, para presentar lo que nos venga en gana, en conciencia y de acuerdo con nuestros planteamientos políticos. En este caso, para aliviar un poco el complejo de enano que le ha debido de quedar al portavoz del CDS con sus 19.000 votos, van a ir 38.000 más del Partido Regionalista, que ya hacen 57.000, y si además luego hay otro Grupo que pone otros 87.000, ya son 154.000, que son más de los 125.000.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Pasa ya el tiempo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Por todo ello, vamos a apoyarles.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra el portavoz del Centro Democrático y Social.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados:

Gracias por el regalo. Nosotros no tenemos ninguna frustración electoral. Estamos orgullosos de nuestros 20.000 votos, orgullosos. Quien tenga la frustración por no haber tenido la mayoría absoluta, es su problema, nosotros, no. Sí tenemos invitaciones de otros Grupos para gobernar. No las hemos asumido, no las hemos admitido. Por eso cuando yo digo que tenemos la legitimidad y el derecho de poder cambiar de Gobierno, lo digo con conocimiento de causa, no por capricho ni porque me crea que con 19.000 votos voy a gobernar esta región. gobiernen ustedes.

El CDS no ha presentado ni una sola moción en este debate que les condicione su Gobierno, ni una sola moción. Por consiguiente, no acusen al CDS de que no les dejan gobernar. Ni una sola moción. Nos hemos abstenido en el debate de investidura y han empezado ustedes a gobernar. Y no hemos tenido ni una sola iniciativa parlamentaria que se pueda calificar de zancadilla al Gobierno Regional; ni una sola iniciativa parlamentaria.

Fijando las posiciones, y con el permiso del señor Presidente, vamos a decir lo siguiente: nos vamos a abstener a todas las propuestas del Grupo

Parlamentario de Alianza Popular, excepto a dos, por entender que todas son requerimientos al Gobierno de la nación, que fundamentalmente tienen sentido que se establezcan en el Parlamento Nacional, bien sea en el Congreso de los Diputados, bien sea en la Cámara Alta del Senado. Llévenlas ustedes allí y les garantizo el apoyo, con matizaciones, de nuestro Grupo Parlamentario nacional.

Las excepciones son la del número ocho y la del número trece.

La del número trece por entender que ya es una iniciativa del Gobierno regional, que ya ha habido una iniciativa del Gobierno regional y es una demanda al Gobierno de la nación, pero ya ha habido una iniciativa del Gobierno regional. En esa dirección, la apoyamos.

Y la número ocho la apoyaríamos si se admite una enmienda "in voce", y es que esa Comisión, que nos alegramos profundamente que sea su iniciativa, porque entendemos que la filosofía de esa Comisión es hacer posible el compromiso de empezar a crear, desde los presupuestos regionales, empleo en Cantabria, de resolver el problema del paro y de intentar dar trabajo a los estudiantes que terminan la Universidad o la formación profesional. La enmienda "in voce" es que en esa Comisión entren también a formar parte los Sindicatos y los Partidos Políticos.

Nos vamos a abstener a todas y cada una de las mociones presentadas por el Grupo Socialista y por el Grupo Regionalista, con alguna excepción, una, para que entiendan, de una vez por todas, que no pueden acusar de ninguna manera al CDS de no dejarles gobernar, ni dirigir su acción de gobierno. Asuman ustedes las mociones de la oposición que converjan con su proyecto político, gobiernen, decidan las acciones de gobierno que estimen oportunas, tengan las iniciativas parlamentarias que deseen, desarrollen su proyecto político hasta la saciedad y dejan al CDS solamente una cosa: el derecho legítimo de llevar a cabo el papel que le corresponde por mandato popular, ser oposición. Oposición seria y rigurosa, que lo hemos dicho en el debate de investidura, oposición vigilante en la acción del Gobierno. Respeten ese derecho. Es lo único que pedimos, que nos respeten, dejarnos ser oposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Corresponde la intervención al Grupo de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, señores diputados:

Señor Revilla, menuda bronca que le ha echado a usted el señor González Bedoya por pedir a Madrid. Supongo que estará usted temblando ¿no?, de la bronca que nos ha echado el señor González Bedoya con que Madrid, Madrid, Madrid. Ha dicho usted que iba a apoyar todas nuestras iniciativas pidiendo a Madrid, y cuando ha hecho esa exposición tan tremenda diciéndonos a nosotros, bueno, lacerándonos verbalmente sobre nuestra petición a Madrid, supongo que se ha dado usted por aludido también. En este caso no coinciden con el Partido Socialista. Me alegro, me alegro que no coincidan en algo.

En lo que no puedo estar de acuerdo con usted, señor Revilla, es con que esto no vale para nada, con que lo que traemos aquí todo va al cesto de los papeles. Yo, desde luego, personalmente, y mi Grupo no lo estima así. Otra cosa es que de lo que se acuerde y seamos nosotros responsables, se pueda cumplir o no se pueda cumplir, seamos capaces de hacerlo o no. Pero que yo cualquier decisión mayoritaria de esta Asamblea la respeto personalmente, y mi Grupo lo hace, esto es así. Por lo tanto, decir que esto va al cesto de los papeles y que no vale para nada, me parece que no es respetar las instituciones, me parece que eso es desprestigiar algo la titularidad política de esta Asamblea y, desde luego, nuestro Grupo no está en esa línea. Otra cosa es que, como digo, en la responsabilidad que me corresponda, no ayude a cumplir o no pueda ayudar a cumplir algunas cosas. Pero todas las proposiciones que hay aquí, y lo dije en el anterior debate, sea una proposición de ley o sea una moción, con el alcance que tiene, todas tienen el respaldo político que las hace virtuales o reales y, por tanto, a mi me merecen el máximo respeto.

Por supuesto, vamos a votar a favor de nuestras propias propuestas de resolución, pese a la bronca a que antes he hecho alusión.

Con relación a la enmienda "in voce" presentada por el Grupo del CDS, decirle que sí, que aceptamos, cómo no, la presencia de centrales sindicales -es una omisión-, pero no así lo de los Partidos Políticos. Creemos que la colaboración de los Partidos Políticos es en esta Asamblea, lo hemos dicho: las Comisiones, las comparecencias, los controles parlamentarios. Es una acción del Gobierno con instituciones sociales y con el INEM y, por tanto, creemos que la participación de los Partidos Políticos tiene esta

representación aquí y no crea que sea una Comisión de tanta trascendencia como pudiera ser, quizá, la Comisión Mixta de Transferencias, a la que antes me refería, para tratar, aunque la Ley no obliga a participar a otros Partidos si no que lo designa el Consejo de Gobierno que participaran otros Partidos. Por tanto, en principio, nuestra aceptación de que esta enmienda "in voce" se tramite y, en segundo lugar, sugerirle a ver si puede usted retirar la parte de "los partidos políticos", en cuyo caso sino no podríamos aceptarla.

Con relación a las enmiendas del Grupo Socialista, vamos a votar a todas que no por las razones antes expuestas. Pero mire, señor González Bedoya, vamos a votar sí a la número cuatro, a la que usted propone que haya un debate que clarifique y despeje las incógnitas de informaciones parciales que el Presidente de la Diputación viene expresando con frecuencia, entendiéndolo por "parciales" por incompletas, naturalmente, y no a otro tipo de declaración de ese adjetivo que se pudiera interpretar más o menos maliciosamente. Por tanto, sí, que haya ese debate, y entonces hablaremos de las fechas, las transferencias, hasta qué punto estaban hechas o no. No quiero extenderme más. Tendremos ocasión de hablar de los presupuestos, del 8 por ciento, de esas partidas, tendremos tiempo para todo. De lo que nos quejábamos nosotros es de que ustedes quieren hablar de todo en todos los debates.

Con relación a las del Grupo Regionalista, unas las vamos a votar que sí y otras que no. En general, vamos a votar que no a todas aquellas en que se crean esas Comisiones, entendemos nosotros mixtas, que tratan de confundir las responsabilidades que cada uno tiene. El Consejo de Gobierno tiene las suyas y debe asumirlas; la Asamblea tiene las suyas y también debe asumirlas; el Gobierno central las suyas y solamente el asunto de Comisiones pues es para un tema técnico muy concreto o cuando se quieren compartir responsabilidades políticas, nosotros no vamos por ahí. Es lo que he dicho antes con relación a la enmienda "in voce" presentada por el Grupo del CDS.

Por tanto, vamos a votar que sí a la número 1; no al número 2; sí a la número 3. Retiraremos la nuestra número 6 y votaremos con usted la suya 12, porque amplía la petición de nivel dos a las comarcas de la zona oriental. Bueno, mejor será, porque, efectivamente, allí hay algunas industrias que están en situación o han pasado por situaciones y todavía están dependientes del apoyo del Gobierno regional y bueno será que si se puede conseguir, se pida. Por tanto, retiraremos la nuestra 6, y ruego al Presidente que tome

nota, y que apoyaremos la del Grupo Parlamentario Regionalista número 12. A la 4 votaremos que sí. Votaremos que no por razones no ya del puente de Somo a Santander o de Santander a Somo, es que hablar en una resolución de descabellado propósito, señor Revilla, o hablar más adelante de faraónicas obras, me parece que no es un lenguaje propio de la Asamblea, independientemente de que tampoco estamos de acuerdo con el contenido. Por eso vamos a votar que no, por las dos cosas. Sí a la número 7, lo del plan de ordenación del territorio. Sí a la número 8, sí a la número 9, sí a la número 10, "que el Consejo de Gobierno presente a esta Cámara un proyecto de desarrollo industrial para Cantabria en el plazo de seis meses". Votamos que sí a iniciativas que obligan al Consejo de Gobierno, señor González Bedoya, naturalmente. Hombre, presentarlas nosotros, no. Nosotros tenemos que impulsar la acción del Consejo de Gobierno, pero no a través de la Asamblea, lógicamente, tenemos que impulsarle con las relaciones con el Grupo Parlamentario que le apoya. No confunda usted los términos del debate parlamentario. Y votaremos que sí a la número 12, a la 13. Votaremos que no a la número 14. No, a la número 15. No, a la número 16. Y no a la número 17, porque aunque antes no tuve tiempo de decirlo, se refiere a los naufragios, catástrofes, etc., y en eso la competencia exclusiva del Gobierno Regional es en hacer un inventario de recursos que pone a disposición de la Delegación del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Perdón, señor Vallines. Son 37 las mociones presentadas y las va detallando una a una, en lugar de agruparlas.

EL SR. VALLINES DIAZ: Era la última, señor Presidente. Por tanto, le libero de la llamada al orden o al tiempo.

Decía que no, porque no es responsabilidad de la Diputación Regional. La única responsabilidad es, como digo, hacer un inventario de recursos, que sí tiene la comunidad autónoma. Se ha hecho, se está haciendo y se está revisando nuevamente, y ponerlos a disposición de quien tiene la responsabilidad, que en este caso es la Delegación del Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Finalmente, corresponde fijar posiciones al portavoz del Grupo Socialista.

Perdón, el señor de la Hera tiene un minuto para fijar posición.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: ¿Cuánto tiempo tengo?.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Un minuto, no es posible más. Se trata de fijar posición a una propuesta. Su compañero ha tenido tres minutos más.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Vamos a fijar posiciones. A la proposición número 5 del Grupo Parlamentario Socialista, nos vamos a oponer, porque nosotros hemos prometido hacer la electrificación rural en tres años y dotaremos los presupuestos de las cantidades necesarias. Los 4.700 millones yo creo que se lo han engordado un poquito a su Señoría. Yo en Comisión pude decir 4.400 o 4.500, y en esto coincidimos con las empresas eléctricas. Yo le puedo explicar a su Señoría cuando quiera, porque ahora no me da tiempo, cómo se puede financiar eso y cómo se puede repartir.

También ha hablado de espíritu de trabajo, pero no me da tiempo nada más que para decirle que yo no sé si se refería a mí. Pero ya una vez en esta Cámara le dije a su Señoría que yo no recibía lecciones, no le cualificaba a su Señoría para darme lecciones, por lo menos en temas de trabajo.

También vamos a votar en contra de la número 11 del Grupo Regionalista, porque el primer párrafo coincide con nuestros programas, pero luego nos quieren poner condiciones en nuestros convenios y eso, naturalmente, lo lamentamos pero no podemos admitirlo. Nos pueden decir sus Señorías que trabajemos, que hagamos programas, que hagamos inversiones, pero no nos pongan inconvenientes o condiciones que, lógicamente, no deben de admitirse.

Finalmente, también nos vamos a oponer a la número 3 del Partido Socialista. El señor Vallines decía hace unos días en un debate que a ustedes les cuesta mucho rectificar, y yo pensé que en esta ocasión lo habían hecho ya en su totalidad, pero en su propuesta dicen que la Mesa Interprofesional para Cantabria para que negocie, entre otras cosas, el precio indicativo de la leche. Indudablemente, la Mesa Interprofesional tiene grandes labores que realizar, tiene importantes misiones, pero el precio indicativo de la leche y el precio de garantía lo determina anualmente la Comisión de las Comunidades

Europeas. Lo que puede hacer y ha hecho ya la Mesa Interprofesional Nacional es fijar unos precios mínimos para períodos concretos o precios incluso, digamos, orientativos. Pero precio indicativo, este término es de la Comisión de la Comunidad Europea, que lo fija todos los años al empezar cada campaña, y así también el precio de intervención. Luego esta proposición tiene un error.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. BLANCO GARCIA: Con su permiso, señor Presidente. Señorías:

A estas alturas del debate, únicamente para aclarar o desarrollar dos conceptos que al hilo de la exposición de las mociones se han dicho aquí y que, de verdad, si no hablo a este respecto, pues me voy preocupado, institucionalmente, vamos, me voy preocupado por la marcha del propio debate.

Yo, de verdad, lo estoy diciendo con absoluta sinceridad, por supuesto, pero lo voy a decir también sin ninguna acritud para nadie. He oído al señor Presidente del Consejo de Gobierno, que ha subido a esta tribuna a decir más o menos, exactamente no lo sé: bueno, yo tengo una serie de datos, de proyectos, etc., que se van a plasmar en los presupuestos de 1988. Que, más o menos, también se van a presentar a esta Cámara en enero, se ha venido a decir. Bien, si no se aceptan estos proyectos y si alguien es capaz de traer 25.000 millones para Cantabria, yo le doy el voto, yo dimito. Yo creo que no es eso, sinceramente, señor Presidente. Yo creo que no es ese el tipo de lenguaje, y se lo digo sin acritud, de verdad, y si le molestan mis palabras, las retiro inmediatamente.

Yo creo que eso no es lo que están esperando los cántabros de nosotros y no es esa la cuestión. Yo he planteado hoy aquí con toda sinceridad que usted está en minoría y usted lo ha reconocido. Y ante eso caben dos posibilidades: o actuar como, valga la expresión, el Llanero Solitario, o bien buscar apoyos en la Cámara para poder llevar a efecto estos programas y proyectos.

Y viene a cuestión lo que estoy diciendo, porque veo que alguien se empieza a poner algo nervioso, cuando inmediatamente después el señor Vallines

en su intervención ha dicho que las propuestas que nosotros hacemos condicionan el presupuesto. Pues miren ustedes, señores del Gobierno y de la mayoría, a lo mejor, señor Vallines, no lo sé, pero a mediados de enero se van a tener que condicionar esos presupuestos y esos proyectos. Pero lo que este Grupo y mi persona quiera hacer es que no se condicionen en una sala encerrados dos personas, sino a la luz pública.

Y sepan ustedes que lo que aquí se está proponiendo por el Grupo Socialista son ideas básicas en tantos por ciento de inversión real, y por lo menos se podría agradecer el saber ya de antemano, el Gobierno y el Grupo que le sustenta, en este momento en minoría, cuáles son y por dónde van a ir las propuestas que este Grupo Socialista va a hacer, aquí y fuera de aquí, porque nosotros no vamos a actuar entre bambalinas. Y lo digo sin acritud y lo digo con todo respeto.

Pero creo que subir a esta tribuna a plantear, como se ha planteado en los términos del debate "y si no, que vengan otros", no es la cuestión, de verdad. Mi Grupo, el Grupo Socialista o el Grupo al que yo pertenezco, no quiere obstaculizar la labor del Gobierno, quiere apoyar las acciones que honradamente cree que benefician a Cantabria. Y está dispuesto, y lo hemos dicho en la prensa, a pactar no solamente las leyes, no solamente los presupuestos, sino a coincidir en todas aquellas cuestiones que entendamos que son básicas para Cantabria, dentro de la lógica discrepancia, dentro de las posiciones políticas de cada uno. Pero que no se nos diga que se rechazan las mociones porque eso ya perfila o presionan sobre los presupuestos, porque a lo mejor va a haber que hacerlo, y en Puertochico, señor Vallines. Por lo tanto, sin acritud, sepan que esta es la posición del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Corresponde, si lo desea, la intervención final al Presidente del Consejo de Gobierno.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Yo antes hubiera preferido intervenir, quizá, porque hubiera sido conveniente, para mí al menos, al hilo de intervenciones anteriores, y por eso siento que esta intervención pueda parecer discontinua en cuanto a la dirección hacia Grupos Políticos.

Yo le voy a decir al señor Conde, perdón, a su compañero, cuando dijo que había hablado de mi desconocimiento de la cultura cántabra, de mi no apoyo a la cultura cántabra, porque yo no creía en la autonomía. En primer lugar, no habla usted de autonomía, habla usted de cultura cántabra. Yo le voy a decir una cosa: he nacido en esta ciudad y vivido en esta región. Yo no creo que nadie me pueda decir ni que no he querido la autonomía, ni que no he sido tan autonomista como el que más. Y hasta me he pronunciado en términos de la realidad autonómica hace años, cuando usted todavía no se había pronunciado nunca, ni se sabía que existía, políticamente hablando, en una entrevista publicada a toda página en muchos periódicos de España, surgiendo de aquí, que yo llegaría a admitir hasta posturas federalistas. Y esto fue en el año 76.

O sea, que esa afirmación suya es cuando menos gratuita, porque no creo que de ni de mis escritos, ni de mis opiniones políticas, ni de mis hechos políticos, haya parecido nunca como centralista o castellanista. Que tampoco entiendo, con perdón, que ser propicio a que hubiera una autonomía castellano-cántabra era ser antiautonomista, porque la Constitución establece el estado autonómico, pero no establece y determina qué regiones autonómicas. Y a mi nunca me habrá visto usted apoyando nada que fuera contrario a la autonomía, y el primer ayuntamiento que si no se pronunció, sí firmaron todos los concejales apoyando la autonomía, fue el de Santander, recién elegido en 1979, y el señor Revilla lo sabe. Basándonos ideológicamente para ello en una publicación de la Diputación Regional, entonces presidida o que había estado presidida por el señor Leandro Valle, una pequeñita publicación cuyo título ahora no me recuerdo, pero el sentido lo dice, "Fundamentos de la autonomía para Cantabria", en el cuál se especificaban nuestras particularidades. Particularidades, señor Solana, que yo no quiero aburrir ni abusar de la paciencia del señor Presidente, que le podría relatar históricamente desde las cuevas de Altamira, y algunas cuevas menos conocidas, y cuya investigación patrociné yo desde el ayuntamiento, hasta las últimas acciones de los cántabros en economía, en política y en ideología, señor Solana.

Y decirle, señor Conde, que no he usado términos despectivos para el señor Solana, sino él hacia mí. Porque sí es despectivo decir un diputado y un Presidente de un Gobierno autónomo que no acepta ni cree en la cultura, ni cree en la autonomía de esa región. Eso es profundamente despectivo y profundamente irrespetuoso. Y son palabras que se deberían haber retirado,

porque yo creo en la cultura de nuestra región, como creo en la cultura de nuestra nación. Pero vuelvo a insistirle que entiendo y pienso que la cultura es algo más que discutir si hay que jugar al bolo cántabro o al pasabolo vasco.

Señor Conde, es cierto y puede usted alegar que yo no le entendía en el tema de los aparatos, aunque también le voy a decir que podría plantearse, si el Gobierno de la nación nos los comprara, invertir nosotros en esos aparatos, porque, y usted ha hablado de la salud como el bien, decía primero uno de los mejores; yo diría que el esencial. Nada sirve si no se tiene salud. Es cierto que luego la salud requiere otras compañías y otras necesidades, pero sin salud nada existe. Nos da igual estando muy enfermo tener un Rolls-Royce a la puerta que no tenerle, y sin embargo estando sano con una bicicleta podemos hacer bellas y encantadoras excursiones.

Usted opina que Valdecilla, como un gran centro, debe depender del Estado, y yo no se lo discuto. Yo estaría dispuesto a pactar, en lo que a mi respecta, con el Estado un convenio invirtiendo para que siguiera siendo un hospital supraregional e incluso supranacional, y eso sería quizá pedir demasiado, pero me conformaba con supraregional, volviendo a lo que decía en mi programa, para que Valdecilla volviera a ser en los términos de la nación española y de Europa lo que fue en el momento de su fundación. Y yo admitiré perfectamente, porque no tengo ninguna vocación ni creo que ninguno de nosotros tengamos vocación obsesiva por tener autonomía o gerenciar mal y más económicamente y con menos inversión de lo que otra institución pudiera gerenciar mejor y con más dinero. Es obvio y lógico y normal, está en el orden de las cosas, que si se tratara de un hospital de gran relieve científico y económico, desearía el Estado gerenciarle él, puesto que le financiaba, porque la transferencia lógica que nos habrían de dar sería la de un hospital normal y corriente. Totalmente de acuerdo en eso.

Vuelvo a insistir y lo he dicho, que yo no estoy obsesionado por las transferencias, sino por las transferencias económicamente suficientes. Y suficientes, he dicho en mi discurso de ayer, en relación a lo que tengan las demás regiones de España.

Hablaba del tema de estas becas en investigación. Pues bien, yo no soy partidario de dar becas o regalar a alguien que está financiado por una Universidad americana; prefiero que ese dinero se invierta -y es una de las

cosas que plantearemos- en mejorar esos aparatos de los que hablábamos en Valdecilla, en coadyugar con el Estado en esa misión. Porque existe, y no lo digo yo, lo dicen personas importantes en el mundo de la investigación, que investigar en multitud de ámbitos y por multitud de investigaciones puede resultar estéril, porque es mejor concentrar esfuerzos. Y si ahora hubiera que colaborar con esos 80 millones a la institución donde el señor Barbací está, junto con otros 80 millones, otros 80 a otras instituciones, yo sería partidario, porque tampoco tengo un concepto del pluralismo o del regionalismo que todo tenga que quedar aquí, porque si el señor Barbací llega en sus estudios de oncología a poder curarnos algún día, y Dios no quiera que necesitemos curarnos o Dios quiera que nos pueda curar, no sería malo dar ese dinero.

En cuanto al señor Revilla, la profunda desinformación no supone que el FEDER, efectivamente, en esos años no nos incluyera en su ámbito, aunque nunca se pidió que nos incluyera, ha sido el Gobierno de la nación el que lo ha hecho, no supone para haber preparado ese PNIC y tenerle preparado, y en el momento en que no se hubiera incluido, tenerle dispuesto, porque ha habido que prepararle urgentemente y no estaba previsto.

Efectivamente, no es correcto que hable usted de rumores de que se va a hacer un puente, porque, mire usted, los únicos que vamos a decidir hacer un puente vamos a ser los 35 señores que estamos aquí, perdón, los 39. Tengo añoranza de los 35 y de la mayoría que existía con los 35 (Risas en los escaños). Es decir, que nadie más va a hacer un puente. Es ilógico decir: que van a hacer un puente, señores, que hay un rumor. No, mire usted, tendrá que haber un presupuesto, un dinero, una adjudicación y un puente.

Y sí es desprendimiento los 50 millones, lo que sucede que no en el sentido que parezca. No es un dinero que nosotros sacamos del bolsillo, es un dinero que está para ahí. Y ojalá, ojalá, para inversiones como la del agua de Torrelavega, o para inversiones análogas en la región, nos pidieran dinero para los terrenos. Porque vuelvo a insistir que poco se ha agradecido, y no me ha dado tiempo ni siquiera de decírselo al Ministro para agradecerle que al cien por cien el Estado haya pagado las inversiones de agua en Torrelavega, puesto que además de pagar el cien por cien se paga las diferencias de obra que haya, y todos sabemos que las habrá y las hay, señor Rotella. Y cuando usted hablaba de adjudicaciones y de proyectos que nunca tengan

diferenciación, usted sabe muy bien que eso no es cierto. Porque mire usted, señor Rotella, si los proyectos de construcción salieran todos exactamente como se prevén, la construcción sería el negocio más seguro del mundo. Y es buen negocio, pero no tan seguro, porque a veces los pisos y las obras salen más caras de lo que se pensaba. Vuelvo a insistir que de esta obra se pagará el aumento, con lo cual probablemente llegue no a menos de 1.200 millones de pesetas. Para 1.200 millones de pesetas, aportar 50 la Comunidad no es desprendimiento.

En cuanto a que dice que debemos 300 millones, a mi nadie me lo ha demostrado todavía. Y yo le vuelvo a decir que 300 millones de agua para tres o cuatro pueblos de alrededor de Torrelavega, me parece mucha agua. No lleva tanta la ría de Requejada, sobre todo en marea baja.

En cuanto a los asesores, Señoría que interrogó por ello, solamente tengo dos asesores que cobran, y uno de ellos ya cobraba lo mismo o más por su cargo de Consejero o por la función que tendría. Sólo dos, los mismos que tiene la Asamblea. Y ya digo, uno de ellos cobrando del mismo sitio de donde tenía que cobrar.

Siguiendo con el portavoz del Grupo Socialista, me ha divertido oírle que hay que amarrarse al duro banco del trabajo. Bien, es encantador oír eso. El decía que yo era valiente, y yo digo que él es envidiable. Nunca hemos hablado de que el Gobierno anterior fuera pérfido, en manera alguna, entre otras cosas porque se gastaba los presupuestos, que es, en definitiva, lo que tanto les obsesionó a ustedes. Y se los gastaba, yo diría, que en un ámbito más o menos razonable, porque tampoco hay tanta esa sacralización del presupuesto. La gestión con el Gobierno de Madrid es más importante. Y ahí, señor Bedoya, he de decirle que nosotros tenemos 40.000 pesetas por habitante y Madrid tiene 400.000 por habitante, referido a Cantabria y en cuanto a su presupuesto. Fíjese si hay diferencia para la gestión. Pero nunca hemos dicho que era pérfido, entre otras cosas porque yo, como alcalde, avalé una parte del campo de fútbol y desde entonces ya me pareció menos pérfido, lo cual nunca dije.

Por otra parte, no se incumple la Ley de Finanzas con transferencias. Sobre todo el Gobierno de la nación, en su Ley de Presupuestos, ha permitido una enorme libertad para esas transferencias. Por lo tanto, no se incumple la ley porque transfiramos.

Usted se obsesionaba cuando decía "el Ministro más importante". Es el Ministro más inversor. Efectivamente, a veces las palabras se emplean con no una precisión absoluta, pero cuando yo en mi discurso de ayer he intentado emplear las palabras con precisión absoluta, ustedes se han manifestado aburridos y cansados y asustados.

En cuanto a lo de la televisión, yo no creo que pedir que la televisión se vea en Cantabria en todos los ámbitos, yo no creo que eso esté de más, porque la televisión la pagamos los cántabros, los montañeses y los españoles. Ahora bien, otra cosa es un convenio. Analizaremos una posibilidad de un convenio, por qué no. Y el Gobierno tendrá que venir a decir: miren ustedes, se verá si ustedes hacen esto y lo otro. Porque esa es la forma de negociar las autonomías, con los convenios. Pero Calviño sigue teniendo televisión. Decía usted que no, pues tiene televisión.

Luego hay una doctrina que podríamos sentar de lo que usted ha dicho y sería curiosa. Dice que lo que sea competencia directa del Gobierno, que no lo planteemos en la Cámara, que no interferamos desde la Cámara, para el Gobierno de la nación. Eso está bien si lo reproducimos también aquí. Y perdone, porque es posible que la precisión, el plazo que se me ha hecho padecer entre el momento en que yo hubiera querido contestarle y que contesto, puede, efectivamente...

En cuanto a la reconversión industrial de Cantabria, sabemos bien los efectos, sabemos las causas y sabremos los efectos, lo sabremos.

Por último, señor representante del CDS, usted habla de que es oposición, pero si aquí todo el mundo es oposición, resulta que hay más oposición que gobernadores, hay más opositores que gobernadores. Y eso realmente es inviable. Entonces, señor Blanco, cuando nosotros salimos a decir aquí "todo es oposición", pues, señores, la oposición, lógicamente, siendo más que el Gobierno, parece lógico que pudiera llegar a un acuerdo y gobernara. Y cuando yo decía eso es que todos ustedes ofrecen tanto, tanto entienden que debemos de arreglar y resolver, tanto piden y exigen, que yo he entendido que si tanto piden y exigen es porque pueden dar eso que piden y exigen. Y yo, desde luego, si ustedes pueden dar lo que nos piden y exigen a nosotros, yo les pido y exijo que lo ejecuten ustedes desde el Ejecutivo.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Desean...

EL SR. ROTELLA GOMEZ: Pido la palabra por alusiones, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Lo siento. Estimo que no procede.

Se va a pasar a la no demasiado fácil tarea de votar 37 mociones. Se procede por Grupos, con el mismo orden que venimos manteniendo esta noche... Perdón.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente: Queda pendiente la enmienda "in voce" del CDS...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Sí, si se acepta o no se acepta.

EL SR. VALLINES DIAZ: ... en la contraenmienda "in voce" que yo le solicitaba la exclusión de la mención a los partidos políticos, y, en segundo lugar, si los demás Grupos aceptan la tramitación de la enmienda "in voce".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Si hay aceptación unánime se...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Señor Presidente: Nosotros vamos a aceptar el recorte del Grupo de Alianza Popular con respecto a la no participación de los partidos políticos, por estimar que es prioritario la creación de la Comisión, pero advirtiéndolo al Grupo Popular que si no deja participar a los grupos políticos en esa Comisión, obviamente los partidos políticos ejercerán su derecho en las Comisiones correspondientes en la Asamblea Regional. En ese sentido, nosotros sí vamos a asumir el hecho concreto del recorte de la enmienda, donde se incluyen exclusivamente los sindicatos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): ¿Los demás Grupos manifiestan algo a favor o en contra?. Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Señor Presidente: Mi Grupo no hará uso de la

capacidad que nos corresponde reglamentariamente para obstaculizar la tramitación de esta propuesta, en contra de las posiciones nunca generosas del portavoz del Grupo Popular, que el otro día, sin ir más lejos, impidió tramitar una propuesta alternativa y una enmienda "in voce" del portavoz. No nos oponemos, pero planteamos esta cuestión para que vea el Grupo Popular que no todos son como ellos.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): De acuerdo. ¿Algún Grupo de los restantes, se opone?. Pues queda incorporada y procedemos a la votación. Como siempre, votación a mano alzada.

El señor Secretario leerá las propuestas.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Por orden de presentación. Grupo Parlamentario Regionalista, moción número uno.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Los que estén a favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: A favor 37, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Número 2, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones. Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 5 a favor, 19 en contra, 15 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada. La siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta del mismo Grupo, número 3.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones. Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada. La siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número 4.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: A favor 18, en contra 19, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada. La siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número 5.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: A favor 18, 19 en contra y 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada. La siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número 6.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 37 a favor, ninguno en contra, 2 abstenciones.

Propuesta número 7.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 37 a favor, ninguno en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número 8.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 24 a favor, en contra ninguno, 15 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 9.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Queda aprobada por 39 votos a favor.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Propuesta número 10.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: A favor 37, ninguno en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. La siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 11.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 12.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: A favor 37, ninguno en contra y 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 13.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 14.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra y 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 15.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra y 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 16.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 17.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

Pasamos al Grupo Centro Democrático y Social.

A favor. En contra. Abstenciones. Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 20 a favor, 19 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Pasamos al Grupo de Alianza Popular.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Moción número 1.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 24 a favor, ninguno en contra, 15 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 2.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 24 a favor, ninguno en contra, 15 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 3.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 24 a favor, ninguno en contra, 15 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 4.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 19 a favor, 18 en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 5.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 24 a favor, ninguno en contra, 15 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 6.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Está retirada.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 7.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 24 a favor, ninguno en contra, 15 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 8.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente: La propuesta quedaría de la siguiente forma: "Que se requiera al Gobierno Regional para que se creen unas

Comisiones CEPYME, INEM, CEOE, Centrales Sindicales", que es lo que se introduce, y continúa como está en efecto.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se vota en estos términos. A favor. En contra. Abstenciones. Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 26 a favor, ninguno en contra, 13 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 9.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones. Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: A favor 24, en contra ninguno y 15 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 10.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones. Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 24 a favor, ninguno en contra, 15 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 11.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones. Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 24 a favor, ninguno en contra, 15 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 12.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 24 a favor, ninguno en contra, 15 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada. Siguiente.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Número 13.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 26 a favor, ninguno en contra, 13 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

Pasamos a las del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Moción número 1.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: La número 2.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: La número 3.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: La número 4.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 37 a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda aprobada.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: La número 5.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: La número 6.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor. En contra. Abstenciones.
Resultado.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: 18 a favor, 19 en contra, 2 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión siendo las veintitres horas).
